EDICION DE 16 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00. — Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.—Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO V — Santiago de Chile, Jueves 17 de Febrero de 1921 — Núm. 1,496.

LA ADIVINANZA

El señor y la señora Loupier habían log .do pasar en pocos años de las últimas clases de la sociedad a las más altas. Fué bastante después de 1914. Para que no les llamaran nuevos ricos, hicieron creer a la gente que habían heredado, lo cual, al fin y al cabo, era exacto, puesto que su súbita fortuna representaba la herencia de miles de muertos en la guerra.

Aquella noche, la señora Loupier daba por primera vez una gran comida.

Su historia iba en labios de todos; er.. una de esas pc sonas que ven en una joyería unas tenacillas de plata para el azúcar y encargan una docena de ellas, para colocar una en el cubierto de cada uno de los invitados.

La hermosa vajilla, el "maitre d'hotel" de guantes blancos, las flores, el champaña, nada faltaba en el suculento banquete; las "toilettes" relucían tanto como podían y las líneas c perlas daban vueltas a los gruesos y relucientes cuellos, engordados detrás de las ventanillas de pago.

Como por casualidad, la señora Loupier se llamaba Victoria, nombre magnífico que las cocineras han precipitado en la decadencia, y que tan lindo sería llevado por alguna joven de líneas clásicas, de las que podrían salir las alas bajo unas espaldas griegas.

—Victoria—decía por costumbre el señor Loupier—pásame el pan, ¿quieres?

Inmediatamente, el ojo bovino de su mitad le reconvenía acerbamente a través de las plantas que estaban en el centro de la mesa, mezclando su- cor las caras y complicadas.

Rojo de vergüenza, el señor Loupier bajaba la cabeza, augurando la escena terrible para el momento de acostarse. No podía acostumbrarse a las grandezas. Las mujeres eran más fácilmente adaptables; la suya sabía ya decir convenientemente "¡Querida mía!" y no se equivocaba mucho en cuestión de etiquetas, aunque le molestasen tanto como su corsé.

El tener que col carse la servilleta sobre las rodilas le incomodaba igualmente, y reprimía con pena el deseo de sostenerla del cuello por una pu..ta.

Los invitados, no mucho mejor acostumbrados que ellos, se vigilaban para tomar ejemplo unos de otros y para no confundirse entre la armería quirúrgica que representaba cada cubierto.

Ser rico es mucho más difícil de lo que se cree. Todo el mundo se daba cuenta de ello al tener que levantar el sitio. La señora Loupier hacía signos desesperados y discretos a su marido, que ..o los veía, animado por una conversación que no terminaba jamás, cuando todo el mundo esperaba, con los músculos contraídos y la cara redonda, el momento de levantarse de la mesa.

La señora continuó su maniobra durante largo rato, molesta con una orquídea que la forzaba a levantar penosamente el cuello.

Por fin, Loupier la comprendió. Pugnando por hallar excusas, poco faltó para que plegara su servilleta; enrojeció de nuevo, se levantó antes que nadie, bruscamente, volvió a sentarse, se levantó otra vez, se equivocó de brazo y de vecino, y saliendo, en fin, con el cortejo que iba hacia el salón, se dió cuenta de que iba al revés que los demás, que la señora que llevaba del brazo no iba donde debía.

—¡Lo que me va a pasar esta noche!...—pensaba.

La comida, a pesar de todo, había acabado ruidosísima y alegre. Pero al entrar en el salón todo de satín y de adornos lustrosos, en el que la atmósfera era pura aún, la c pañía se sintió de pronto tan helada, que nadie dijo nada.

Victoria empezaba a enrojecer. ¿Qué hacer contra el desastre que se avecinaba? Ridículamente sentados los invitados, cara a cara y lejos unos de otros, miraban hacia el suelo; los hombres fumaban cigarrillos y las mujeres jugaban con los brazaletes. Cuando más tiempo transcurriría, el mutismo era más consternador: nadie osaba interrumpir el silencio.

Si lo hubieran sabido, alguien hubiera dicho: "Pasa un ángel", y todo el mundo hubiese comenzado a charlar; si alguien hubiese sabido tocar el piano, las conversaciones se hubieran desencadenado a la primera nota del Erard de cola, sobre el q..e se acumulaban cuadros y estatuitas de bronce. Pero el candor dominaba, y el silencio continuó.

Entonces, el señor Loupier tuvo una idea genial. ¡De tantas cosas habían de donarle!

—¿Y si jugáramos a juegos de prendas?

—¡Muy bien pensado!...

Se acercaron las sillas con un ebrio deseo de hacer al fin un poco de ruido.

Pero así que se formó el círculo, comenzaron de nuevo los apuros.

—¿A qué vamos a jugar?

Un caballero dijo, inspirado:

—¡A las adivinanzas! Sé algunas verdaderamente sorprendentes.

Todos se abismaron en la frivolidad, obedeciendo a la necesidad que todos sienten, hasta tales gentes, de labrar un poco el cerebro.

Por fin ..ron algunas risas. Se creaba atmósfera nuevamente. A Loupier le congestionaba la alegría, y cuando la inteligente diversión comenzaba a gustar e, tuvo una segunda idea genial.

—Yo sé una adivinanza que nadie va a descifrar, ni siquiera la señora Closon, que no pierde una.

—¿Qué prenda?

—Una bot a de champaña.

Los demás palmotearon de gusto. Victoria miraba a su marido con ojos lánguidos.

Entonces, Loupier, como un poeta que a a recitar sus versos, apoyado en la chimenea, sintiéndose el héroe de la vela 'a, enunció:

—¿Qué animal tiene dos alas, cuatra patas, una cresta y además cacarea?

Un gran silencio se produjo, un silencio vivo y meditativo. Por fin, un joven dijo, juic' ..o:

—Si no tuviera cuatro patas, sería un gallo. Pero... esas cuatro patas...

La señora Closon, herida en lo más vivo, estaba absorta, con la cabeza apoyada en una mano. Loupier la miraba, riéndose a más no poder.

—Nos damos por vencidos — acabó por declarar Victoria, con la aprobación de todos.

—¡Aún no! — gritó la Closon, como si le arrancaran el alma.

Pensó unos minutos más. Pero al fin todos se echaron sobre ella, diciendo:

—¡Ha perdido usted!

—Lo ha colocado "konou" (manera suya de decir "k ock-out").

—Es verdad. No doy con ello —declaró, vencida, la señora Closon.

Entonces, Loupier, pavoneándose, articuló con lentitud:

—Voy a decirlo. Es... es... un gallo.

—¿Cómo un gallo? ¿Y las cuatro patas?

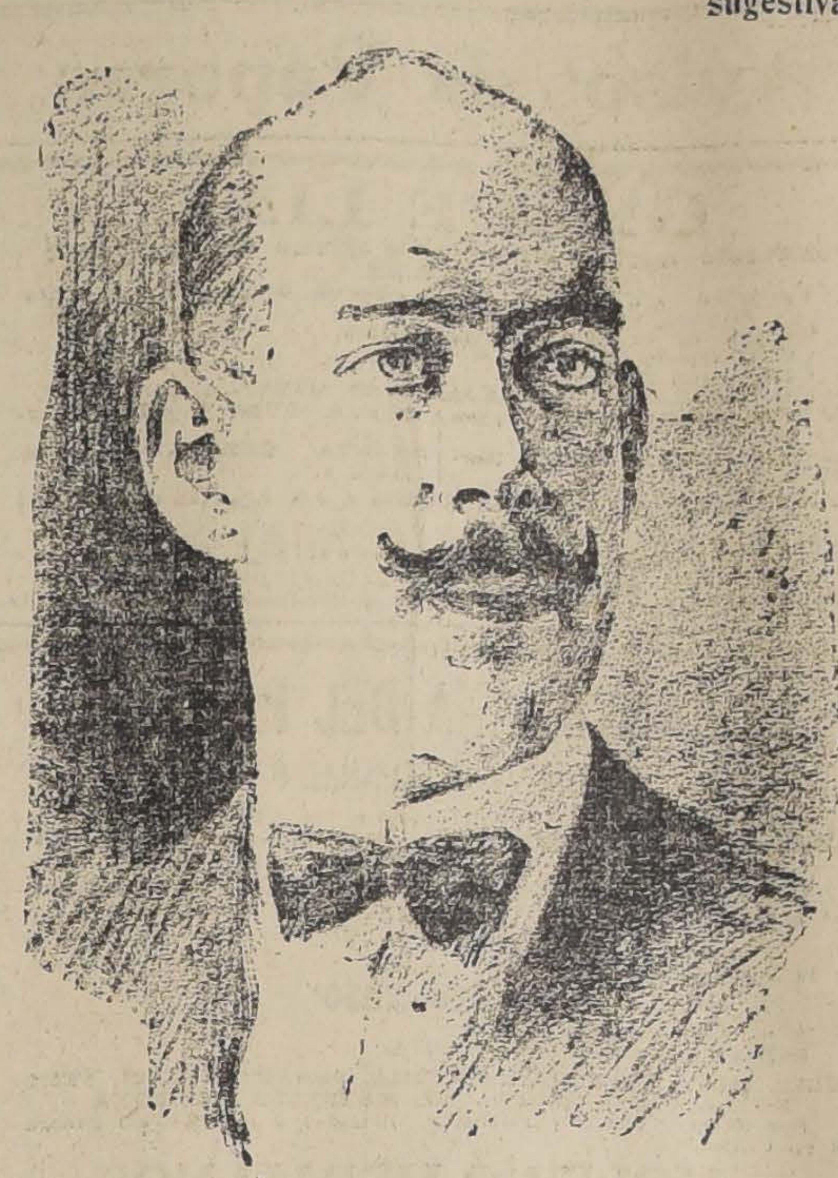
Y cuando pudo conseguirse el silencio, Loupier, sonriente, dijo con sencillez:

—Las cuatro patas eran para hacer la adivinanza más difícil...

LUCIE DELARUE-MARDRUS.

UN PRIMER MINISTRO QUE HABLA MAL DE SU REY

Una situación contradictoria.— Rhallis y el Rey Constantino.— Rhallis declara a una periodista inglesa que el Rey es un cobarde y un autócrata de la peor especie...— Las intrigas de las grandes Cortes.— Una entrevista sugestiva e interesante



EL REY CONSTANTINO



EL MINISTRO RHALLIS

La vida tiene situaciones tan contradictorias que confunden cualquiera filos fía, por experimentada que sea. Vamos a ver un episodio interesante.

Cuando Constantino, actual rey de los griegos, entró en Atenas, entre el entusiasmo delirante de la muchedumbre, iba a su lado en amistosa y cordial compañía el viejo político y primer Ministro de Grecia, señor Rhallis, el mismo que uno o dos años antes había declarado a una periodista inglesa, Miss Demetra Vaka Brown, que Constantino era un cobarde, un autócrata de la peor especie...

En el otoño de 1918, Miss Brown, que estaba en América, dejó ese continente para ir a Grecia a intentar una reconciliación entre Venizelos y Constantino. Contaba para ello con sus vastas relaciones e influencias en los círculos oficiales griegos y en el conocimiento y amistad que la ligaba a los principales personajes de la Corte.

Miss Brown se detuvo algún tiempo en Londres para estudiar la situación desde el punto de vista aliado y luego siguió viaje a Atenas, donde tuvo largas y cordiales entrevistas con los dirigentes de la política, un tanto caldeada entonces, de Grecia. Así tuvo una entrevista muy íntima con Constantino mismo y luego otras con sus Ministros y generales, que en ese momento estaban jugando abiertamente una carta en favor de Alemania. Finalmente, Miss Brown se entrevistó con Venizelos, pero parece que todas sus entrevistas no lograron el objetivo que las había determinado.

Sin embargo, algo salió de todo aquello. Miss Brown ha escrito un libro interesantísimo en que relata muchas intimidades de aquella política intrincada, llena de intrigas, que durante un año largo mantuvo en permanente inquietud y zozobra a la Europa entera. Este libro produjo una sensacional curiosidad y fué traducido a varios idiomas. En uno de los volúmenes de ese libro, titulado "El Corazón de la Intriga Germana" Miss Brown relata una curiosa entrevista que tuvo con Rhallis, entonces primer Ministro de Grecia. Como se sabe, posteriormente Rhallis ha vuelto a ocupar el mismo cargo, precisamente en el momento mismo de la vuelta de Constantino al trono.

En la última combinación ministerial, Rhallis había quedado con la cartera de Hacienda, pero algunas desavenencias con la política del momento, lo han hecho retirarse a la retaguardia, desde donde tal vez el viejo y maldiciente político espera el instante oportuno para volver con ventaja al Gobierno.

Miss Brown cuenta que Rhallis la recibió con excesiva amabilidad, ofreciéndole un ancho y cómodo sofá al mismo tiempo que llamaba un criado para pedirle trajera una colación.

La conversación se inició un poco lánguida sobre la actualidad política. Rhallis iba calificando a los principales personajes con frases ingeniosas. Se detu..o especialmente en Skouloudis, a quien parecía tenerlo entre ojos. Luego, interrogado por Miss Brown sobre el rey Jorge, se desató en denuesfos sobre el malogrado rey.

—Yo creo que el rey Jorge fué un buen rey y que amaba a Grecia,—dice Miss Brown.

—¡Amaba a Grecia! replica Rhallis.—Se amaba sólo a sí mismo y a sus hijos. Si hubiera podido, a su muerte, habría dividido a Grecia en cinco partes para repartirla entre sus hijos. No tenía por qué amar a este pueblo; cuando vino a ponerse la corona, ni siquiera lo conocía; era un oficial de marina que merodeaba en las vecindades de Malta y su elección para el trono se debió sólo a las intrigas de los gobiernos de Inglaterra y de Alemania. ¡Amaba a Grecia! Eso es una farsa...

Después de estas declaraciones tan francas, Miss Brown se sintió con ánimo para aventurar la pregunta que venía haciendo a todos los políticos de Grecia.

—Diga, señor Rhallis, ¿por qué Grecia ha permanecido neutral en esta guerra?

—¿Quiere Ud. conocer la verdad?—replicó Rhallis.

—Sí, por cierto, contesta Miss Brown, y espero que ha de ser Ud. quien me diga la última palabra...

—Esta es la verdad—dice entonces Rhallis—por lo menos desde mi punto de vista: Constantino es un cobarde; le tiene miedo a Alemania. Está espantado ante el poderío militar alemán.

Miss Brown hace una señal de disentimiento ante esta afirmación tan rotunda de Rhallis y luego insinúa:

—Constantino está reputado como un buen general y como un excelente soldado.

Rhallis niega que Constantino sea un gran general.

—Está en el conocimiento de todos, dice, que Constantino no es un gran general.

Pero Miss Brown insiste en su defensa:

—Aún—dice—no siendo un gran general, esto no implica que sea un cobarde. Entre una y otra cosa hay una gran distancia. ¿Por qué piensa Ud. que el rey es un cobarde?

—Constantino es cobarde por temperamento. Todos los autócratas son cobardes y Constantino es un autócrata de la peor especie...

Miss Brown se mantiene en su defensa y le hace notar al premier griego que el Rey Constantino mismo ha declarado que el régimen constitucional actual es malo para Grecia y que él ha sido obligado a ser el Rey de los griegos.

Pero Rhallis sólo sonríe y tras su sonrisa se adivinan muchas ironías.

"HONOREFICENCIAS"

En italiano, como en alemán, los nombres siempre van precedidos de algún título. Si uno no es **príncipe**—y en esta tierra, cuando uno no es **príncipe**, se considera ya bastante abandonado de la fortuna—tiene que ser, por lo menos, **commendatore**. Todos los días se hacen nuevos **commendatori**, y los periódicos publican la lista en una sección que se denomina "Honoreficencias". El italiano, que, según Stendhal, carece de vanidad, siente, sin embargo, la necesidad imperiosa de que lo honorifiquen todo lo posible, y quizá por esto no prosperen aquí más las tendencias republicanas. Se honorifica a un hombre como se doraría una estatua, para que el brillo atraiga la atención de las gentes. Orificar... Honorificar... Y hasta se honorifica a las cosas. A un tren directo, por ejemplo, se le llama directísimo. ¿Conciben ustedes la diferencia que hay entre ir directamente de un sitio a otro e ir directísimamente? Si ustedes no la conciben es que no son ustedes italianos y que están desprovistos de imaginación...

Yo me fuí un día a jugar al billar con **un commendatore** amigo mío que me había ofrecido cuarenta carambolas a ciento.

—Le llevaré a usted a un **palazzo** bastante bueno que hay muy cerca de aquí—me había dicho el **commendatore**.

Y habíamos entrado en una cueva llena de humo, donde las dos únicas mesas de billar que había estaban ya ocupadas. Un gran cartel rogaba al público que no escupiese en las paredes, y que **al** ganar, lo mismo que al **perder**, esto es, que en la desgracia igual que en la fortuna, procurase adoptar siempre un **contegno civile**. ¿Cómo traducir esto de **contegno civile**? Se pronuncia **conteño chivile**, así como **príncipe** se pronuncia **prínchipe**; pero, puesto en castellano, perdería toda su fuerza. Yo me dediqué a observar la partida de dos jugadores, un cavaliere y un **avvocato**. Si se contaban las carambolas que hacían, era forzoso convenir en que jugaban bastante mal; pero, juzgándolos con un criterio menos pragmatista, resultaban dos grandes maestros. ¡Había que ver cómo cogían el taco; cómo lo untaban de tiza; cómo se abstraían por un momento en profundas meditaciones, como si de la carambola que iban a tirar dependiera la continuación o el cese del sistema planetario; cómo, por fin, en un rapto de inspiración sublime, veían el problema resuelto; cómo enunciaban la teoría de esta solución, advirtiendo que podían hacer otra cosa más fácil, pero que la despreciaban por indigna, y cómo luego casi nunca les salía nada! Y cuando no les salía nada, ¡qué **contegno** más **civile** el que adoptaban contra el destino adverso! Al lado de aquel **contegno civile**, la famosa impasibilidad inglesa resultaría algo mísero.

Decididamente, ni el **avvocato** ni el **cavaliere** hacían muchas carambolas; pero esto sólo constituía un detalle en contra de los dos jugadores, que tenían e cambio, tantos detalles a favor. Además, en un idioma donde carambola se llama **carámbola**, no es preciso hacer tantas como en otras lenguas. Media hora antes de cerrarse el **palazzo**, el **match** continuaba aún, y yo no pude medir mis fuerzas con el **commendatore**.

—Es una lástima—me dijo éste.

Pero yo no pensaba lo mismo. Que se hagan carambolas en otras latitudes, donde los hombres carecen de imaginación y necesitan verlas para creer en ellas. Aquí lo importante es que una partida se plantee y que se concierte. Luego, si hay una mesa, se cogen los tacos y se comienza a teorizar. Y en cuanto al hecho material y grosero de la carambola, si por casualidad a alguien le sale alguna, ¿qué le va a hacer el adversario? Ocultar su desprecio y adoptar un **contegno civile**.

JULIO CAMBA.



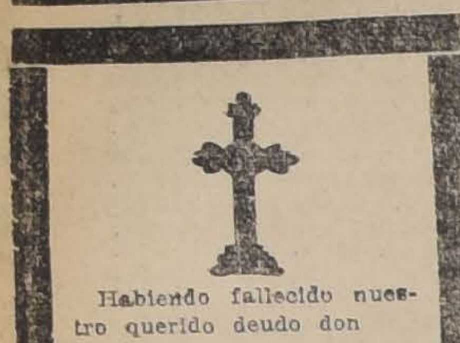
PARTIDO DEMOCRATA
Agrupación de Santiago

Habiendo fallecido el antiguo y prestigioso correligionario, Director de la Agrupación y Presidente del "Centro Guerrilleros de la Democracia", señor

Francisco Javier Lira M.

se ruega a los correligionarios y amigos concurran a los funerales. El cortejo será a pie y partirá de Santa Rosa 289, a las 4.30 P. M.

Los Secretarios.



Habiendo fallecido nuestro querido deudo don

Carlos Schachtebeck

sus restos serán conducidos al Cementerio General desde la Escuela de Agricultura, Av. Ecuador N.o 3445, hoy Jueves 17, a las 5 P. M.

LA FAMILIA.



Ha fallecido nuestra idolatrada madre y suegra

Mercedes Donoso v. de Veas

Rogamos a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General hoy Jueves, a las 10 A. M., desde su casa habitación, Av. Recoleta N.o 170. LA FAMILIA.



Expresión de gracias
Damos las más expresivas gracias a las personas que se dignaron acompañar a la última morada los restos de nuestra querida hija

Teresa Emilia

Fidel Reyes y familia.

PROPUESTAS
de paja y capotillo para la II División

En conformidad al D|S. 252 de Enero último, pídense propuestas públicas para suministrar a las siguientes unidades dependientes de la II División, las especies forrajeras que se indican: Regimiento Maipo: Paja larga 158 qq. m. y 79 qq. m. de capotillo. Regimiento Cazadores: 1,132 qq. m. de capotillo. Regimiento Maturana: 1,306 qq. m. de capotillo. Batallón Tren: 814 qq. m. de paja larga y 407 qq. m. de capotillo. Regimiento Coraceros: 2,026 qq. m. de paja larga y 1,013 de capotillo.

Bases y antecedentes en la Intendencia Divisionaria diariamente de 3 a 6 P. M.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Comando en Jefe el día 25 de Febrero a las 3 P. M.

ALTAMIRANO.
General, Comandante en Jefe de la II División

F-25



Sociedades Anónimas

Compañía de Seguros General

LA MUNDIAL

De orden del Directorio y en virtud de lo dispuesto en los artículos 8, 9, 18, 39, 41 y 44 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas de la Compañía de Seguros Generales LA MUNDIAL, a reunión general ordinaria, para el Viernes 18 del presente, a las 4 P. M., en los salones de la Compañía, Bandera N.o 239, con el objeto de dar cuenta de la Memoria y Balance del año próximo pasado y a Junta Extraordinaria inmediatamente después a fin de reformar el artículo 3.o de los Estatutos sociales.

Santiago, Febrero 2 de 1921.

CARLOS MASCARO SERRANO,
Director-Gerente.

18-Feb.

Compañía de Seguros Generales

LA MUNDIAL

De orden del Directorio y de acuerdo con el artículo 37 de los Estatutos, está cerrado hasta el 18 del corriente, el registro de transferencias de acciones de la Compañía de Seguros Generales, LA MUNDIAL.

CARLOS MASCARO SERRANO,
Director-Gerente.

18-Feb.

Banco Holandés de la América del Sud

Capital Autorizado, florines	50.080,000.00
Capital Pagado y Reserva, florines	30.080,000.00

Tasa de intereses sobre depósitos que regirá desde esta fecha hasta nuevo aviso:

EN CUENTA CORRIENTE	1 o|o ANUAL
A LA VISTA	1 o|o ANUAL
CON 30 DIAS DE AVISO	3 o|o ANUAL
CON 30 DIAS DE AVISO, DESPUES DE 4 MESES	7 o|o ANUAL

"La Unión Nacional"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Oficina Matriz: Santiago, Moneda 1128, Casilla 18-D, Teléfono 2625

DEPARTAMENTO DE VIDA

Pone en conocimiento de sus Asegurados que el Martes 22 del corriente, a las 4 P. M., se efectuará en los salones de la Compañía y ante el Notario don Luis Cousiño, el octavo Sorteo Semestral de las Pólizas con las Cláusulas de Amortizaciones.

Sólo entrarán en Sorteo las Pólizas que tengan a lo menos un año pagado y que estén al día en el pago de sus cuotas; los que tengan alguna de ellas sin pagar pueden hacerlo antes de la fecha indicada, en la Caja de la Compañía.

EL GERENTE.

22-F

CONCURSO

LICEO FISCAL DE NIÑAS DE LEBU

Decreto N.o 6128 de 25 de Octubre de 1920.— Llámase a concurso para proveer en propiedad el empleo de profesora de Ciencias Naturales, Físicas y Química, con 12 horas semanales de clases y con un sueldo de $ 3,000 para profesoras de Estado ($ 2,520 para candidatas sin este título).

Las interesadas dirigirán, por correo y a la Directora del Liceo de Niñas de Lebu, sus solicitudes escritas en papel sellado y acompañadas de copias autorizadas **(no de los originales)** de sus títulos y demás antecedentes respectivos.

El concurso quedará clausurado el 28 del presente mes.

Santiago, 12 de Febrero de 1921.

Por el Ministro,
La Visitadora de los Liceos de Niñas.

20-F

Avisos de Vapores

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NEW YORK

Viajes en 18 días. Vía Canal de Panamá, con escalas en Antofagasta, Iquique, Callao y Cristóbal.
Servicio de Primera Clase únicamente.
Camarotes de lujo.
Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS SABADO POR MEDIO, A LA 1 P. M.

"SANTA ANA" saldrá Febrero 19.
"SANTA ELISA" saldrá Marzo 5.
"SANTA LUISA" saldrá Marzo 19.
"SANTA TERESA", saldrá Abril 2.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus Agentes en Santiago

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

HUERFANOS 1087. — SANTIAGO

LINEA ITALIANA DEL PACIFICO

GENOVA - VALPARAISO

Servicio de vapores establecido por las Compañías: TRANSATLANTICA ITALIANA. — SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

Los siguientes magníficos vapores de carga de 12,000 toneladas saldrán próximamente de Valparaíso (Vía Panamá).

"ANSALDO IV"
en la segunda quincena de Febrero.

"ANGELO TOSO"
en la primera quincena de Marzo.

Reciben carga para los puertos de:

CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA

Por fletes y demás pormenores, dirigirse a los agentes generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS

DEPARTAMENTO DE VAPORES

Calle Blanco 582, Calle Cochrane N.o 581.— Teléf. Inglés N.o 2032.— Correo, Casilla N.o 279.— VALPARAISO

Calle Morandé N.o 434.— Teléf. Inglés N.o 3080.— Correo, Casilla N.o 2728.—SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS:

"HUASCO" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el **Miércoles 16 de Marzo, a las 4 P. M.**

"MAIPO" Vapor para Pimentel (Perú) con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el **Sábado 19 de Febrero, a las 4 P. M.**

"PALENA" Vapor para Corral (Valdivia), saldrá para Corral e intermedios el **Jueves 17 de Febrero, a las 6 P. M.** Magníficas comodidades para pasajeros.

AGENTES: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.
SUB-AGENTES: Santiago H. Spencer, Huérfanos 946; Expreso Villalonga, Agustinas 840, y Compañía Trasportes Unidos, Estado esq. Delicias.

Valparaíso, 16 de Febrero de 1921.

EL DIRECTOR-GERENTE.

Compañía "Trasportes Unidos"

Aumento de Tarifas de Carga y Equipajes

Se avisa al comercio y al público que desde el 15 del presente, los Ferrocarriles del Estado, habiendo aumentado sus tarifas con un recargo de 20 o|o sobre el recargo actual de 30 o|o, nuestra Compañía eleva sus tarifas desde esa fecha en la misma proporción.

Santiago, Febrero 15 de 1921.

LA ADMINISTRACION.

F-20

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Marzo próximo, por: aceites lubricantes, e id. para alumbrado, hilachas de lana e id. de algodón, carburo de calcio y bencina.

Bases y antecedentes en el Departamento de materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 7 de Diciembre de 1920.

5|Marzo

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Marzo de 1921, por accesorios, rieles, cambios y cruzamientos, destinados al servicio de las redes centrales sur y norte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, Noviembre 16 de 1920.

ELECTRIFICACION DE LA PRIMERA ZONA

La apertura de las propuestas para la electrificación de las líneas de trocha ancha de la Primera Zona se ha prorrogado hasta el 30 de Junio a las 14 horas. Las propuestas se abrirán en la sala del Director General, Estación Mapocho.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranza, Agustinas 1260.

SUMINISTRO DE ENERGIA PARA LA ELECTRIFICACION DE LA PRIMERA ZONA

La apertura de las propuestas para el suministro de la energía eléctrica necesaria para la tracción de la Primera Zona y para los servicios accesorios se ha prorrogado hasta el 30 de Junio a las 14 horas.

Las propuestas se abrirán en la sala del Director General, Estación Mapocho.

Bases y antecedentes en el Departamento de Tracción y Maestranzas, Agustinas 1260.

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE

DE DOÑA AMELIA OPAZO DE LARRAIN
(Ausente de Santiago)

MAÑANA VIERNES, A LA 1 1|2, EN HUERFANOS 2227

SALON.— Piano alemán de concierto 1|4 cola, amoblado dorado tapiz seda con cortinajes y alfombra iguales y centro de mesa fino con bronce de igual tono, consola y espejo id. Luis XVI, mesa centro de caoba, musiquero con atril e incrustaciones bronce, fonola, cuadros, jardineras, etc.

COMEDOR.— Amoblado moderno estilo inglés con mármoles plomos, cristales cortados, mesa corredera, sillas enjuncadas y con resortes, carpeta y manteles, centros mesa plaqué y porcelana, cuchillería Rodgers y de **plaqué Christofle,** servicios de plata, floreros finos, alcuzas, bandejas de plaqué y charoles, loza, porcelana, cristales, alfombra, cuadros, etc.

DORMITORIOS.— Amoblado flamante estilo inglés, roperos con luna, guardarropas, peinadores, cómodas, veladores y otros amoblados, catres, colchones, servicios lavatorio, botiquín, muebles al laqué, id. de asiento, mesa toilette de caoba con marquetería, ropero jacarandá, alfombras, etc.

VARIOS.— Alfombra de escala con brin y varillas de bronce, bastonera de caoba, mecedora Viena, plantas, jardineras, escritorio señora con estante, carabina Winchester, amoblado estilo Mission, **tina de baño,** cocina económica importada, infinidad libros, cajas baúles y maletas, etc.

A la vista hoy desde las 3.

E. ROBUSTIANO VERA, Martillero.

Ordenes para remates: MORANDE 412, TELEFONO 3033

RAFAEL ASENJO

MARTILLERO PUBLICO Y DE HACIENDA

Importante Remate en Valparaíso

del saldo de las existencias en maquinarias, útiles, enseres, herramientas, etc.

— DE LA —

EMPRESA SERVICIO DE ASEO

Por conclusión de negocio

Mañana Viernes 18 a las 10 1|2 A. M. EN DELICIAS ESQ. PEDRO MONTT

VENDERE 40 CARRETONES DE VALOR, EN BUEN ESTADO

A la 1 1|2 P. M. en calle San Ignacio esquina de Colón

LO SIGUIENTE:

20 Carretones diferentes formas y en buen estado.
3 Carretones caja de fierro para guano.
10 Carretoncitos chicos de mano.
2 Carros estanque regadores.
3 Máquinas barredoras importadas.

Planta eléctrica

Una sierra-huincha de 24", cepillo de rampla de cuchillos, taladros mecánicos completos, cortadora de fierro, arecogedora de llantas, dobladora de llantas, enllantadora de llantas de goma, aserradora, ventiladores de 6" y 12", trasmisiones, etc., etc.

Una máquina aparadora "Singer" para talabartero.
Cinco romanas "Howe" de 300 a 2,500 kilos.
Una caja de fondos marca "Chubb".
50 barriles de cloruro.

Herramientas de todas clases, bigornias grandes y chicas, combos, mesas de fierro para herrero, bancos alemanes para carpintero, gata botella de cinco toneladas, trasmisiones, ruedas, poleas fierro y madera.

Varios

94 cajones arguenas, visagras para id., barras de fierro, palas cuadradas, cadena 3|8, fierro cuadrado 5|8 y 3|4, id. platino 1 1|4 x 1|2, planchas de zinc, tubos de acero, campanas de bronce 10", 100 docenas escobas, id. escobillones grandes y chicos.

Una partida de quilinesa.

Una gran cantidad de aperos con tiros de cadena, tirosolos, pecheras de varas, alitrancas, monturas varas, cinchas, etc.

ADEMAS DE MUCHOS OTROS OBJETOS Y UTILES A LA VISTA EN LOS SITIOS INDICADOS

RAFAEL ASENJO,
Martillero Público y de Hacienda de Valparaíso.

REMATE

RESTOS NAUFRAGOS DEL EX-VAPOR KENTRA

Por orden de quien corresponda remataré próximamente en mi oficina

Concepción, Rengo 46

los restos náufragos del

Ex-Vapor Kentra

de 3,020 toneladas de registro, hundido frente a PUNTA CULLIN, a la salida de la Bahía de Dichato, el 23 de Febrero de 1918.

Entre los escombros deben hallarse más o menos SETECIENTOS rieles de acero para ferrocarril de 31 1|2 kilos por metro y con 10 metros de largo cada uno; más o menos 900 bultos entre eclisas, clavos rieleros y otras mercaderías, y restos de las maquinarias del vapor.

La carga y el casco serán subastados separadamente sin responsabilidad de cantidad y estado, dándose el comprador por recibido de los artículos rematados en el lugar y estado donde se encuentran, y con pago al contado.

Mayores datos y pormenores darán los señores Gibbs y Cía., Talcahuano, o Concepción, o el suscripto.

Con oportunidad se anunciará la fecha del remate.

Ignacio Martínez U.,
Martillero Público y de Hacienda.

Remate de Prendas de Plazo Vencido

El Jueves 17 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7 mil 632 a 13,512.

Hay: gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, retazos de géneros y cortes de casimir, 28 tomos Diccionario, manteles y servilletas, muebles de dormitorio con mármol, mantos, servicio de mesa de plaqué y loza, etc., etc.

El Jueves 17 de Febrero, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,208 a 23,273 y las armas detenidas por el Gobierno N.o 4,305 a 89,237.

Hay: retazos de géneros, ponchos y mantas, sombreros de paño y de pita, sillas de comedor, catres de bronce y fierro, colchones, relojes y cadenas de oro y plata, violines en caja, máquinas de coser, anillos con brillantes, etc., etc.

El Jueves 17 de Febrero, a las 4 P. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA PEDRO DE VALDIVIA", Av. Irarrázaval N.o 2520,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 44,194 a 46,151.

Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, herramientas de herreros y carpinteros, pañuelos de rebozo, sillas de Viena, relojes y cadenas de oro, maletas de cuero y muchas otras especies.

El Viernes 18 de Febrero, a las 9 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1103,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números [illegible] mil 813 al 27,725 y 69,006 al 69,[illegible]

Hay: ropa y calzado en gran cantidad para hombres, señoras y niños, catres, colchones, sommiers, sillas de junco, pañuelos de rebozo, armas de fuego, retazos de géneros, mantos, sobretodos, relojes y cadenas de oro y plata, etc., etc.

El Viernes 18 de Febrero, a las 2 P. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "EL MONO", Av. Matta N.o 1050,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números [illegible] a 1,588.

Hay: gran surtido en ropa interior y de cama, manteles y servilletas, sillas de comedor, ropa y calzado en gran cantidad, bicicletas, muebles, máquinas de coser, resortes de carretela, etc., etc.

El Viernes 18 de Febrero, a las 2 y 4 P. M., el martillero señor Balmaceda rematará en las **Casas de Préstamos "LA ESTRELLA NEGRA" y "LA ESTRELLA BLANCA", calle San Pablo N.os 915 y 1011,** respectivamente, en la "La Estrella Blanca" rematarán las armas retenidas por el Gobierno N.o [illegible] mil 723 a 28,374, y en "La Estrella Negra" los lotes N.o 99,123 a 1,440.

Hay: gran cantidad en ropa y calzado, relojes y cadenas de oro y plata, sillas de Viena, anillos, aros con brillantes y diamantes, muebles, retazos de géneros y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

LOCAL PROPIO

para industria o garage, se arrienda.

SAN DIEGO ESQUINA DIEZ DE JULIO

F-17

LA NACION

Santiago, 17 de Febrero de 1921

REPARTICION CIENTIFICA DE LAS TIERRAS

El Gobierno de los Estados Unidos acaba de hacer publicar un documento cuya lectura comprueba plenamente que la idea de la repartición de las tierras entre los ciudadanos no es la peligrosa utopia que muchos se imaginan, sino por el contrario, un magnífico negocio para el Estado y un enorme beneficio para la riqueza nacional.

Se trata de algo que es científico y es económico a la vez. Desde el año 1901 en que el Presidente Roosevelt logró hacer aprobar tras enormes y escandalizadas resistencias la ley de organización de la pequeña propiedad agrícola por cuenta del Estado, el sistema no ha hecho sino triunfar. El Gobierno norteamericano ha ido adquiriendo enormes extensiones de tierras incultas, para venderlas en pequeños lotes con inmensas facilidades de pago. Pero antes de venderlas ha procedido con absoluto espíritu práctico a dotarlas de las obras de irrigación y de movilización necesarias para convertirlas en tierras de primer orden.

Una vez alistadas en esta forma para el trabajo agrícola, los ciudadanos que han deseado hacerse propietarios han firmado un contrato por el cual abonan un cinco por ciento de su valor y se comprometen a cancelarlo totalmente en veinte anualidades. Durante los primeros cinco años del contrato el nuevo hacendado ha estado sometido a la fiscalización y tuición inmediata del Gobierno para todos los negocios relacionados con la explotación de su respectivo lote, a fin de asegurar plenamente el éxito de la empresa. De este modo la propiedad agrícola ha quedado al alcance de todos los hombres de esfuerzo y la repartición de los campos en pequeños lotes ha ido desarrollándose en una forma que incrementa de un modo fabuloso la riqueza del país y de sus ciudadanos.

Así, la cosecha recogida en 1920 sobre esas tierras ha sido avaluada en 88 millones de dólares. Y mediante todas las obras con que el Estado las había dotado antes de venderlas, el valor del acre cultivado ha subido de 17 dólares a 80. Hay medio millón de ciudadanos que han encontrado por este medio una honrosa subsistencia y hasta la fortuna. Aquí en Chile el colono nacional no ha podido entrar jamás en la tranquila posesión de una pulgada de las vastas extensiones de terrenos que el Estado ha dejado caer invariablemente en manos de particulares que no tenían título ninguno para enriquecerse con ellas.

Quedan todavía en la región austral del país algunas haciendas que poco a poco van siéndole arrebatadas al Fisco. Hay muchos miles de hectáreas que han sido prácticamente regaladas desde 1915 a 1920 por una simple orden ministerial. A su vez los particulares, instalados allí con un simple permiso que puede resultar eterno, no se han molestado siquiera en trasladarse a cultivar sus flamantes predios, sino que los han arrendado a los mismos agricultores que los ocupaban o han vendido por sumas considerables esos dichos "permisos de ocupación". La situación de estos terrenos, sobre todo en Magallanes y en el continente que enfrenta con la isla de Chiloé, merece el estudio atento del Gobierno.

Podría hacerse con esas tierras el ensayo de la formación de la pequeña propiedad agrícola. En el resto de la República el Gobierno podría también estudiar una ley que le permitiese adquirir en distintas zonas, vastas extensiones de terrenos destinados a servir como granjas modelos para el abastecimiento de las ciudades más importantes. Los cultivos intensivos están todavía en proyecto en nuestro país y, sin embargo, constituyen en todos los pueblos pobres la base más importante de la prosperidad y de la vida misma.

Nótese que en virtud de la "Reclamation Act", que permite a todo hombre que posee algunos pesos convertirse en propietario agrícola, los Estados Unidos han construído para servir esos intereses: 11,000 millas de canales, represas que tienen una superficie total de 1,600 millas cuadradas; 3,145 millas de caminos, 830 de ferrocarriles, 650 millas de alambres para la trasmisión de fuerza eléctrica y 793 puentes. Han hecho brotar en medio de los campos, antes yermos y hoy vergeles, ciudades de creciente importancia y cada día las zonas destinadas a ser revendidas en esta forma van multiplicándose en todos los Estados.

Ahora bien, cualquiera podría pensar que esta reforma social y económica tan considerable, importa un sacrificio para el Erario. ¡Muy lejos de eso! Los Estados Unidos habían invertido hasta 1920 en estos negocios, 123 millones de dólares y la reventa de los terrenos así saneados y dotados, les había producido 600 millones, fuera de los intereses respectivos. Y quinientas mil familias habían alcanzado el bienestar, mientras el Estado enriqueciendo a los ciudadanos se enriquecía a sí mismo.

No vemos entonces por qué no habría Chile de imitar el sistema norteamericano y de dar satisfacción de este modo a las aspiraciones más justas de innumerables ciudadanos capaces de trabajar y de prosperar, pero detenidos hasta hoy por la absoluta falta de una protección que en los demás países el ideal moderno del progreso social ha ido incorporando entre las obligaciones más hermosas y más fáciles de los Poderes Públicos.

EL DEBATE SOBRE MARINA MERCANTE NACIONAL

A propósito de la obstrucción que ciertos elementos de la Cámara de Diputados han hecho al proyecto del Ejecutivo sobre reserva inmediata del cabotaje, la firma Haverbeck é Hijos, propietaria en Valdivia de los astilleros de ese nombre, ha dirigido al Presidente de la República, por intermedio del Ministro del Interior, una carta abierta en la cual se hacen acertados comentarios acerca del proyecto en discusión.

Dicha carta expresa diversos conceptos acerca del debate en referencia, los cuales concuerdan con las ideas insistentemente mantenidas por este diario. En efecto, el programa de acción sostenido por nosotros en favor del desarrollo de nuestros medios de transporte—como base de la producción y del desenvolvimiento económico y social—ha comprendido siempre las leyes necesarias de protección a la marina mercante nacional. Entre ellas son las más evidentes la reserva inmediata del cabotaje y la ley-programa de mejoramiento de puertos.

La reserva del cabotaje se estableció entre nosotros automática y circunstancialmente por la falta de fletes marítimos ocasionada por la guerra. Desaparecidas de nuestras costas las naves extranjeras, correspondió a la naciente marina chilena la exclusividad del cabotaje. No hubo necesidad de primas a la construcción o navegación de las naves nacionales. Bastó que se presentara una circunstancia económica favorable para que nuestra marina se desarrollara y pudiese satisfacer con sus propios medios las necesidades del cabotaje.

El pedir ahora **por ley** la reserva inmediata del cabotaje no es más que la obtención de una garantía de que la situación actual habrá de mantenerse. No dictar esa ley sería ofrecer a las naves extranjeras la oportunidad, nó de conservar, sino de recuperar el tráfico nacional de cabotaje.

Y es eso lo que, con la vuelta de las antiguas compañías de navegación, está actualmente sucediendo. La carta abierta de los señores Haverbeck dice, a ese respecto, y textualmente, lo que sigue:

"... ocurre ahora que debido a la falta de una ley que proteja la marina mercante nacional, tanto nuestros vapores como los de otros armadores del país, se ven obligados a viajar casi vacíos, lo que ha traído como resultado la paralización de algunos y traerá la de otros si el proyecto en referencia no se ve convertido en ley de la República"...

Más adelante agregan:

..."Tampoco vemos nosotros la necesidad de establecer primas, como se ha propuesto en la Cámara, ya que durante la guerra europea la marina mercante nacional sin ese estímulo se desarrolló y efectuó el trabajo de transporte en nuestras costas, lo cual está probando que los armadores nacionales sólo quieren tener la seguridad de que su negocio no se verá perturbado por los extranjeros para darle mayor desarrollo, sin esperar el aliciente de primas otorgadas por el Gobierno..."

Si a estas declaraciones de los señores Haverbeck agregamos todavía el hecho, ya insistentemente comprobado por cifras estadísticas, que la capacidad de transporte de las naves nacionales es superior al millón y medio de toneladas que representa la demanda efectiva de fletes de cabotaje, no vemos otro argumento en contra de la ley en discusión que el posible **trust** que podrían organizar las compañías nacionales.

Sin embargo, todas las naciones que han establecido la reserva del cabotaje han experimentado igual peligro. Por otra parte, le es más fácil a un Gobierno quebrar un **trust** nacional de navegación que intervenir en un convenio de fletes de las distintas compañías extranjeras.

LEGISLACION BRITANICA SOBRE EL SEGURO DE DESOCUPACION

1. Campo de aplicación de la ley.
2. Monto de las cotizaciones e indemnizaciones.
3. Sistemas de seguro.
4. Personas exceptuadas.
5. Tentativas anteriores a la ley de 1920.
6. Sumas puestas a disposición del seguro.

El 8 de Noviembre de 1920 ha entrado en vigor en Inglaterra la Ley de seguro obligatorio contra la desocupación.

1. — **El campo de aplicación** de esta ley es amplio, comprende a todas las personas de más de 16 años, con excepción de los obreros agrícolas, del comercio, del personal del Ejército y de la Armada, de los empleados al servicio de las autoridades públicas, de las personas que reciben un salario anual de más de 250 libras esterlinas, y de los empleados en trabajos ocasionales.

Según cálculos hechos, cerca de 12 millones de personas han quedado aseguradas, siendo 4 millones de mujeres; lo que significa las 2|3 partes de las clases trabajadoras del país, que se estiman en un total de 18 millones.

2. — El sistema general de seguros prevé las siguientes **cotizaciones e indemnizaciones:**

Por semana:

	Cotizaciones de: Patrones	Empleados	Subvención del Estado	Indemnización de paro
Hombres	4 peniques	4 peniques	2 peniques	15 peniques
Mujeres	3-1|2 peniques	3 peniques	1 1|3 peniques	12 peniques
Niños	2 peniques	2 peniques	1 1|2 penique	6 peniques
Niñas	2 peniques	1 1|2 penique	1 penique	6 peniques

La indemnización se principia a pagar después de tres días y puede comprender un período máximo de 15 semanas.

3. — La ley prevé cuatro **sistemas de seguros:**

1.o El sistema de aplicación general, que funciona por intermedio de la Oficina de Colocación;

2.o Sistemas que funcionan por intermedio de los sindicatos obreros, y de las sociedades de socorros mútuos;

3.o Sistema especial independiente para algunas industrias, que en conjunto comprenden 4 millones de obreros;

4.o Sistemas suplementarios para otras industrias no comprendidas en los sistemas anteriores.

Los cuatro sistemas de seguros antes enumerados comprenden todas las categorías de trabajadores; pero los obreros no sindicados, o aquellos que pertenecen a sindicatos que no aseguran a sus miembros el pago de indemnizaciones de paro, quedan comprendidos en el sistema de aplicación general. Los sindicatos que pagan indemnizaciones de paro a sus miembros pueden, por su parte, continuar haciéndolo bajo ciertas condiciones.

Una cláusula importante y nueva en esta clase de legislación es el **reembolso** de las sumas aseguradas que la ley confiere a los trabajadores que no han sufrido el paro hasta los 60 años de edad, siempre que hubieren cotizado 50 semanas; a este reembolso se le agrega un interés del 2 1|2 por ciento.

Por su parte la ley exige ciertas condiciones a los obreros asegurados contra el chomage antes de ser admitidos a gozar de los beneficios de la ley.

El asegurado debe estar en situación de probar:

1) Que se ha presentado a una oficina de colocación y ha pedido ser inscrito como desocupado, y ha vuelto todos los días;

2) Que es físicamente capaz de trabajar y que está dispuesto a hacerlo; pero que no ha podido proporcionarse un empleo apropiado a sus aptitudes.

4. — Por otra parte, las personas que se mencionan en las siguientes categorías **no pueden participar** del seguro de paro: 1) las que han perdido su empleo a consecuencia de una detención de trabajo originada por una huelga ocurrida en el establecimiento donde trabajan; 2) todo asegurado que ha perdido su empleo porque no ha podido ejecutar regularmente su trabajo o que lo ha abandonado voluntariamente; 3) todo asegurado que es condenado a prisión o que sale del país, o que recibe una indemnización por enfermedad en virtud de la respectiva ley de seguro o que goza de una pensión de vejez.

El funcionario encargado del servicio del seguro de paro tiene atribuciones para pronunciarse, en primer término, sobre el derecho de un asegurado para percibir o no la indemnización; se puede apelar de esta resolución ante un tribunal arbitral, compuesto de igual número de obreros y patrones.

La ley prevé disposiciones especiales para los soldados movilizados.

5. — Antes de aprobarse la completísima ley de seguros contra el paro que reseñamos, Inglaterra había hecho diversas tentativas para solucionar este grave problema. Hasta 1911, las únicas medidas para establecer el seguro contra el paro se debían a los sindicatos obreros, que tenían un seguro para los casos de paro de los asociados. De la cotización semanal que exigían a los asociados se constituía un capital, del cual se retiraban las cantidades necesarias para el pago de las pensiones de retiro, socorro en caso de huelga, indemnizaciones por enfermedades y paro. Por lo general, eran indemnizaciones poco elevadas y que duraban poco tiempo. De 3 millones de sindicados que había en 1911, de entre una población obrera de más o menos 15 millones, alrededor de un millón y medio de sindicados gozaban de los beneficios del seguro de desocupación.

Conviene advertir que ya en 1910 el Gobierno inglés presentó un proyecto de ley (National Insurance Bill), con el objeto de asegurar a la población obrera contra las enfermedades. Este proyecto, basado principalmente en la ley alemana, tenía una sección especial relativa al seguro contra el chomage.

Respecto de la ley de 1920, en resumen, se puede decir que estaba basada en un doble compromiso:

1.o) Compromiso entre el monopolio del seguro de paro por parte del Estado y el deseo de los sindicatos de continuar, hasta cierto punto, en el mantenimiento de sus cajas de seguro;

2.o) Compromisos entre el sistema general de seguros, extensivos a toda la población obrera, y los sistemas especiales de ciertos oficios.

El resultado del plan previsto por esta ley dependerá, en gran parte, de la cooperación que se establezca eventualmente entre los sindicatos y las asociaciones patronales por una parte, y el Estado por otra, como de los reglamentos que deberán dictarse para poner en movimiento este interesante mecanismo.

6. — Según los últimos cablegramas, el Gobierno inglés ha puesto a disposición del Board of Trade, la cantidad de 20 millones de libras esterlinas con el objeto de que cuanto antes éntre en funciones el seguro contra el paro. Esta cantidad aparece insignificante si se considera que el número de desocupados sube actualmente en Inglaterra a cerca de 2 millones de obreros, de los cuales hay sólo en Londres unos 900,000.

MOISES POBLETE TRONCOSO
Director de la Oficina del Trabajo

AL PASAR

DON BENJAMIN MARDONES

Ese viejecito que ustedes divisaron ayer a la salida del Senado, después de haber discurrido desorientado, nervioso y anhelante por los pasillos, haciendo reverencias a las columnas de mármol y balbuceando excusas a los sillones con que tropezaba en su camino, ¿por qué estaba tan contento?

Acababa de experimentar una de esas alegrías grandes de la vida, sólo equiparables, para un anciano, al nacimiento del primer nieto... El Senado de la República había consagrado unos minutos de su precioso tiempo para ocuparse de él, de su medio siglo de servicios al país desde su cátedra de profesor, de su pobreza presente, al cabo de tantos años de esfuerzos y desvelos: había rendido cumplido homenaje a sus merecimientos, aprobando, con afectuosa unanimidad, la ley que le acuerda su jubilación con el máximo de garantías apetecibles.

Era don Benjamín Mardones, sobreviviente venerable de una generación de maestros que no tiene hoy otros representantes que los que solemos divisar, solemnes y mudos, sobre los pedestales. Este don Benjamín es también un monumento, una reliquia que ojalá tenga delante de sí muchos años para disfrutar de ese descanso en que los Poderes Públicos acaban de cerrar el paso a la miseria.

UNA CARTA.

Hemos recibido la siguiente:

"Señor Redactor de "Al Pasar"

—Señor:

Leí con sumo agrado su liviana y acertada crónica sobre los **suches** de oficina y los empleados llenos de merecimientos **por años de servicios**. No se figura usted, señor, cómo su crónica me ha caído en estos días como "anillo al dedo"....

Ha de saber Ud., señor, que no hace muchos días que inicié ante la oficina de la Empresa Fiscal del Agua Potable, las gestiones necesarias para dotar de una cañería de agua de media pulgada a mi quinta dry de los alrededores de Santiago. He de advertir que mi comuna es rural. No tiene Municipalidad sino una Junta de Vecinos que nunca se junta para algo bueno.

Bueno. Hice mi solicitud de pedido de agua. Indiqué la ubicación de mi casa, con un plano detallado. Puse cuanto dato se me ocurrió que sería de utilidad para informar a la Oficina... Me correspondía entregar la solicitud a un empleado de la sección **trabajos**. Es un tipo... ¿a qué describir punto por punto esa conocida silueta de nuestro empleado público, bien comido, mofletudo, semi-calvo, muy tieso y portando las infaltables antiparras burocráticas?

—Señor, me dijo, con aire neurasténico; esta casa no tiene número... no la puedo anotar en mis libros...

—Pero es casa esquina, le agregué yo. Y es más fácil que se cambie el número antes que se traslade la esquina.... Por otra parte, no hay en la comuna Municipalidad ni es posible, por lo tanto, solicitar un número...

No se dió por convencido. Por el contrario. Sus rosados "cachetitos" se encendieron todavía más. Su bigotito se erizó. Sus lentes centellearon. Sus cabellos permanecieron quietos.... Estaban engomados. En cambio, refunfuñó, según mi reloj Longines, 10 minutos y 15 segundos....

Como usted y yo, señor redactor, conocemos a los **suches** y empleados llenos de merecimientos **por años de servicios**, hice lo mismo que usted me había aconsejado en semejante caso. Me salté el escalafón. Fuí directamente donde el jefe de la Oficina Técnica, ingeniero señor Neut, quien me atendió con exquisita cortesía satisfaciendo en el acto mi pedido.

Sirvan estas líneas de felicitación al señor Redactor de esta sección, de agradecimiento al señor Neut y de escarmiento al empleado del bigotito...

De Ud. S. S. — C. C."

INSERCION

LOS ACEITES

Memorial que la "Compañía Industrial" presenta al Congreso Nacional, pidiendo que los aceites alimenticios queden incluídos en el recargo de 30 por ciento

Soberano señor:

Ernesto Anwandter, industrial, domiciliado en esta ciudad, en Avenida de las Delicias N.o 3045, por la "Compañía Industrial" a V. E. expongo:

Que en el proyecto aprobado por la H. Cámara de Diputados para cobrar los derechos de internación con un recargo de 30 por ciento, se exceptúan de dicho recargo los aceites alimenticios mencionados en la partida 141 del Arancel Aduanero.

Por los motivos que paso a exponer, pido que se eliminen de la mencionada excepción y que se declare que los aceites alimenticios quedarán gravados con el recargo de 30 por ciento que se aplicará a la generalidad de los productos.

I

Teniendo en consideración que el aceite ya se producía en el país, la ley número 3,065, de 1.o de Marzo de 1916 lo gravó con un derecho específico de $ 0.25 oro por kilo neto.

Cuando se redactó el proyecto que sirvió de base al Arancel Aduanero vigente, el kilo de aceite valía alrededor de $ 0.90 oro; entre tanto, hoy, aun cuando se han abatido todos los precios a consecuencia de la aguda crisis comercial porque atraviesa el país, el precio al por mayor de los aceites comestibles es de $ 55 oro el cajón de 4 latas con diez litros cada una; de modo que el litro viene costando $ 1.37 y medio. Como el kilo de aceite equivale a litro 1.30, un kilo vale $ 1.50.

En estas condiciones, el actual derecho específico que correspondía a un gravamen **ad-valorem** de 27 por ciento más o menos, sobre el precio de $ 0.90 por kilo, hoy no representa sino a un gravamen de 16.7 por ciento sobre el precio de $ 1.50 por kilo.

Hay, pues, una razón de equidad en que el aceite quede afecto al recargo de 30 por ciento que se ha propuesto para los demás productos.

Este recargo gravaría solamente con $ 0,07 1|2 oro el kilo de aceite, que quedaría pagando un derecho total de $ 0,32 1|2 por kilo neto.

Este gravamen total de $ 0.32 y medio no representaría sino un 21 por ciento, más o menos, sobre el precio de $ 1.50.

Como se ve, este no es un gravamen protector sino meramente fiscal.

El aumento de $ 0.07 y medio por kilo proveniente del recargo de 30 por ciento en el derecho de internación de $ 0.25 no alcanzaría a afectar al consumidor, sino a los intermediarios, por tratarse de una cantidad tan pequeña.

II

Como el derecho específico actual $ 0.25 oro por kilo no representa sino un gravamen **ad-valorem** de 16.7 por ciento, la industria ha tenido que sufrir una competencia ruinosa de parte de la producción extranjera y especialmente de la peruana.

La materia prima del aceite comestible es la semilla de algodón, que se trae desde el Perú.

Nuestra fábrica de Viña del Mar tiene una capacidad productiva de 50,000 cajones con 2 millones de litros por año; pero produce hoy solamente 30,000 cajones con 1.200,000 litros, o sea, poco más de 900,000 kilógramos.

La pepita de algodón rinde en aceite refinado solamente un 14 por ciento de su peso; de modo que necesitamos una cantidad bastante grande en peso de materia prima, o sea, 7 1|2 veces el peso del producto elaborado.

Nuestra industria ha tenido que tropezar con una dificultad excepcional.

Como nosotros nos aprovisionamos de la pepita de algodón en los mercados del Perú, el Gobierno de este país ha dictado el decreto de 3 de Diciembre de 1919, por el cual se dispone que dicho artículo **sólo podrá exportarse con licencia gubernativa y quedará afecto a un derecho de exportación de un sol de 24 peniques por cada 46 kilos de peso bruto, cuando el flete al lugar del destino sea de 3 libras esterlinas, o menos; por fletes mayores disminuirá proporcionalmente el derecho de exportación hasta reducirse a $ 0.30 oro de 24 peniques.**

Como los únicos compradores de pepita de algodón, son Chile cuyo flete es de 3 libras esterlinas, y Gran Bretaña, nosotros pagamos un derecho excepcional de un sol de 24 peniques por cada 46 kilos, entretanto los industriales ingleses pagan solamente 30 centavos de sol en virtud de la rebaja que se les hace por el mayor flete.

Con esta medida se ha tratado de poner dificultades a la fabricación en Chile del aceite con materia prima peruana, a fin de que el aceite elaborado en el Perú pueda luchar ventajosamente con el nuestro dentro de nuestro propio mercado.

Y este resultado ya empieza a obtenerse, porque nosotros tenemos en bodega una existencia de 25,000 cajones de aceite fabricado en el país, la que nos obligará a cerrar las puertas de nuestra fábrica, porque en el mercado tenemos aceite peruano de muy inferior calidad al nuestro, pero un poco más barato y que el público prefiere por este solo motivo.

Para defendernos de la internación extranjera teníamos hasta hace poco un derecho fiscal de $ 0.25 de 18 peniques por kilo neto en el aceite importado que representaba un gravamen **ad-valorem** de 27 por ciento sobre su precio anterior de $ 0.90 oro.

Pero los efectos de este módico gravamen quedan aminorados o destruídos con el derecho de exportación que pagamos al Perú de $ 2.17 de 24 peniques por quintal métrico, o sea $ 0,0217 de 24 peniques por kilo y como para producir un kilo de aceite refinado se necesitan 7 1|2 kilos de pepita de algodón que pagan 16 1|2 centavos de 24, o sea 21 centavos de 18 peniques, resulta que la industria nacional sólo queda con un margen de derecho de $ 0.04 oro por kilo, puesto que del derecho de internación de $ 0.25, hay que rebajar $ 0.21 que se pagan al Perú por derecho de exportación de cada 7 1|2 kilo de pepita de algodón.

En estas condiciones es indudable que tenemos perfecto derecho para solicitar del Congreso Nacional una medida de amparo en favor de una industria nacional que se halla amenazada con las medidas de política económica adoptada por un país vecino.

III

Las internaciones de aceites han sido las siguientes en los últimos años, según la estadística comercial:

	Kilógramos
1912	3.408,541
1913	2.893,450
1914	3.358,124
1915	2.442,900
1916	3.798,376
1917	3.358,727
1918	2.089,284
1919	2.876,790

Las internaciones de 1918 y de 1919 se hicieron por los siguientes puertos de la República:

Puertos	Kilógramos 1918
Valparaíso	708,012
Antofagasta	676,876
Iquique	447,377
Arica	104,898
Otros puertos	152,181
Total	2.089,284

Puertos	Kilógramos 1919
Valparaíso	1.814,867
Antofagasta	428,387
Iquique	290,268
Arica	53,136
Otros puertos	290,132
Total	2.876,790

Las internaciones del Perú han venido aumentándose en la siguiente forma en los últimos seis años:

	Kilógramos
1914	149,341
1915	227,267
1916	647,454
1917	1.133,980
1918	1.427,043
1919	1.039,883

Aun cuando no se ha publicado la Estadística Comercial del primer semestre de 1920, sabemos que las internaciones peruanas en este año han sido considerables y continúan activamente.

IV

Si no se quisiera elevar en 7 y medio centavos oro el derecho de 25 centavos oro que paga, en general, la internación del aceite comestible, debería adoptarse a lo menos, alguna medida económica para neutralizar los efectos del elevado derecho de exportación con que el Perú grava a los productores chilenos.

Ya hemos indicado que el derecho de exportación que paga la materia prima para producir un kilo de aceite refinado asciende a 21 centavos oro.

Lo lógico sería gravar los aceites peruanos con un gravamen equivalente a lo que por derecho de exportación paga la materia prima que usa la industria chilena en la elaboración del aceite.

Este recargo podría fijarlo el Presidente de la República.

V

La fábrica de aceite que ha instalado en Viña del Mar la "Compañía Industrial" representa una inversión de $ 5.000,000, da ocupación a 200 operarios y paga anualmente $ 600,000 en salarios.

La clausura de nuestra fábrica significaría dejar sin pan a 200 familias que de ella viven y que hoy, con la aguda crisis económica, no encontrarían trabajo en otras fábricas análogas.

Por tanto, a Vuestra Soberanía ruego se sirva:

1.o Excluir los aceites comestibles mencionados en la partida 141 del Arancel Aduanero, de las excepciones que quedarán libres del recargo del 30 por ciento de los derechos de internación según el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados;

2.o Declarar, en consecuencia, que los referidos aceites comestibles quedan también sujetos al recargo de 30 por ciento que pagará en su internación la generalidad de las mercaderías;

3.o En subsidio de las dos peticiones precedentes, facultar al Presidente de la República para gravar los aceites que procedan de los países que apliquen derechos de exportación a la pepita de algodón con un recargo de $ 0.20 oro por kilo neto.

Es justicia, Soberano señor.

Por la "Compañía Industrial"— **Ernesto Anwandter**, Director Gerente.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

FRACASAN DEFINITIVAMENTE LAS GESTIONES SOBRE ARREGLOS SENATORIALES

Los dirigentes demócratas y radicales hacen saber que la celebración del último pacto afectaba a la situación de Alianza Liberal

El presidente en ejercicio del Partido Liberal, señor Ramírez Frías, y el vicepresidente señor de Porto Seguro, hacen una completa exposición sobre las gestiones y las causas de su fracaso

TEXTO DEL PACTO QUE SE GESTIONABA

Respuesta de los vices liberales a los aliancistas de Valparaíso

PASADO MAÑANA DEBERAN REUNIRSE LAS JUNTAS DE MAYORES CONTRIBUYENTES

Acuerdos adoptados por la Junta Central Radical en sesión de ayer

El movimiento electoral en el país

FRACASO DEFINITIVO DE LOS ARREGLOS SENATORIALES

Con referencia a las gestiones del pacto parcial sobre las senadurías de Aconcagua, Valparaíso y Santiago, decíamos ayer que habían quedado pendientes por no haber sido facultados para firmar lo por el directorio general, que no se reunió, los vicepresidentes del Partido Liberal aliancista.

Posteriormente los dirigentes demócratas y radicales hicieron saber que la celebración de dicho pacto significaba la ruptura de la situación de la Alianza Liberal, con lo cual se consideró que las gestiones aludidas quedaban definitivamente terminadas.

EXPOSICION DE LOS VICE-PRESIDENTES DEL PARTIDO LIBERAL-ALIANCISTA

Los vice-presidentes del Partido Liberal, señores Porto Seguro y Ramírez Frías, nos han hecho la siguiente exposición acerca de los últimos acontecimientos políticos:

"Invitados por el señor don Ismael Tocornal, para conversar sobre la elección senatorial próxima, nos reunimos en días pasados con este caballero y el vicepresidente del Partido Radical, señor Maira. El señor Tocornal nos expuso que después de algunas conferencias tenidas por él con dirigentes de la Unión Nacional, podía formular una base concreta de arreglo senatorial que consistía en que el Partido Conservador, que tenía cuatro candidaturas proclamadas, las reduciría a tres, siempre que el Partido Radical sólo ubicara dos y el demócrata una.

Consultado este punto por el señor Maira, con sus correligionarios y especialmente con el señor Aguirre Cerda, que era entonces presidente del Partido Radical, fué aceptado este temperamento. Se verificó, entonces, una reunión de todos los jefes de partidos de la Alianza y de la Unión, concurriendo por los radicales el señor Ruiz, y por los demócratas, el señor Bañados.

Allí se acordó en definitiva la siguiente distribución: tres conservadores, dos nacionales, un liberal-democrático y un liberal-unionista; dos radicales, dos liberales-aliancistas y un demócrata, subscribiéndose al efecto un acta de aceptación por todos los concurrentes, subordinada a la calificación de los organismos dirigentes de cada partido.

Planteada allí mismo la distribución de estas ubicaciones, hubo acuerdo en casi todas ellas, menos en Aconcagua, donde ambos candidatos insistían en mantenerse. Se comisionó al señor Tocornal para que obtuviese de los señores José Pedro Alessandri y Arturo Lyon, el retiro de sus candidaturas de esa provincia, estando también de acuerdo los presentes en que ambos debían tener ubicación preferente, pudiendo ofrecérseles Santiago. Con anterioridad y espontáneamente el señor Bañados había manifestado que ni su partido ni él personalmente serían un inconveniente en ningún sentido, pues en obsequio de que el arreglo proyectado no tuviera tropiezos, él se allanaría a ir a otra provincia que Santiago.

Después de una gestión del señor Tocornal, que tardó algunos días, consiguió que aquellos caballeros desistiesen de su lucha en Aconcagua y que el señor Alessandri en conformidad a la facilidad dada por el señor Bañados, aceptase Santiago. El señor Lyon prefería Valparaíso, ubicándose en tal caso el señor Varas, en Aconcagua.

Tuvimos, sin embargo, el mismo día que se llegaba a este resultado, la sorpresa de leer en los diarios la proclamación de una tercera candidatura radical, la de Concepción, y las declaraciones del candidato señor Aguirre Cerda, contrarias a lo acordado. A esto se agregó la notificación que nos hizo el nuevo presidente del Partido Radical, señor Briones Luco, por encargo del señor Bañados, que este caballero no podía en ningún caso retirarse de Santiago.

Reunidos, pues, los presidentes de partidos no nos quedó sino constatar estos hechos que venían a frustrar los arreglos que se tramitaban.

Surgió entonces la idea de limitar este arreglo a las provincias de Aconcagua, Valparaíso y Santiago, manteniendo al señor Alessandri en la última. Pero tuvimos que desechar esta nueva combinación en atención a que el señor Bañados manifestó a uno de nosotros que la firma de este pacto por el Partido Liberal significaba para el Partido Demócrata la ruptura de la Alianza.

Esta declaración, en contraposición a las facilidades que nos había brindado el señor Bañados para procurar los arreglos de la provincia de Aconcagua, era evidentemente inequitativa, pues este mismo partido ha acordado libertad de acción respecto de sus diputaciones, amagando las candidaturas liberales en numerosos departamentos.

En esta situación, el señor Alessandri nos ha expresado que su camino como hombre de honor queda trazado, pues, habiéndose retirado de Aconcagua a virtud de un compromiso no le es lícito volver como candidato a esa provincia; y que por otra parte, cerrándosele el paso para ubicarse en Santiago, por el acuerdo de los jefes radicales y demócratas, se desinteresa en absoluto de la lucha senatorial".

ENTREVISTA CON EL SEÑOR TOCORNAL

Tuvimos oportunidad anoche de conversar brevemente con el senador por Ñuble, señor Tocornal, quien se sirvió manifestarnos que había tomado a su cargo las gestiones sobre los arreglos senatoriales inspirado únicamente en la conveniencia de evitar asperezas en la próxima jornada electoral y en la necesidad de unir el mayor número de voluntades para cooperar a la acción del actual Gobierno, que está empeñado en la solución de importantes problemas económicos y sociales.

Si los arreglos hubieran llegado a feliz término, nos agregó el señor Tocornal, además de las ventajas antedichas, los interesados en esta campaña se habrían evitado las consecuencias de la anarquía reinante.

De más está decir que en esta ocasión, como en otras anteriores, terminó el señor Tocornal, sólo he tenido en vista el interés general y que en ningún caso me habría interesado por estas gestiones con miras de que ellas pudieran traducirse en una situación favorable para ambiciones personales que en ningún momento he abrigado.

TEXTO DEL PACTO

Damos a continuación el texto del pacto parcial que se refería a las senaturías de Valparaíso, Aconcagua y Santiago, que, como queda dicho, ha fracazado:

"Santiago, 15 de Febrero de 1921 —Reunidos los señores: Alberto González Errázuriz, por el partido conservador; Antonio Varas, por el partido nacional; Roberto Sánchez, por el partido liberal-democrático; Luis Porto Seguro y Tomás Ramírez, por el partido liberal aliancista; Ladislao Errázuriz, por el partido liberal unionista; y el señor Ismael Tocornal, con el objeto de eliminar la lucha en la provincia de Aconcagua en las elecciones próximas acordaron:

1.o Ubicar en Valparaíso la candidatura senatorial del señor Lyon.

2.o Trasladar a Santiago al candidato señor Alessandri.

3.o Entregar al partido nacional, para ubicar al señor Varas, la senaturía de Aconcagua.

4.o Cooperar, con las fuerzas de sus respectivos partidos en las provincias nombradas, al éxito de los candidatos cuya ubicación queda determinada más arriba.

5.o Queda exceptuado del acuerdo anterior el partido conservador, en Santiago, por presentar candidato propio en la provincia."

RESPUESTA A LOS ALIANCISTAS DE VALPARAISO

En nuestra edición anterior publicamos un telegrama en que los dirigentes y candidatos a diputados de la Alianza en Valparaíso decían que las asambleas de esa provincia se sentían profundamente alarmadas ante el nuevo pacto electoral relativo a Valparaíso, Santiago y Aconcagua, pacto que a su juicio no consultaba los intereses de la Alianza Liberal y que entregaba a los aliancistas del vecino puerto en brazos de la Coalición.

Con este motivo, los vice-presidentes del Partido Liberal han enviado la siguiente respuesta:

"Señor Luis Garnham.— Valparaíso.— Aliancistas Valparaíso no tienen derecho suponer estamos comprometiendo Alianza. Lo que hacemos es precisamente defender intereses electorales generales de la Alianza en el país conscientes de la responsabilidad que nos afecta y convencidos de que tales intereses no se consultan con declaraciones platónicas, que no aseguran candidaturas sino al precio de millones de pesos. Estamos seguros de que producidos fracasos por dejarnos arrastrar por meros entusiasmos, las asambleas serían inexorables en perseguir esa responsabilidad. Exigimos vengan correligionarios al Directorio Partido a discutir y resolver asunto con pleno conocimiento causa. — Luis V. de Porto Seguro.— Tomás Ramírez Frías".

EN EL CONSEJO DE LOS FERROCARRILES

Ayer trascendió al público, en forma de rumor, la noticia de que los Consejeros de los Ferrocarriles del Estado de nombramiento del Presidente de la República, señores Pedro Opazo Letelier y Ramón León Luco, habían acordado presentar la renuncia de sus cargos por estimar que debían cesar en sus funciones desde el momento que habían sido designados por el ex-Presidente de la República señor don Juan Luis Sanfuentes, y no por el actual primer Mandatario de la Nación.

Averiguando lo que había de cierto en estos rumores, logramos saber que efectivamente los señores León Luco y Opazo Letelier habían resuelto ayer resignar sus cargos fundándose en diferencias de apreciaciones con el Presidente de la República, respecto a asuntos relacionados con el servicio ferroviario; pero que a petición de sus colegas y amigos políticos, desistieron de este propósito en atención a la buena armonía que se observa entre los miembros del Consejo para solucionar todas las cuestiones de su resorte y, además, porque se ha considerado que la circunstancia anteriormente apuntada no es obstáculo para que ambos Consejeros puedan continuar bajo la actual administración en el desempeño de los cargos que les confirió la anterior.

DESPACHO DE LOS PROYECTOS URGENTES

En la tarde de ayer se reunieron en la Presidencia de la Cámara de Diputados los comitees parlamentarios, con asistencia de los Ministros del Interior y de Hacienda. El señor Aguirre Cerda hizo presente la urgente necesidad de despachar varios proyectos que dependían de la consideración del Congreso, algunos de los cuales estaban en tabla en la Cámara de Diputados. Agregó que el Gobierno estaba seguro de la cooperación patriótica de los miembros de la Cámara. Los asistentes contestaron que no tenían el menor inconveniente en tratar los proyectos a que se refería el señor Aguirre Cerda, y que si no lo habían hecho antes era porque algunos de dichos proyectos se hallaban en Comisión.

Respecto de la concurrencia a las sesiones, dijeron que sus respectivos correligionarios se hallaban en provincias a cargo de sus trabajos electorales. Quedó convenido en que se les dirigirá una circular haciéndoles presente la necesidad de su presencia en Santiago para el despacho de las leyes urgentes.

La Cámara celebró sesión ayer mismo, de 4 a 7, y despachó los proyectos de reforma del impuesto de timbres y del arancel aduanero, debiendo volver ambos proyectos al Senado. Por su parte, la Comisión de Hacienda de la Cámara despachó el mensaje del Ejecutivo.

Quedan pendientes de la aprobación de la Cámara los proyectos sobre cabotaje, auxilios salitreros y otros.

Por su parte, la Comisión de Hacienda de la Cámara despachó el mensaje del Ejecutivo que consulta la emisión de 50.000,000 en bonos del Estado para la construcción de obras públicas. Este proyecto, que fué informado en la forma pedida por el Ministro de Hacienda, será tratado hoy en la Cámara.

Se envió anoche la siguiente citación:

"Santiago, 16 de Febrero de 1921. — El señor Presidente de la Cámara en uso de la facultad que le confiere el número 10 del artículo 27 del Reglamento y por petición del señor Ministro de Hacienda, me ordena citar a US. a sesiones para el día de mañana Jueves 17 del presente, de 10 y media A. M. a 12 M. y de 2 a 4 P. M., con el objeto de tratar del proyecto que autoriza la inversión de $ 50.000,000 en obras públicas.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.—Alejandro Errázuriz M., Secretario."

JUNTA CENTRAL RADICAL

Ayer a las 7 de la tarde celebró sesión la Junta Central del Partido Radical, presidida por el señor Ramón Briones Luco.

Nombró secretario al señor Luis Castillo; declaró que los candidatos radicales a diputados por Coquimbo, La Serena y Elqui son los señores Manuel Barros Castañón y Aquiles Vergara y comisionó al señor Miguel A. Padilla para que estudie las dificultades producidas en la agrupación de Angol y Traiguén e informe a la Junta Central, la que, en caso necesario, llamará a nueva convención.

Fijó el 21 de los corrientes para la convención de Osorno y el día 23 para que se efectúe una nueva convención provincial en Temuco, con el objeto de elegir un candidato a diputado por renuncia del señor Domingo Durán.

Acordó también facultar a la Mesa para que de acuerdo con el Presidente de la Asamblea de Copiapó, proceda a fijar la fecha de le convención provincial de Atacama.

Finalmente, la Junta se ocupó largamente de actualidad electoral.

MEJORAMIENTO ECONOMICO DEL PROFESORADO

La Comisión de Instrucción Pública del Senado despachó ayer su informe en el proyecto sobre mejoramiento económico del profesorado universitario, secundario y especial.

JUNTA EJECUTIVA CONSERVADORA

Ayer se reunió esta Junta Ejecutiva y siguió ocupándose de la situación electoral en relación con el proyectado pacto para las ubicaciones senatoriales de Valparaíso, Aconcagua y Santiago.

Hoy volverá a reunirse.

LA CAMPAÑA POLITICA EN ANTOFAGASTA

Diversas comunicaciones recibidas desde Antofagasta, de los partidarios del señor Arancibia Laso, desmienten las informaciones publicadas en la prensa sobre algunos incidentes ocurridos en aquella ciudad, con motivo de la proclamación de la candidatura del señor Arancibia.

Estas mismas comunicaciones agregan que la campaña política se desarrolla con tranquilidad.

LA LUCHA ELECTORAL EN O'HIGGINS

Hemos recibido de Coltauco la siguiente comunicación:

"La Nación" —La Asamblea Radical de Coltauco, en sesión solemne de hoy, con numerosa asistencia, proclamó las candidaturas de los señores Carlos Briones Luco y Modesto Ide Martínez, a senador por la provincia y diputado por la Agrupación de Cachapoal, Rancagua y Maipo, respectivamente. —Fidel Méndez, presidente.—Floridor Cornejo y Pedro Díaz, vicepresidentes.—Luis Campos.—Juan Rossou.—Julio García. — Adolfo González, directores.—Aníbal Soto. —Carlos Carrasco, secretario."

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Habiendo quedado pendiente la discusión sobre la proclamación de candidato a diputado llevada a efecto en el departamento de Talcahuano, anoche se reunió nuevamente el directorio general del Partido Demócrata para seguir ocupándose de esta cuestión.

Después de un amplio debate en el que tomaron todos los asistentes, el directorio acordó por 20 votos contra 18 y una abtención, la indicación formulada por el señor Ramírez en la que proponía la aceptación de la elección interna del señor Navarrete.

En vista de este resultado, se promovió un nuevo debate que fué suspendido debido a que varios de los asistentes reclamaron de la hora.

El presidente de la asamblea declaró que quedaba pendiente la indicación formulada por el señor Millán que se refiere a que la elección de Talcahuano sea aprobada a favor del señor Cisterna.

COMISION MIXTA

Por falta de quorum no celebró sesión ayer la Comisión Mixta de Presupuestos.

JUBILACION

El Senado despachó ayer la jubilación de los señores Benjamín Mardones, Director del Instituto Superior Comercial, Guillermo Pérez Valdivieso, administrador del ferrocarril de Arica a La Paz.

LA SITUACION EN VALDIVIA

Hemos recibido de nuestro corresponsal en Valdivia, el siguiente telegrama:

"La Nación".—El presidente del Partido Radical ha desmentido categóricamente la noticia trasmitida de Santiago, sobre el retiro de la candidatura del señor Pablo Ramírez para ubicarse en San Carlos, viniendo en su lugar el señor Pedro Rivas Vicuña. El señor Ramírez recorre el departamento de Villarrica satisfecho de la situación electoral que augura el triunfo de los dos candidatos radicales. El candidato balmacedista señor Urrutia Ibáñez también se considera asegurado. Desde Osorno se anuncia el lanzamiento de las candidaturas radicales independientes de los señores Carlos Mohr, liberal, y Arturo Bertin, habiendo triunfado ya en lucha interna el señor Arturo Montesinos.—Corresponsal.

LA CAMPAÑA ELECTORAL EN ÑUBLE Y CONCEPCION

Sobre las actividades políticas en las provincias del Ñuble y Concepción, hemos recibido el siguiente telegrama:

"La Nación". — La Agrupación Demócrata reglamentaria de Chillán proclamó la candidatura senatorial del doctor Sepúlveda Bustos. Obtuvieron también votos los señores Ricardo Solar y Pelegrín Martín. Los elementos radicales de Concepción rechazan unánimemente todo intento de ubicar aquí una candidatura senatorial liberal. Esto dejaría sin representación en el Senado a los radicales que han tenido hasta los tres senadores y que con los demócratas son las dos primeras fuerzas políticas provincia. De los ciento sesenta y dos municipales que hay en todas las comunas de la provincia, los liberales sólo cuentan con uno. Los balmacedistas aliancistas proclamaron candidatos a senador y diputado a los señores Aguirre y Jorquera, respectivamente. — Corresponsal".

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

Esta noche, a las 9 P. M., se efectuará en la Plaza Argentina, Estación Central de los Ferrocarriles, el segundo comicio al aire libre, con exhibiciones de películas cinematográficas, organizado por los candidatos independientes señores Carlos Pinto Durán y Enrique Phillips para hacer propaganda contra el cohecho.

El señor Pinto Durán nos envía la siguiente declaración:

"Partidarios de mi candidatura me piden una declaración acerca de la actitud que observaré en el Congreso respecto a la educación física y las instituciones deportivas, declaración que hago con el mayor gusto:

Mi propósito de trabajar por la sanidad de la raza consta de mi programa, que se ha repartido por centenares de miles en el departamento.

Mis ideas sobre la educación física están en numerosos artículos escritos por mí desde hace diez años.

Y mis deseos de ser útil a las instituciones deportivas fluyen del convencimiento que tengo de que son las benéficas guardadoras de la salud y el vigor de nuestra población.

En consecuencia, la esforzada juventud que se dedica a los deportes puede abrigar la certidumbre de que tendrá en el Congreso a uno de los suyos."

El señor Pinto Durán ha sido invitado a dar mañana una conferencia en el local de la Sociedad de Metalúrgica y otra el Miércoles próximo en el salón de la Unión Federal de Mueblistas. El tema de ambas conferencias serán las cuestiones sociales.

El comité del Gremio Unido de Chauffeurs pro-candidatura Carlos Pinto Durán ha abierto su secretaría en Almirante Barroso N.o 32, donde se recibirán diariamente las adhesiones.

REUNION DE MAYORES CONTRIBUYENTES

De conformidad al artículo 55 de la Ley de Elecciones, el Sábado de la presente semana deberán reunirse en la sala municipal de las cabeceras de departamentos los mayores contribuyentes que forman la junta electoral de cada Comuna, para proceder a nombrar las comisiones receptoras.

En los círculos políticos se le atribuye a este acto electoral la más alta importancia.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA. — Esta noche, a las 9, celebrará sesión este Centro político, para tratar de la campaña electoral de Marzo.

CENTRO PORTEÑO DE LA DEMOCRACIA.— Para esta noche, a las 9 P. M., en Rosas 1049, se ha citado a sesión a los miembros de esta institución.

En especial, a los señores Máximo Montenegro, Felipe Díaz, Luis Elze, Rafael Zúñiga, Manuel Méndez, Luis A. Moreno, Desiderio Renault, Carlos Abarca Tejada, Clodomiro Serey Valencia, Francisco Olivo y Francisco Godoy Aguirre.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA SEGUNDA COMUNA. —En su última sesión, este Centro procedió a elegir las personas que debían integrar las diferentes comisiones de que se compone el Centro, quedando formadas en la siguiente manera:

Prensa: Señores Santiago Labarca, Sandalio Valdebenito, Santiago Muñoz, Evaristo Molina Arias y Julio Pérez.

Conferencias e Instrucción: Señores Julio Pérez, Sandalio Valdebenito, Luis Corvalán, Miguel Pandolfo y Juan Cortés Monroy.

Propaganda: Señores Alejandro Ugarte, Hernán Román, Alejandro Valdebenito, Carlos López y Alejandro Cepeda.

Biblioteca: Señores Carlos Alvarez, Carlos Contreras, Alejandro Cepeda, Angel C. Abarca y Jorge Avalos.

Fiestas y cantina anti-alcohólica: Señores D. Compte, H. Román, Elías de la Plata, Jorge Avalos y Fidel Miranda.

Cocina popular: Señores Carlos Contreras, Jorge Avalos, Alejandro Ugarte, Manuel Adrián y Pedro Giaconi.

Calificación de socios: Señores Julio Pérez, Santiago Muñoz, Carlos Córdova, Carlos Contreras y Sandalio Valdebenito.

Estas comisiones deben constituirse hoy, de 4 a 7 de la tarde, y de 9 a 11 de la noche.

10.a COMUNA.— Se ha citado a asamblea general para el Domingo 20 del presente, a las 10 A. M., con el objeto de tratar de la proclamación de los candidatos, la que se deberá efectuar el Sábado 26 del actual, a las 9 P. M.

La reunión se llevará a efecto en Avenida Matta 1131, local del Club Demócrata de la 10.a.

ASAMBLEA DE SAN MIGUEL.— Hoy, a las 9 P. M., se reunirá esta asamblea, con el fin de proclamar el escrutinio de la votación interna acordada últimamente para la elección del otro candidato al Municipio, y resolver además, varios asuntos de carácter interno.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DE SANTIAGO. — Hoy, a las 9 P. M., se efectuará en la secretaría general, Rosas 1049, la reunión de presidentes y secretarios de las Comunas urbanas y rurales, Centros de Propaganda y Ligas contra el Cohecho.

La Dirección Superior de la campaña electoral nos pide encarecer la asistencia de los correligionarios nombrados, a esta reunión, a la cual concurrirán también los candidatos señores Guillermo M. Bañados, Vicente Adrián y Luis Correa Ramírez. Igualmente se invita a los jóvenes que deseen prestar su concurso en el acto eleccionario del 6 de Marzo.

FALLECIMIENTO DE UN ANTIGUO DEMOCRATA.— Habiendo fallecido repentinamente en esta capital, el antiguo miembro del Partido Demócrata y actual Director de la Agrupación de Santiago, señor Francisco J. Lira, la mesa directiva del Partido se hace un deber en encarecer a todos los correligionarios su asistencia a sus funerales, que se efectuarán hoy Jueves 17, a las 5 de la tarde, partiendo el cortejo del Centro Guerrilleros, Santa Rosa número 289.

El extinto era muy estimado en la Sociedad de Tipógrafos y otras sociedades obreras a que perteneció prestando a ellas todo su entusiasmo, así como de la Agrupación de Santiago, de la cual era uno de sus miembros más activos y propagandistas.

En el Centro Guerrilleros, se le ha erigido una capilla ardiente, como homenaje a su labor, de cuya institución era su actual presidente.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

3.a COMUNA "PORTALES". — Hoy, a las 9 P. M., tendrá lugar la proclamación de la candidatura a diputado de don Absalón Valencia, en el local social, calle Catedral, esquina Matucana.

9.a COMUNA, SAN LAZARO. — Se ha citado al Directorio y correligionarios de esta Comuna, a una reunión que tendrá lugar hoy, a las 6 de la tarde en el Club Presidente Balmaceda, Compañía 1238.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 74.a extraordinaria en 16 de Febrero de 1921

PRESIDENCIA DEL Sr. OVALLE

Asistieron los señores Besa, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle, Edwards, Errázuriz, Escobar, Feliú, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Valenzuela, Varas, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que remite un proyecto que concede la excención de impuestos a los bonos del empréstito autorizado por la ley 3,718, de 17 de Enero último, para los Ferrocarriles del Estado.

Quedó para tabla.

2.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina sobre el proyecto del Ejecutivo, que modifica la ley 2,644, de 23 de Febrero de 1912, referente al servicio sanitario de la Armada.

Quedó para tabla.

3.o De una moción de los señores senadores don Alfredo E. Escobar, don Guillermo Edwards, don J. Echenique, don Daniel Feliú, don Ismael Tocornal y don Héctor Zañartu, en que proponen un proyecto para invertir hasta $ 15,000 een una extensión de terreno, contiguo al Liceo de La Serena, y la cantidad de $ 5,000 en habilitarlo en un campo de gimnasia y deportes.

Pasó a la Comisión de Presupuestos.

4.o De una solicitud de doña Paula Antonia Rojas de Alvarez, en que pide la devolución de unos antecedentes acompañados a otra anteriormente presentada.

Se acordó acceder a lo solicitado.

Tabla de fácil despacho

El señor OVALLE (Presidente). —Corresponde tomar en consideración en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, los proyectos que quedaron anunciados en la sesión anterior.

El señor SECRETARIO. — Figura en primer lugar el siguiente proyecto de acuerdo remitido por la Cámara de Diputados:

"Artículo único.—Concédese a don Víctor H. Prieto Salinas, el permiso requerido por el número 4.o del artículo 9.o (11) de la Constitución Política del Estado, para que, sin perder su calidad de ciudadano chileno, desempeñe las funciones de cónsul de la República de Costa Rica en Valparaíso.

Comuníquese al Presidente de la República para su publicación en el "Diario Oficial".

El señor OVALLE (Presidente). —En discusión el proyecto de acuerdo.

—Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

Aumento de sueldos

El señor OVALLE (Presidente). —Figura a continuación en la tabla de fácil despacho el mensaje relativo a aumentar los sueldos de los empleados de la Sección Clave del Ministerio de Relaciones Exteriores.

—El señor Secretario da lectura al informe de la Comisión de Presupuestos que termina proponiendo al Senado preste su aprobación al proyecto en los mismos términos en que ha sido formulado, agregándole al final del artículo único de que consta, después de la palabra "empleo", la siguiente frase: "ni se contará para los efectos de la jubilación."

En seguida da lectura al proyecto, que dice así:

"Artículo único.—El personal de la Sección de Clave del Ministerio de Relaciones Exteriores tendrá un aumento anual en sus sueldos, en relación al tiempo que cada empleado haya prestado sus servicios en ella, con arreglo a la norma siguiente: después de cumplidos dos años, el aumento será del 20 por ciento, y de dos por ciento más en cada uno de los años posteriores. Este aumento no podrá exceder, en ningún caso, del 50 por ciento del sueldo asignado al respectivo empleo".

El señor OVALLE (Presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores).—El proyecto en debate, que aumenta en proporción muy pequeña los sueldos de los empleados de la Sección Clave del Ministerio de mi cargo, ha sido objeto de una modificación que ha propuesto la Comisión informante relativa a que el aumento en referencia no se compute para los efectos de la jubilación de dichos empleados.

Como se trata de una modificación de tan poca importancia y que vendría a perjudicar a empleados muy competentes y que tienen largos años de servicios, de tal manera que bien valdría la pena que este mayor sueldo se les tomara en cuenta para los efectos de su jubilación, me atrevo a rogar al Senado se sirva no aceptarla.

El señor OVALLE (Presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Se va a votar el proyecto en la forma propuesta por el Ejecutivo, y en seguida se votará la modificación propuesta por la Comisión.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Se va a votar la modificación propuesta por la Comisión.

El señor RIVERA.—Permítame, señor Presidente, decir unas pocas palabras.

Respecto de todos los proyectos sobre aumento de sueldos con carácter transitorio que se han estudiado en Comisión en el último tiempo, hemos mantenido constantemente el principio de que estos aumentos no deben tomarse en cuenta para los efectos de la jubilación, circunstancia que tal vez no conoce el señor Ministro de Relaciones Exteriores, a quien, por mi parte, no desearía contrariar ni aun acerca de la más insignificante de sus peticiones.

Este mismo caso se presentó cuando se discutió hace poco el proyecto que tiende a mejorar la situación del profesorado de instrucción secundaria, superior y especial, y se resolvió que ciertas gratificaciones no deben computarse para los efectos de la jubilación; igual acuerdo se tomó cuando se discutió la ley que mejoró la situación del personal de instrucción primaria.

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores).—En vista de la observación que formula el honorable senador por Valparaíso, no insisto en la petición que había formulado.

El señor RIVERA.—He querido dar esta breve explicación a fin de justificar el voto afirmativo que daré acerca de la modificación propuesta por la Comisión.

El señor OVALLE (Presidente). —Puesto que el señor Ministro no insiste en su petición, si no hay inconveniente se dará por aprobada la modificación propuesta por la Comisión.

Queda así acordado.

Exención de impuesto

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores).—La Cámara de Diputados ha aprobado un proyecto de ley propuesto por el Presidente de la República relativo a eximir del pago de contribución los bonos del empréstito para los Ferrocarriles del Estado.

El Ministro que habla se ve en el caso de pedir al Senado que se sirva discutir este proyecto sobre tabla en la presente sesión, porque el señor Ministro de Hacienda, que es a quien corresponde hacerlo, debe en este momento encontrarse presente en la discusión que tiene lugar en la otra Cámara del proyecto sobre reforma de la ley de papel sellado, timbre y estampillas.

Como el proyecto a que me refiero es de mucha urgencia, me permito rogar al Senado se sirva discutirlo sobre tabla en la sesión de hoy.

El señor OVALLE (Presidente). —En discusión la indicación que acaba de formular el señor Ministro.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada.

Aprobada.

Se va a dar lectura al proyecto.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo único.—Se declaran excentos de toda contribución fiscal o municipal los títulos, bonos y cupones del empréstito cuya contratación fué autorizada por la ley número 3,718, de 17 de Enero último, mientras estén en vigencia.

Estos cupones llevarán fecha 1.o de Febrero de 1921."

El señor OVALLE (Presidente). —En discusión general y particular el proyecto.

El señor EDWARDS.—Entiendo que siempre los bonos de los empréstitos que se contratan en el extranjero gozan de esta excención de impuesto.

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores).—En buenas cuentas, este proyecto no corresponde a la realidad de las cosas, puesto que no podríamos imponer contribuciones sobre bonos de empréstitos contratados y colocados en el exterior. El Gobierno ha hecho presente esta circunstancia a los banqueros que van a tomar el empréstito, pero ellos han insistido en que debe haber una declaración legislativa sobre este punto, y por esa razón el Gobierno se ha visto en el caso de solicitarla por medio del mensaje que ha dado origen al proyecto en discusión.

Creo que esta exigencia proviene tal vez de que el primitivo proyecto solicitaba la autorización legislativa para contratar un doble empréstito, una parte en el país en moneda corriente y la otra en el extranjero en moneda esterlina. Respecto de los bonos del primer empréstito que se iban a emitir en Chile se establecía que quedaban excentos de contribuciones, y seguramente los banqueros americanos han conocido esta circunstancia y han exigido entonces que se haga igual declaración respecto de los bonos del empréstito externo. El Gobierno se ha visto en el caso de deferir a esta petición acerca de la cual han insistido reiteradamente los banqueros americanos.

El señor EDWARDS.—Pero en realidad los bonos de todos los empréstitos contratados en el extranjero están exentos de contribución.

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores).—Sí, señor senador; sólo la pagan los de los empréstitos contratados en el país.

El señor OVALLE (Presidente). —¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor ERRAZURIZ.—Desearía saber si ha llegado un mensaje en que se solicita el acuerdo del Senado para el ascenso del Comandante señor Sepúlveda Pinto.

El señor SECRETARIO.—No, señor senador.

Escuela Militar

El señor ERRAZURIZ.—Quiero hacer algunas breves observaciones relacionadas con cierto rumor que circula relativo a la dirección de nuestro principal plantel de instrucción militar.

Cuando me cupo el honor de desempeñar la Cartera de Guerra, a raíz de acontecimientos desgraciados que tuvieron lugar en ese establecimiento hubo necesidad de hacer algunos cambios en su personal directivo, a requerimiento de la autoridad militar correspondiente y en vista de graves inconveniencias y faltas de disciplina cometidas por personas a quienes convenía alejar de la dirección de la Escuela Militar.

Se me ha asegurado que aquellas medidas, tomadas en obedecimiento a fundadas razones de prudencia, han sido derogadas; que el sub-director de la Escuela, nombrado no hace mucho, ha sido redestinado al mismo cuerpo en que anteriormente prestaba sus servicios, y que seguramente las mismas personas que entonces fueron alejadas de la dirección de ese establecimiento por motivos suficientemente graves, volverán a ocupar los puestos que en forma inconveniente desempeñaban.

Yo desearía que el señor Ministro de Relaciones Exteriores se sirviera transmitir a su colega de Guerra la petición que me permito formular para que se envíen al Senado los antecedentes sobre este asunto.

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores). — Con el mayor agrado trasmitiré al señor Ministro de la Guerra la petición que ha formulado el honorable senador.

Preferencia

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores). — Ya que estoy con la palabra, me permito formular indicación para que el Senado acuerde destinar unos diez minutos de la primera hora de la presente sesión a fin de considerar, en sesión secreta, el mensaje relativo a la jubilación del administrador del ferrocarril de Arica a La Paz, asunto que debió discutirse en la segunda hora de la sesión de ayer y que no se discutió porque no tuvo lugar dicha segunda hora.

El señor OVALLE (Presidente). — En discusión la indicación que acaba de formular el señor Ministro.

Cuestión social

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En sesión pasada el honorable senador por Concepción señor Zañartu, llamó la atención del Senado respecto de ciertas proclamas que se habían repartido en algunos puntos del país, una de ellas dirigidas al hermano soldado y otra al hermano campesino.

Ahora bien, esta propaganda se ha ido extendiendo a otras provincias del país en forma verdaderamente alarmante, como lo demuestra la huelga de inquilinos últimamente producida en el fundo Culiprán, a tal punto que considero de mi deber llamar la atención del Gobierno y de mis honorables colegas sobre el particular.

He tenido ocasión de ver una proclama de esta especie, repartida en la semana pasada en un fundo que tengo a mi cargo. Para este efecto algunos agitadores se introdujeron al interior de la propiedad e incitaron a los trabajadores a que se declararan en huelga y formaran una federación, huelga y federación, que no están dentro de los derechos de los ciudadanos en el más amplio sentido de la expresión, sino que tienden lisa y llanamente a la revolución social, declarando la rebelión contra el Gobierno, contra el Congreso, contra el Ejército, contra todo lo que sea autoridad. Estas proclamas están firmadas por un comité obrero revolucionario.

Yo creo que si se deja impune esta propaganda y no se la combate con energía llegará a producirse entre los agricultores un estado tal de intranquilidad y de alarma que hará imposible que continúe desarrollándose la principal de las industrias del país.

Todos sabemos que las huelgas o suspensiones de trabajo que se producen entre los obreros que trabajan en la industria minera o manufacturera son mucho menos graves y más soportables que las que se producen entre los que trabajan en la agricultura, porque aquéllas no dan por resultado la paralización de la producción sino un mero retardo o dilación; en cambio, tratándose de la agricultura la situación es enteramente distinta, porque todos los trabajos agrícolas deben ser realizados en épocas determinadas, de tal modo que están perfectamente fijados los días y hasta podría decir las horas en que debe ejecutarse cada faena. En estas condiciones si la agricultura, o sea la principal de las industrias del país, se encuentra amenazada de inseguridad en cuanto a que las siembras cosechas y demás trabajos puedan realizarse oportunamente, si no encuentra garantías suficientes respecto de que las diversa labores podrán llevarse a cabo en el momento preciso, puede sobrevenir y sobrevendrá seguramente la desconfianza entre los agricultores y consiguientemente la ruina del país.

Creo que ya ha llegado el momento en que el Gobierno debe tomar medidas enérgicas para reprimir estos movimientos perturbadores de las industrias y de la tranquilidad social. Me parece que ha llegado el caso en que el Gobierno debe enviar una circular a los intendentes y gobernadores del país recomendándoles que tomen severas medidas contra los individuos que repartan estas proclamas revolucionarias y que incurren con ello en un delito penado por nuestro Código Penal, a fin de producir un escarmiento y de evitar que continúe esta propaganda malsana y perniciosa.

Los elementos agitadores están haciendo su propaganda entre los trabajadores e inquilinos de los campos, que no viven por cierto en la forma que ellos relatan en sus proclamas, sino en condiciones de tranquilidad de espíritu muy superiores a las del obrero de las ciudades, pero que, como tiene menos ilustración que éstos, constituyen un terreno fértil para la propaganda de estos elementos sediciosos, que no persiguen otra cosa que su propio beneficio por medio de la explotación de que hacen objeto a los hombres de trabajo, a costa de los cuales se enriquecen.

Aprovecho la presencia en la Sala de los señores Ministros que me escuchan para rogarles en nombre de los intereses generales del país, en nombre de la agricultura nacional y en nombre de la alimentación y de la vida de nuestro pueblo, se sirvan transmitir las observaciones que he formulado al señor Ministro del Interior a fin de que tome algunas medidas de represión respecto de estos elementos agitadores que tanto daño hacen al país. Ya hemos visto cómo el acuerdo a que llegaron los cargadores què trabajan en diversos puertos del país en el sentido de no permitir la exportación de frejoles, ha dado por resultado la crisis de producción de este artículo. Y no podía ser de otra manera, puesto que la exportación de frejoles disminuyó en el año último, por esa sola circunstancia, en un 40 a 60 por ciento respecto de la cantidad que se exportaba en años anteriores. Muchos agricultores se han resistido a sembrar frejoles en vista de que no tenían seguridad de que se pudiera exportar el artículo.

Insisto, pues, en que si el Gobierno no pone mano firme y enérgica para impedir la perniciosa obra de los elementos agitadores, es de temer que llegue a establecerse respecto de la industria agrícola el régimen del soviet. Es del caso entonces, tomar severas medidas en contra de estos elementos disolventes, que explotan la ignorancia de los trabajadores, haciéndoles creer en una revolución social que ninguna persona sensata puede aceptar.

Tramitación

El señor FELIU. — Creo haber oído que el señor Ministro de Relaciones Exteriores formuló indicación para que se constituyera el Senado en sesión secreta, a fin de tomar en consideración un mensaje sobre jubilación de un funcionario público.

Yo he visto que en la otra Cámara se observa en esta materia un procedimiento enteramente distinto del que observamos aquí, que es más expedito, que ahorra tiempo, y que no perjudica en nada al secreto de las resoluciones que se toman. La Cámara de Diputados no se constituye en sesión secreta para considerar estos asuntos, sino que se limita a votar en secreto.

Creo que nosotros deberíamos adoptar el mismo temperamento. ¿Para qué constituirnos en sesión secreta cuando se trata de asuntos de esta naturaleza, siendo que bastaría que fuera secreta la votación, ya que generalmente estos asuntos no dan lugar a discusión? Creo que en esta materia debemos proceder en la misma forma en que procede la otra Cámara. No veo que haya inconveniente reglamentario ni de ninguna especie para proceder en esta forma.

El señor OVALLE (Presidente). — Tiene razón su señoría; el Reglamento establece solamente que la votación de estos asuntos debe ser secreta.

El señor FELIU. — Entonces, podríamos proceder en la misma forma.

Preferencia

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Formulo indicación para que a continuación del proyecto a que se ha referido el señor Ministro de Relaciones Exteriores, se trate del que propone la jubilación del actual director del Instituto Superior de Comercio, señor Benjamín Mardones; proyecto que está aprobado por la otra Cámara y que, según entiendo, ha sido ya informado por la Comisión respectiva del Senado.

Cuestión social

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores). — Debo manifestar al señor senador por Santiago y al Senado, que el Gobierno condena enérgicamente el reparto de las proclamas a que se ha referido su señoría. En esto asunto, todos tenemos que estar de acuerdo, pues no cabe discusión: el Gobierno no puede mirar impasible la obra anárquica que hacen algunos individuos.

Me haré un deber en trasmitir a mi honorable colega el señor Ministro del Interior, a quien corresponde el estudio de esta materia, las observaciones del señor senador por Santiago.

Preferencia

El señor CONCHA (don Malaquías). — Ayer formulé indicación para que se discutiera el proyecto que trata de la jubilación de los empleados de los Ferrocarriles. Reitero esa indicación para que se trate de ese proyecto en la sesión de hoy.

El señor OVALLE (Presidente) —En discusión la indicación formulada por el honorable senador por Concepción.

Inclusión en la convocatoria

El señor ESCOBAR. — Se ha dado cuenta en la sesión de hoy de una moción presentada por varios señores senadores, en que se propone la inversión de veinte mil pesos en hacer algunas mejoras en el Liceo de La Serena.

Ruego a la Mesa que envíe al Gobierno el oficio correspondiente en que se solicite la inclusión de este proyecto entre los que se pueden discutir en las actuales sesiones del Congreso.

Tramitación

El señor RIVERA. — A propósito de la observación que ha hecho el honorable señor Feliú, y que su señoría el señor Presidente ha confirmado, me permito hacer una pregunta:

La circunstancia de discutirse un asunto de carácter privado, no supone, por cierto, que no ha de haber amplia discusión sobre el proyecto respectivo o sobre los méritos de la persona de quien se trata en el proyecto en discusión. Si es cierto que el Reglamento habla solamente de que la votación de esta clase de asuntos será secreta, no lo es menos que la discusión de cualquier asunto de carácter personal debe verificarse en sesión secreta; disposición que se comprende fácilmente en su alcance y en su filosofía.

Estos asuntos de carácter personal suelen ser odiosos cuando afectan a personas que pretenden un beneficio de los Poderes Públicos; no creo que haya conveniencia en alterar la práctica invariable que ha seguido el Senado, en el sentido de considerar esta clase de proyectos en sesión secreta.

Excusado me parece decir a mis honorables colegas que no me refiero a ninguno de los dos proyectos para los cuales se ha solicitado preferencia; tanto al de jubilación del administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz, cuanto al relativo al señor Mardones, yo les daré mi voto con mucho gusto, porque el primero es un proyecto perfectamente justificado, y el segundo favorece a un meritorio empleado público que durante muchos años ha estado prestando útiles servicios al país.

Me refiero en general a que la supresión de la sesión secreta para la discusión de proyectos de carácter personal, coharta un derecho que siempre se ha reconocido al Senado, y que significa, nada menos, que los senadores podamos hablar con entera franqueza y libertad en asuntos que puedan afectar a personas determinadas.

Hago estas observaciones sin el propósito de oponerme a la petición del honorable senador por Concepción, porque en este caso no presenta ninguna dificultad su aceptación; pero en otra ocasión puede presentarla, y muy calificada, por cuanto, como he dicho, con ese sistema se impide que los senadores puedan expresarse con entera libertad, como es uso y costumbre, y como tienen derecho a hacerlo, respecto de cualquier proyecto de interés personal.

No sé si el señor Presidente mantiene su ilustrada opinión en presencia de estas observaciones; pero yo les doy cierta importancia; y querría que el Senado la considerara en este caso, que es el primero que se presenta y en el cual se han formulado observaciones con el carácter un poco de petición, por parte del honorable senador por Concepción.

El señor OVALLE (Presidente) —Yo estoy de acuerdo con el señor senador por Valparaíso acerca de la conveniencia que hay en que la discusión de estos asuntos se verifique en sesión secreta, y reconozco que ésta ha sido la práctica del Senado; pero esta práctica no descansa en el Reglamento, pues éste exige sólo la votación secreta, no la discusión. No obstante, puede pedirse que ésta también sea secreta.

Siguiendo la práctica, tal vez convendría no innovar.

El señor FELIU. — El procedimiento indicado por el que habla, que es el que se sigue en la otra Cámara, no se opone en manera alguna a que si un asunto merece discusión, cualquiera de los miembros del Senado puede pedir sesión secreta. Haciendo esta salvedad, quedarían a salvo los escrúpulos de mi honorable amigo el honorable senador por Valparaíso.

Procedamos en la forma que he indicado en este caso, ya que su señoría conviene en que no habrá lugar a discusión; y si un día se presenta un caso dudoso, cualquiera de los honorables senadores puede pedir sesión secreta para su discusión.

El señor RIVERA. — Observe el honorable senador de Concepción que desde el momento en que un senador pide sesión secreta para tratar alguno de estos negocios, queda señalado como contrario al proyecto en discusión.

Me parece que si no fuera muy engorroso para el honorable senador de Concepción, sería más conveniente que permitiera al Senado continuar la práctica tradicional que ha tenido hasta ahora en esta materia.

El señor FELIU. — No tengo ningún motivo para no aceptar el temperamento que propone el honorable senador de Valparaíso.

Preferencia

El señor OCHAGAVIA. — Desearía saber si el proyecto sobre jubilación para los empleados de los Ferrocarriles ha sido informado por la Comisión respectiva.

El señor OVALLE (Presidente) —El proyecto a que se refiere su señoría no ha sido informado ni tiene el trámite forzoso de Comisión.

El señor OCHAGAVIA. — Entiendo, señor Presidente, que este proyecto de jubilación de los empleados de los Ferrocarriles del Estado va a traer un mayor gasto al Erario. Por esto creo que sería conveniente que se le enviara a Comisión; tanto por salvaguardiar los intereses fiscales, que hoy están muy necesitados, cuanto para que se estudie detenidamente este asunto.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Las jubilaciones de que trata este proyecto son de cargo de la Caja de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado. Además debo manifestar al Senado que en este proyecto sólo se trata de modificar uno de los artículos de la ley vigente en la materia.

El señor OCHAGAVIA. — ... estudio de este proyecto de ... laciones en el seno de la Comisión es útil, porque allí puede examinarse el estado de la Caja de ... repartición para cerciorarse de ... puede o no resistir el nuevo gravamen que se le impone.

El señor OVALLE (Presidente) —¿Formula indicación su señoría para que el proyecto pase a Comisión?

El señor OCHAGAVIA. — ... aceptaría que discutiéramos ... asunto a segunda hora.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Acepto que se ... este proyecto en segunda hora.

A Comisión

El señor MATTE (Ministro de Relaciones Exteriores). — ... que se pase a Comisión el proyecto referente al empréstito para Ferrocarril de Arica a La Paz.

El señor OVALLE (Presidente) —En discusión la indicación ... señor Ministro.

Votaciones

El señor OVALLE (Presidente) —Terminados los incidentes. Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO. — ... dicación del señor Ministro de Relaciones Exteriores para que ... fin de la primera hora, en ... secreta, trate el Senado del proyecto de jubilación del actual administrador del Ferrocarril Arica a La Paz.

El señor OVALLE (Presidente) —Se va a votar en secreto.

El señor EDWARDS. — ... se ha opuesto; podría darse ... aprobada.

El señor OVALLE (Presidente) —Si no se exige votación, ... aprobada esta indicación.

Aprobada.

Corresponde votar la indicación del señor senador por ... ra tratar, también, en ... secreta, del proyecto sobre ... lación del señor Mardones ... del Instituto de Comercio.

El señor VALENZUELA ... dice se opone a esta ... porque se trata de hacer ... to muy merecido de justicia.

El señor OVALLE (Presidente) —Aprobada la indicación.

En votación la indicación ... que se trate en la segunda ... de la sesión de hoy del proyecto sobre jubilación de empleados ... los Ferrocarriles del Estado.

Aprobada la indicación ... forma.

Se va a constituir el Senado en sesión secreta.

SESION SECRETA

Jubilaciones

Constituída la Sala en sesión secreta, prestó su aprobación ... proyectos sobre jubilación del administrador del Ferrocarril Arica a La Paz, señor Gui... Pérez Valdivieso, y del Director del Instituto Superior de Comercio de Santiago, señor Benjamín Mardones.

—Se suspendió la sesión y continuó a segunda hora.

VIDA SOCIAL

MATRIMONIOS.—

El 14 del corriente contrajo matrimonio privadamente el señor Heriberto Navas S. con la señorita Clotilde Durán G.

—Se ha concertado el matrimonio de la señorita Amory Oehrens Danckwardt con el señor Otto E. Johannsen K.

DE VIÑA DEL MAR.—

Ayer ofrecieron una recepción en su palacio de Viña del Mar, el señor don Fernando Rioja y señora, en honor de su huésped, don Fernando de Baviera y Borbón.

—El Lunes último, la señorita Bebé Vallebona Pascal ofreció una recepción a un grupo de sus relaciones en su hermosa residencia de Viña del Mar.

EN HONOR DE LADY COCHRANE.—

Anteayer se efectuó en el Club Naval, en Valparaíso, una brillante recepción en honor de Lady Elizabeth Cochrane, ofrecida por el Directorio de esa institución, en homenaje a la distinguida dama y a la memoria de su ilustre abuelo.

LA SEÑORA ANA GUTIERREZ DE CRISOSTOMO.—

Víctima de rápida y violenta enfermedad ha dejado de existir en Punta Arenas la señora Ana Gutiérrez de Crisóstomo.

La señora de Crisóstomo era ampliamente estimada en el círculo de sus relaciones, por las excepcionales dotes de talento y por su rara cultura.

Muere cuando apenas contaba treinta y cinco años y cuando hacía pocos años había formado un hogar modelo.

EL CORSO DE FLORES DE SAN FRANCISCO DEL MONTE.—

Excelente acogida ha tenido entre las familias veraneantes en San Francisco del Monte y propietarios de los fundos vecinos, la idea de realizar el Domingo 27 un gran corso de flores y concurso de carruajes adornados. El comité de vecinos que tendrá a su cargo la dirección de la fiesta como la organización de las carreras de caballos se reunirá hoy a las 6.30 P. M. en la sala de sesiones de la Ilustre Municipalidad, a fin de nombrar las comisiones que para el mejor éxito de la fiesta se requiere.

El Domingo próximo a las 11 A. M. se efectuará en el mismo local una reunión de los propietarios de los fundos vecinos para tratar de la organización de las carreras de caballos, que tendrán lugar antes del corso. Entre los asistentes se nombrará el jurado que presidirá las carreras y que designará los vencedores del concurso de coches adornados.

Como algunos vecinos han ofrecido sus coches para que sean ocupados por las familias veraneantes, se ruega a las que deseen utilizarlos pasen a la secretaría de la I. Municipalidad a inscribirse, donde también se les proporcionará toda clase de datos relacionados con la fiesta.

VIAJEROS.—

Se encuentra en Valparaíso, pasando una temporada de veraneo, la señora Teresa Talavera Luco v. de Morales.

—A Viña del Mar se ha dirigido don Ricardo Ariztía Ariztía.

—Han regresado de Viña del Mar don Rafael Achende, señora y familia.

—Han partido a Puerto Montt el capitán don Arturo Norambuena R., señora Laura Rodríguez de Norambuena y sus hijos Adriana y Arturo Norambuena Rodríguez.

—Hoy parten a Cartagena los señores Julio Daneri Neumann y Arquímides Casali B.

—Ayer partieron a Puente Alto la señora María Herrera de Román, acompañada de sus hijas María y Zoila Román Herrera.

—Han partido a Cauquenes la señora Cristina B. de Medina acompañada de su hijo Renato.

—A Valdivia han partido los señores Jorge y Fernando Cárcamo F.

—Ha partido para Rinconada de Los Andes don Juvenal Galdames Díaz, donde pasará una temporada.

—Ha regresado del sur el señor Enrique Toro Ossandón.

FALLECIMIENTOS.—

Ha fallecido en Nancagua la señora Ana Schneider de Schiessler.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO.—

Las señoras Teresa Sanfuentes de Zañartu y Lucía Morel de Larraín, fueron víctimas ayer, en las primeras horas de la tarde, de un violento accidente automovilístico, producido en la calle de Huérfanos esquina de Bandera, y del cual felizmente sólo recibieron lesiones de poca gravedad.

Inquiriendo ayer tarde acerca del estado de estas distinguidas señoras, se nos manifestó que las lesiones recibidas, como se estimó en el primer momento, no eran de gravedad.

Un jabón para la piel delicada

Los jabones que contienen exceso de álcalis secan la piel y tienen tendencia a ponerla áspera y rojiza. El JABON CADUM no contiene álcalis en reacción y puede usarse sobre la piel más delicada. Su espuma espesa, abundante y antiséptica penetra bien en los poros, trayendo a la superficie nueva piel libre de irritaciones y radiante de vida y lozanía.

RETRETA.—

Programa que ejecutará hoy la banda del Regimiento Pudeto, en la Plaza de Armas:

1) Wagner. — Tannhauser. Marcha.
2) Friedemann. — Slava. Rapsodia Húngara.
3) Grieg. — Peer Gynt. Suite.
4) Puccini. — Madame Butterfly. Fantasía acto 3.o
5) Beretta. — Armada Italiana. Marcha.

Consejos de la Comtesse Ivon

EL COMPAÑERO DE VIAJE.

El gusto por los paseos campestres o excursiones se desarrolla cada día más, aprovechando las ventajas que ofrece el automovilismo, sobre todo en esta época de verano, pero para que resulten verdaderamente agradables, es necesario saber rodearse de ciertas comodidades indispensables, cual es, por ejemplo, el poder disponer de bebidas heladas o calientes, según se necesite. Esto es muy fácil obtener, proveyéndose de un buen Thermos, excelente compañero de las familias, que nunca se debe olvidar, sobre todo cuando se tiene niños o personas delicadas o regalonas. Entre los muchísimos que se ofrecen, debe siempre darse la preferencia a la marca Ice-Hot, que importa la **Casa Gath y Chaves**, cuyos modelos son los más prácticos, durables y seguros.

ECONOMIA ES RIQUEZA.

Lo bueno se recomienda solo, porque basta probarlo una vez para adoptarlo; esto ha ocurrido con el jabón yanqui **Rexblu**, que lo usan infinitas familias con gran satisfacción; pero siempre quedan las personas apegadas a la rutina que prefieren seguir usando los jabones ordinarios, los desmanches, los cloruros y otras preparaciones que blanquean pero destruyen la ropa y la comunican un olor muy desagradable. Con el **Jabón Rexblu** se puede lavar desde los encajes más finos de seda e hilo hasta la ropa corriente; lo importa únicamente el señor **Enrique Cano Peel, calle Agustinas 1320**, que vende al detalle; también se encuentra en todo el comercio.

CABELLO NATURAL.

El ideal de toda mujer es aparentar una florida juventud; por eso el afán de hacer desaparecer las canas, síntoma precursor de la vejez; usando toda clase de tintes cuyos resultados son generalmente funestos.

Si se usa la antigua y afamada Loción Sin San, se recupera el color primitivo del cabello, sin teñirlo. **La Casa Frapmon, Pasaje Matte 39, casilla 3834**, es la importadora exclusiva de esta excelente preparación que vende al precio de $ 11 el frasco.

CUIDADO DE LOS PIES.

Muchísimas serán las personas que agradecerán la indicación de un magnífico específico con que tratar las afecciones a los piés, que son víctimas de sufrimientos que frecuentemente llegan a ser atroces. El Callicida que prepara la **Botica Italiana, Huérfanos 1020**, es verdaderamente eficaz y puede recomendarse con toda confianza.

UNIFORMES PARA COLEGIALES.

Desde algunos años los liceos han adoptado uniformes para todos los alumnos y alumnas que son de sarga azul marino, por ser éste el color más apropiado para estos trajecitos ya sean plissés o estilo marineros.

La compra de la sarga para estos trajes ha sido siempre una preocupación y desembolso más o menos crecido para las madres de familia.

Cuántas familias tienen varios niños que van al colegio y se sienten agobiadas por el gasto que ningún presupuesto alcanza a satisfacer, dado el costo corriente de estas telas.

Felizmente este año la **Casa Delporte**, ha dedicado especial atención a este artículo y está recibiendo y completando el mayor surtido de sargas azules que puede ofrecer en cantidades sorprendentes, siendo esta casa tan fuerte en los géneros de lana que no dudamos será la proveedora de todas las familias de Santiago y de todos los colegios del país.

La **Casa Delporte** es una casa muy antigua en Santiago pero todavía es poco conocida, pues hasta hace poco se dedicaba exclusivamente a casimires para hombres. Hoy día la sección para señoras y señoritas se está desarrollando de una manera sumamente satisfactoria, así que puede pronosticar que este invierno habrá una verdadera revelación económica para las familias de Santiago.

Como el edificio no es muy apropiado para el negocio que los señores Delporte han establecido, es bueno mencionar, para no sufrir equivocaciones, que la Casa M. **Delporte** es la única de **dos pisos** en **Bandera esquina de Rosas** y que como casa mayorista puede pasar desapercibida, pues hay una tendencia femenina de comprar en las tiendas que atraen con grandes carteles o con la exhibición de las telas dispuestas a las entradas de los negocios.

Como esta casa tiene fábricas propias, vende sus telas sin recargo alguno de comisionistas o intermediarios y por eso nadie puede competir en calidad y precios.

TEATRO UNION CENTRAL

Continúa atrayendo un selecto, distinguido y numeroso público este elegante teatro, gracias a sus variados e interesantes programas y a los méritos de la Compañía Arturo Bührle que han aumentado ahora con la actuación brillante de la infantil tonadillera Marìíta Bührle cuyas canciones nuevas hacen las delicias de sus admiradores.

Hoy Jueves habrá un interesante programa con la celebrada comedia de Hugo Donoso, **Los Payasos se van**, complementada con nuevas series de tonadillas.

ESBELTEZ DE LA SILUETA.

El excesivo desarrollo deforma el cuerpo humano, y le hace perder toda su elegancia; por eso la mujer ve con terror aumentar su peso, porque aquello equivale a darle el adiós a las líneas ideales de su perfil, a la esbeltez de su busto, a la gracia de sus movimientos. Algunas tienen el coraje de someterse a los regímenes más severos, a los tratamientos más penosos, para salvar su belleza y hacen bien, porque es preciso que la mujer sea siempre hermosa. Para évitar la obesidad no deben entregarse nunca a la pereza, ocupar constantemente su espíritu, hacer continuados ejercicios, vigilar mucho su alimentación; la divisa higiénica debe ser ejercicio y frugalidad. Pero además es indispensable completar el tratamiento con un poco de medicina, usando el **Té del doctor Schakerston**, en combinación con las **Píldoras reductivas**, que se encuentran únicamente en la Botica Italiana, Huérfanos 1020. Es una preparación muy agradable, cuyos resultados son verdaderamente sorprendentes, sin ningún peligro para el organismo.

LA FELICIDAD EN EL HOGAR.

Si preguntamos en cuánto puede valorizarse la tranquilidad, el orden, la felicidad en un hogar, se nos dirá que no hay dinero bastante para pagarlos, y sin embargo muchísimas veces vemos que ésta se pierde por no invertir bien unos pocos centavos. Así como los grandes efectos dependen de muy pequeñas causas, la felicidad y hasta la unión de una familia dependen muchas veces de una sirvienta. En efecto las comidas mal preparadas, la alimentación defectuosa de las guaguas, el aseo deficiente, las mil molestias, disgustos, enfermedades, producidas por su mala voluntad, sus vicios, su falta de honradez, contribuyen poderosamente a agriar los caracteres; sin embargo, se las mantiene temerosas de quedan sin servicio por la dificultad de encontrarles reemplazantes. Con unos cuantos centavos, como dijimos antes, puede solucionarse este problema publicando avisos en "La Nación", en la sección económicos, por ser este diario el más leído y el más popular.

Las dueñas de casas encontrarán también, en su sección clasificados, avisos de todo lo que pueden necesitar: arriendos de casas, ofertas de mercaderías, de muebles, modistas, profesionales, etc., y su atenta lectura les dará oportunidad para hacer muchas economías y encontrar oportunidades ventajosas.

EL CINE ALHAMBRA.

Nuestro público elegante favorece cada día más este Cine, que está consagrado como el predilecto de nuestra aristocracia. Se comprende que así sea, pues la empresa pone de su parte toda su inteligencia e interés para merecer esta predilección: ofrece los mejores estrenos de las películas más variados que cautivan la atención y mantienen siempre palpitante el interés. En una palabra es el teatro de moda y un verdadero rendez-vous social en que siempre se está segura de encontrar las mejores familias de la sociedad.

Además, los dilettantis de la buena música saben que el conjunto que actúa en esta simpática sala, les presenta en cada función un programa nuevo de su variado y escogido repertorio.

Hoy Jueves día de moda se estrenará la sentimental película titulada **El encanto de un beso**, cuya protagonista es la celebrada **Bessie Love**, muchacha de 17 años que tanto encanta por su ingenuidad.

Mañana Viernes habrá un interesantísimo programa cómico en el cual reaparecerá el celebrado **Salustiano** en un divertido vaudeville en que actúan hermosas actrices francesas, desarrollando un argumento estremadamente cómico.

COMTESSE IVON.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastman y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

EL SENADO NORTEAMERICANO APRUEBA EL PROYECTO FORDNEY SOBRE TARIFAS ADUANERAS DE EMERGENCIA

LA REUNION QUE CELEBRARA EL LUNES EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES, EN PARIS, ES CONSIDERADA COMO DE CAPITAL IMPORTANCIA

LOS SOCIALISTAS RUMANOS RESUELVEN NO ADHERIR A LA TERCERA INTERNACIONAL DE MOSCOW

EL CELEBRE TENOR ENRIQUE CARUSO SE ENCUENTRA GRAVEMENTE ENFERMO

Aún hay esperanzas de salvarlo

El leader socialista sueco señor Branting declina organizar el Gabinete

Venizelos y el Gobierno griego se ponen de acuerdo para defender el Tratado de Sevres en la Conferencia de Londres

GRAN BRETAÑA

EL REY RECIBE AL CANCILLER POLACO

LONDRES 16. — El Rey recibió al Ministro de Relaciones de Polonia, señor Sapieha, quien le entregó sus credenciales.

EL ACUERDO COMERCIAL BRITANICO RUSO

y la propaganda de los maximalistas

LONDRES, 16.—Lord Curzon declaró en la Cámara de los Lores que el acuerdo comercial británico ruso sólo podría firmarse si los rusos desistieran de su propaganda hostil en algunos puntos lejanos que están bajo la dominación inglesa.

PARTIDA DE SINNFEINERS RODEADA POR LA TROPA

CORK 16. — La tropa rodeó una partida de civiles armados en la abadía de Mourne.

Los sitiados se negaron a rendirse, trabándose una lucha en que siete civiles fueron muertos y otros cinco heridos.

Se cree que una tremenda explosión ocurrida en una granja abandonada, en la bahía de Ballycotton, en el condado de Cork, haya sido la destrucción de un depósito de municiones de los sinnfeiners.

FRANCIA

IMPORTANCIA DE LA PROXIMA REUNION

del Consejo de la Liga de las Naciones

PARIS 16. — El Consejo de la Liga de las Naciones se reunirá el Lunes en París, iniciando en esa fecha el período de sesiones más importantes, desde que ha sido instituído.

Según lo declaró hoy el señor Da Cunha, que presidirá las sesiones, al corresponsal de la Associated Press, serán necesarios cerca de quince días para resolver los dieciocho importantes asuntos que figuran en el programa.

VENIZELOS Y EL GOBIERNO GRIEGO

SE PONEN DE ACUERDO

PARIS 16. — El señor Venizelos y el Gobierno griego se han puesto completamente de acuerdo sobre el punto esencial de defender el Tratado de Sevres en la próxima Conferencia de Londres.

El señor Venizelos cooperará íntegramente a la labor del premier griego señor Kalloreropoulos.

EL PROGRAMA DE TRABAJO

DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, 16.—El Consejo de la Liga de las Naciones, en las próximas sesiones que celebrará a partir del Lunes en esta capital nombrará las comisiones de Enmiendas al Convenio, Bloqueo, Mandatos, Registro de los Tratados y otras destinadas a tratar asuntos de menor importancia, todas ellas creadas por la Asamblea de Ginebra.

Se considera que la más importante de esas Comisiones es la de Enmiendas al Convenio y el Consejo de la Liga ha informado ya a los diferentes países que forman parte de la Liga, que las enmiendas propuestas deberán ser sometidas a la consideración del Comité antes de fines de Marzo.

Al referirse a las enmiendas el señor Da Cunha ha declarado que "esto no significa que las enmiendas sugeridas por países que no pertenezcan a la Sociedad no serán tomadas en cuenta. Como presidente del Consejo, he de trasladar a la Comisión todo proyecto que sea sometido para su revisión, ya venga de los Estados Unidos o de cualquiera otro país."

La más seria de las enmiendas propuestas hasta la fecha es la del presidente de la delegación argentina, señor Pueyrredón, proclamando que pasan a formar parte de la Liga todos los Estados que no manifiesten sus deseos de permanecer fuera de ella, y proveyendo a la elección de todos los miembros del Consejo, por la Asamblea.

Las cuestiones de Danzig, Territorio del Sarre, Vilna y Armenia serán igualmente sometidas al Consejo para que solucione algunas diferencias y detalles de su administración y organización de los plebiscitos.

En esta reunión del Consejo, Italia será representada por el marqués Imperiali, España por el señor Quiñones de León, Gran Bretaña por Mr. Balfour o lord Fisher, Francia por M. León Bourgeois, Bélgica por M. Hymans, el Japón por el vizconde Ishi y la China por el señor Wellington Koo.

Otras de las enmiendas más importantes presentadas para su introducción es el Convenio de la Liga de las Naciones, será la del delegado canadiense Mr. Doherty, eliminando una parte del artículo diez.

LA SEGUNDA CONFERENCIA DE M. POINCARE

sobre los orígenes de la guerra

PARIS, 16.—M. Poincaré dió hoy su segunda conferencia sobre los orígenes de la guerra.

El ex-Presidente de la República demostró que la provocación de Bismarck en 1870 obligó a Inglaterra, Rusia y Franlia a concertarse en vista del mantenimiento de la paz.

Además, estableció claramente que las tres potencias no intentaron jamás cercar a Alemania y que ni la alianza franco-rusa ni la llamada Entente Cordiale constituyeron nunca una amenaza para la paz.

HOMENAJE DEL PREMIER GRIEGO AL SOLDADO DESCONOCIDO

PARIS, 16.—El premier griego Kallogeropoulos depositó una corona en la tumba del soldado desconocido.

LA ELECCION DE M. POINCARE COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DE RELACIONES DEL SENADO

PARIS, 16.—Los diarios atribuyen una gran importancia al nombramiento de M. Poincaré como presidente de la Comisión de Relaciones del Senado.

M. Poincaré no era candidato, pero habiendo pronunciado su nombre un senador manifestando que su elección significaría la decisión de una política firme ante Alemania, el ex-presidente del Consejo de Ministro, M. Doumergue, lo apoyó.

M. Poincaré declaró que estaba a disposición de sus colegas, agregando que no emplearía ningún favoritismo en el cumplimiento de su misión, pues sólo se preocupará de defender los intereses superiores del país.

CURA CONDECORADO CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

PARIS, 16.—En la Catedral de Reims el cardenal Lucon entregó la Cruz de la Legión de Honor al abate Gauthier, cura de la iglesia de Saint Gervais en París, donde el Viernes Santo de 1918, un obus alemán causó una gran catástrofe.

La ceremonia fué particularmente emocionante.

EL GENERAL RENAUD DA A CONOCER ALGUNAS CIFRAS OFICIALES

sobre las pérdidas en la gran guerra

PARIS, 16. — El general Renaud ha reconocido por primera vez oficialmente que los alemanes infligieron a los aliados en el frente accidental mayores pérdidas que las que sufrieron ellos.

Los alemanes perdieron en este frente 2 millones de soldados y causaron iguales pérdidas a los franceses, más 600 mil a los ingleses, 25 a los belgas, 55 mil a los norteamericanos y 25 mil a los italianos, rusos y portugueses.

En cuanto a los otros frentes, los alemanes causaron a los enemigos tres muertos por cada uno que tuvieron ellos.

El general Renaud agrega que los alemanes tuvieron menos bajas debido a la mejor instrucción de los soldados alemanes, a la superioridad de su armamento y al empleo más acertado de las tropas por parte del alto comando alemán.

ESPAÑA

EL PROYECTADO VIAJE DEL REY ALFONSO ANTE EL SENADO

MADRID 16. — El proyectado viaje del Rey don Alfonso a la América del Sur dió lugar a una interpelación en el Senado, donde el señor Cavestany dijo que la visita no debía postergarse, por cuanto los países de la América del Sur tienen ardientes deseos de saludar al Rey.

El señor Cavestany considera que ese viaje es de considerable importancia, y estima que su postergación afectaría adversamente a la preponderancia española en esos países.

Agregó que esa visita era de suma importancia, no solamente para el comercio español, sino también bajo otro punto de vista, pues es posible que su resultado fuera un tratado de inmigración a favor de los obreros españoles.

El señor Dato contestó aprobando plenamente la política esbozada por el señor Cavestany, para con la América del Sur, pero declaró que semejante viaje necesitaba una larga preparación, y que el Gobierno, tomando en cuenta los acontecimientos, sabría elegir la hora propicia para realizarlo, si bien es imposible fijar una fecha, siquiera sea aproximada, e insinuó que el Senado diera su opinión al respecto.

El debate continuó con la siguiente declaración de Cavestany: "Con esto termina mi vida política. Mi dignidad herida me aparta del Partido Conservador, pero no me uniré a otro ni volveré a entrar al Senado mientras no lo requieran los intereses de la Nación".

El señor Cavestany se retiró de la Sala en los momentos en que el señor Dato se levantaba para contestar, y pasó frente al premier sin saludarlo, provocando las protestas de los demás senadores.

FRANCOS RODRIGUEZ CONFERENCIA CON EL REY

MADRID, 16.— El señor José Francos Rodríguez celebró una larga conferencia con el Rey, a su regreso de las fiestas del Cuarto Centenario del Descubrimiento del Estrecho de Magallanes, a las que concurrió con el carácter de Embajador Extraordinario de España. En la entrevista sugirió al soberano varios métodos destinados a mejorar las relaciones que unen a España con los países de la América del sur, discutiendo también el posible viaje del Rey.

LIBERIA TRATA DE CONTRATAR UN EMPRESTITO EN ESTADOS UNIDOS

MADRID 16. — El Presidente de la República de Liberia se encuentra en esta capital; en breve se dirigirá a los Estados Unidos para negociar un empréstito de 5 millones de dólares para la construcción de vías férreas y carreteras en Liberia.

SACERDOTE CHILENO RECIBIDO POR EL REY

MADRID, 16.—El Rey recibió al sacerdote chileno, señor Martin Rucker.

SUIZA

EL PERU ENTREGA UNA CUOTA A LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

para combatir el tifus

GINEBRA 16. — El Perú comunicó a la Sociedad de las Naciones que ponía 20 mil francos a su disposición para la lucha contra el tifus en la Europa Central.

SUECIA

EL SEÑOR BRANTING DECLINA FORMAR EL GABINETE

ESTOCOLMO, 16.—En vista de la oposición de los leaders socialistas para aceptar puestos en el Ministerio, el señor Branting ha declarado que le es imposible organizar el Gabinete.

En vista de ello, el Rey ha solicitado del almirante Lindman, conservador, que se haga cargo de la organización del Ministerio.

ITALIA

DESMANES DEL POPULACHO CONTRA LOS SOCIALISTAS

ROMA 16. — "Il Giornale D'Italia" recibió una información de Matera, en la provincia de Provenza, según la cual la población impidió la entrada a la ciudad al emisario bolshevikista Hoening.

La multitud invadió la Municipalidad y expulsó a los administradores socialistas. Los muebles y papeles pertenecientes a la Cámara fueron destruídos, teniendo que intervenir la fuerza armada.

EL ORO RUSO ENCONTRADO EN EL VAPOR "ANCONA"

ROMA 16. — Los ciento sesenta mil rublos encontrados en un camarote del vapor "Ancona" pertenecían a la misión comercial rusa, la cual ha declarado que dicha suma representaba parte del valor de las mercaderías transportadas desde Rusia por ese vapor.

LA DELEGACION KEMALISTA PASA POR BRINDISI

BRINDISI 16. — La delegación kemalista a las conferencias de Londres llegó hoy a este puerto siguiendo inmediatamente viaje a Londres.

EL PAPA DESEA VER PRONTO A MONSEÑOR DOUGHERTY

Roma, 16.— El Papa, conversando hoy con su secretario privado, Monseñor Megone, expresó sus deseos de ver pronto al Arzobispo Monseñor Dougherty, quien viene a Roma para recibir el sombrero rojo cardenalicio.

"Hace cerca de veinte años, dijo el Papa, que le ví por última vez. Fué en el año 1903, cuando vino a Roma y fué consagrado Obispo de Nueva Segovia, en las Islas Filipinas".

ALEMANIA

DECLARACIONES DE VON SIMONS EN CARLSRUHE

BERLIN 16. — El Ministro de Relaciones Exteriores von Simons, en un discurso pronunciado en la Dieta de Baden, en Carlsruhe, declaró que no habría hombre de estado alemán que quisiera pedir al pueblo alemán que, durante cuarenta y dos años, trabajara bajo las condiciones prescritas por la Entente.

"Debemos negarnos a firmar ese compromiso, agregó, La situación de Alemania debe quedar claramente establecida en las próximas semanas. Tenemos que tratar dos importantes factores, a saber, si Alemania conservará la Alta Silesia y cuáles serán las relaciones de Alemania con los Estados Unidos".

LOS SOCIALISTAS INDEPENDIENTES Y LA ACTITUD DEL GOBIERNO

con respecto de las reparaciones

BERLIN, 16.— En una reunión de los socialistas independientes, Dittmann, uno de los jefes, invitó a los obreros de los países aliados a derribar el capitalismo e imperialismo actual.

En seguida ridiculizó a los alemanes por el hecho de que gritan que las condiciones de las conferencias de París son inaceptables, pero apesar de los gritos, acaban por someterse al militarismo de los aliados, demostrando así que son más valerosos de palabras que de actos.

Agregó que el Gobierno se resiste a cumplir las exigencias relativas al desarme a fin de tener tropas disponibles contra los obreros.

"Por otra parte—dijo— nadie debe protestar por las condiciones impuestas por los aliados, porque si Alemania hubiera triunfado, los capitalistas alemanes habrían procedido del mismo modo que los aliados."

UN PARRAFO INEDITO DEL DISCURSO DE VON SIMONS

BERLIN, 16.—Un capítulo del discurso de von Simons no ha sido publicado por la prensa y es en el que elogia el sistema de los impuestos ingleses elevados que pesan sobre la actual generación.

En este mismo párrafo de su discurso agrega que los impuestos alemanes están muy lejos de ser moderados, pues gravan demasiado a las futuras generaciones.

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE LA SITUACION CREADA

por las decisiones de París

BERLIN, 16.— El "Lokal Anzeinger", comentando el discurso de von Simons, dice que todo el pueblo ha contraído una deuda de gratitud para con el Ministro, por la clara manifestación de puntos de vista que ha hecho sobre la situación y agrega que el Gobierno debe hacerse representar en las conferencias de Londres.

La "Kreuze Zeitung", dice que hay pocas esperanzas de que se llegue a un arreglo, salvo que von Simons modifique las opiniones.

AUSTRIA

UNA SOLICITUD DE LOS INTELECTUALES AUSTRIACOS

VIENA, 16.— Una diputación en que están representadas ciento treinta clases de intelectuales, con un total de 36 mil personas, ha elevado un memorial a la Comisión de Reparaciones, solicitando que adopte alguna medida para que el exceso de profesionales e intelectuales austriacos encuentren trabajo fuera del país.

La diputación solicita también de la Comisión de Reparaciones, la concesión de créditos para comprar aprovisionamientos, por medio de sociedades cooperativas y tratar así de detener la pobreza.

HUNGRIA

DESCUBRIMIENTO DE UN TESORO

BUDAPEST, 16.— El Ministro de Hacienda, señor Hegeous, descubrió un tesoro en una vieja caja de fierro, tesoro que fué depositado no se sabe cuántos años ha.

El señor Hegeous, al hacer una investigación en la Tesorería, con la esperanza de encontrar algo que le facilitara la tarea de arreglar el estado de la Tesorería, vió esa caja y tuvo un vaga impresión de que podía contener papeles. Al abrirla, pudo comprobar que contenía más o menos un millar de opalos y otras piedras valiosas, cuyo valor total se hace ascender a doscientos millones de coronas.

CHECOESLOVAQUIA

DESERCIONES POLITICO - RELIGIOSAS

PRAGA, 16.—Hasta ahora más de 80 mil praguenses y más de 30 mil pilsesianos se han separado de la iglesia católica.

El diario "Narod Nilliysty" dice que esta separación es más bien política que religiosa.

RUMANIA

LOS SOCIALISTAS RUMANOS NO ADHIEREN A LA TERCERA INTERNACIONAL

BUKAREST, 16.— El Consejo General del Partido Socialista rumano, rechazó adherir a la Tercera Internacional de Moscou, después de un debate que duró tres días.

TURQUIA

LOS PUNTOS QUE PLANTEARA LA DELEGACION OTOMANA

en las conferencias de Londres

PARIS 16. — Un despacho procedente de Constantinopla informa que la delegación otomana salió para Londres, vía París.

Los delegados tendrían la intención de pedir la independencia económica de Turquía, sin limitar sus fronteras naturales y reclamarían el suavizamiento de las cláusulas del Tratado de Sevres sobre las cuestiones económicas, financieras, navales y militares y solicitarían por último el concurso financiero de los aliados.

RUSIA

ATAQUE AL GOBIERNO DE LOS SOVIETS

en los funerales de Kropotkin

LONDRES, 16.— El corresponsal de "The Herald", en Moscou, anuncia que varios de los oradores que hablaron en los funerales del Príncipe Kropotkin aprovecharon la ocasión para criticar al Gobierno de los Soviets.

Los anarquistas se hicieron notar por la acritud de sus críticas, si bien los socialistas revolucionarios se expresaron también con mucha libertad.

DISMINUCION DE LA POBLACION DE PETROGRAD Y MOSCOU

WASHINGTON, 16.—Según informaciones publicadas por un diario ruso y recibidas hoy en el Departamento de Estado, la población de Petrograd y de Moscou, que son las dos ciudades más importante de la región sometida al Soviet, ha disminuído en tal forma que, en Petrograd ha llegado a ser un poco más de la cuarta parte de antes de la guerra, y en Moscou, más o menos la mitad.

La población de Petrograd es ahora de 706,000 individuos, lo que acusa una disminución comparada con la de 1917, de setenta y uno por ciento, mientras que la de Moscou, actualmente de 1.005,000, representa una disminución del cincuenta por ciento, comparada con la del año 1917.

El término medio de los fallecimientos ha aumentado, en Moscou, del ocho al veintidós por mil y los nacimientos disminuyen, a pesar del aumento de los matrimonios.

Las informaciones anuncian que las tres cuartas partes de los obreros son actualmente, en Rusia, mujeres, ancianos y niños.

LA NEGOCIACION DE LA PAZ RUSO-POLACA

RIGA, 16.— Joffe, jefe de la delegación rusa, declaró que, como representante de Rusia, puede asegurar que ésta está dispuesta a firmar la paz dentro de cuatro días si Polonia no pide nuevas concesiones.

Agregó que no comprendía la promesa de Francia de ayudar a Polonia en el caso de una nueva guerra con Rusia.

EL GOBIERNO NO HA SOLUCIONADO AUN LA CRISIS DEL GABINETE

TEHERAN, 16.—Los esfuerzos realizados para la formación de Gabinete han sido hasta ahora infructuosas.

FINLANDIA

OCUPACION DE UNA LOCALIDAD RUSA

HELSINGFORS, 16.—Los finlandeses ocuparon la localidad de Patchenga, la que fué abandonada por los rusos el mismo día.

SIBERIA

LA REPUBLICA DE CHITA SE CONSTITUYE EN LA PRIMERA ASAMBLEA

CHITA, 16.—Se inauguró la Asamblea de la República del Extremo Oriente.

Krasnochekoff, a nombre del Gobierno, entregó el poder en manos de la Asamblea.

INDIA

ASESINATO DE UN COMISARIO MAXIMALISTA

DELHI, 16.—El comisario maximalista ruso Bravin ha sido asesinado en el Afghanistan.

JAPON

EL VIAJE DEL PRINCIPE HEREDERO A EUROPA

TOKIO, 16.—El Consejo de Ancianos se reunió hoy para considerar los asuntos del Estado.

La Casa Imperial declara que el objeto del viaje del Príncipe de la Corona es estudiar las condiciones de Europa, pero que el Príncipe no lleva misión especial alguna.

Después de visitar Inglaterra, el heredero irá a los diferentes países europeos para observar la situación en que han quedado después de la guerra. En esta ocasión no visitará a los Estados Unidos, pero proyecta hacerlo posteriormente.

ESTADOS UNIDOS

LA EMBAJADA PERUANA CONTRATA UN ABOGADO OFICIAL

NUEVA YORK, 16. — (De nuestro corresponsal, por cable).—La Embajada peruana ha contratado un abogado oficial, con un sueldo de dos mil dólares mensuales.

De fuente autorizada se asegura que este abogado es Mr. Elihu Root.

CARUSO SE ENCUENTRA MORIBUNDO

NUEVA YORK 16. — A las tres de la madrugada se anunció que el célebre tenor Enrico Caruso se encontraba moribundo, habiéndosele ya administrado la Extrema Unción.

A las nueve de la mañana se sentía mucho mejor; sin embargo su estado continuaba inspirando serios temores.

A las once los doctores continuaban administrándole oxígeno y se convocó una junta de médicos.

Tanto sus parientes como sus compañeros del Metropolitan Opera House permanecieron al lado de su lecho.

A las 11.30 se dió el siguiente boletín oficial sobre el estado del célebre artista:

"Caruso ha reaccionado después de un ataque muy serio. Su estado dista mucho de ser satisfactorio, pero se observa en él alguna mejoría".

LOS ESFUERZOS PARA SALVAR LA VIDA DE CARUSO

NUEVA YORK, 16.—Los doctores han trabajado desesperadamente durante toda la noche para tratar de salvar la vida del célebre tenor Enrico Caruso quien, a pesar de la gran mejoría experimentada después de su reciente [illegible] que de pleuresía así como de la operación a que fué sometido posteriormente, sufrió un ataque al corazón ayer Martes, minutos antes de las once de la noche.

Poco después de medianoche su estado pareció desesperado y el padre Molinelli le administró los últimos sacramentos.

Poco después, Caruso manifestó el deseo de despedirse de sus amigos y, momentos más tarde, el hijo Antonio Scotti y varios de los artistas de la Compañía de Opera que actúa en el Metropolitán Opera House, llamados de urgencia, se encontraban al lado de su lecho.

A las 2.25 de la madrugada los médicos reclararon que el enfermo experimentaba una ligera mejoría, pero continuaron recurriendo constantemente a la administración de oxígeno y otros estimulantes del corazón, para salvarle la vida.

Mientras tanto, el tenor conversaba con Scotti y demás presentes y, sonriendo cariñosamente, les decía: "Adiós, viejos amigos".

Caruso se presentó por última vez en público el 24 de Diciembre, cuando cantó el papel de Eleazar en la ópera "La Judía", en el Metropolitan de esta ciudad. El volumen de su voz y la facilidad con que, aparentemente cantó, convenció al público de que el tenor se había repuesto completamente de la ruptura de un vaso sanguíneo que, días antes, le obligara a abandonar la escena.

Sin embargo, dos días después, el 26, cayó a la cama y los doctores anunciaron que sufría de pleuresía.

CARUSO EXPERIMENTA LIGERA MEJORIA EN LA TARDE

NUEVA YORK, 16.—El estado de Caruso mejoró ligeramente después de la visita que le hicieron los doctores en la tarde. Esta noche verificarán otra consulta.

Uno de los médicos que atiende al tenor dijo en la tarde: "El caso de Caruso está fuera del control de la ciencia, y en el plazo de doce horas ha de producirse [illegible]"

Esta crisis era esperada desde hace cerca de quince días; el tenor daba muestras de agotamiento de sus fuerzas, derivado este del drenaje de la herida pleural que se produjo hace tres semanas, cuando sufrió un ataque agudo de pleuresía.

El paciente demostraba un estado de nerviosidad e irritabilidad, no permitiéndose a nadie que le viera hasta anoche, cuando empeoró repentinamente.

Cuando, en la madrugada, el padre Molinelly le administró la Extremaución, el tenor estaba consciente y reconoció el sacerdote, quien dijo: "¿Qué hace Ud. aquí? Yo no estoy muriendo." Pero después agradeció al sacerdote su visita.

CARUSO EXPERIMENTA UNA FUERTE REACCION

NUEVA YORK 16. — [illegible]

...tín oficial publicado a las 9.15 de la noche anuncia que Caruso está mucho mejor y que hay grandes esperanzas de salvarle, si bien su estado es aún muy grave.

LA CUESTION DE LA CANCELACION DE LAS DEUDAS DE GUERRA DE LOS ALIADOS

SAINTE AUGUSTINE 16.— Mr. Thomas Lamont, miembro de la firma bancaria J. P. Morgan y que figuró también en la comisión de paz del Presidente Wilson aseguró hoy al Presidente electo Mr. Harding que las diferentes versiones acerca de la existencia de un "misterioso convenio" para anular las deudas de guerra de los aliados, son completamente falsas, agregando, que nada hubo en Versalles que pueda servir de base a semejantes rumores y asegurando que la administración de Mr. Harding sería "libre como el aire", para tratar de las cuestiones de las deudas de guerra aliadas, terminando con la siguiente declaración:

"Lo único que hay de cierto en este asunto es que, durante todo el curso de la Conferencia de Paz, tanto el Presidente Wilson como sus consejeros, sin excepción, se opusieron vigorosamente a cualquiera insinuación para cancelar esas deudas".

CONSECUENCIAS DE LA RESTRICCION DE LOS GASTOS AEREOS DE LA MARINA

WASHINGTON 16. — El Director de los servicios aéreos de la Armada, capitán Craven, declaró anoche que sería necesario abandonar la estación aérea de la Marina, de Cocosolo, desde donde se dirige la defensa del Canal de Panamá, si el Senado no aumenta la asignación que, para gastos aéreos de la Marina, acordó la Cámara de Representantes.

El capitán Craven agregó:

"Este abandono significaría la exposición del Canal a los riesgos de un ataque aéreo y, si alguna vez el Canal es atacado, es seguro que las operaciones se iniciarán con un bombardeo aéreo".

Dijo también que, si la asignación autorizada por la Cámara de Representantes no era aumentada, sería preciso abandonar la proyectada construcción del mayor globo dirigible del mundo.

EL PRIMER GABINETE DE Mr. HARDING

SAINT AUGUSTINE 16. — Se cree que la elección definitiva del primer Gabinete de Mr. Harding espera únicamente la selección de las personas que han de desempeñar las carteras de Marina, Comercio y Trabajo.

Los nombramientos acordados ya incluyen a Mr. Hughes en la Secretaría de Estado; Mr. John Weeks en el Ministerio de Guerra; Mr. Andrew Mellon en el Tesoro; Mr. William Hays como Director General de Correos; Mr. Daughterty como Procurador General; Mr. Wallace para la Cartera de Agricultura, y el senador Mr. Fall para el Departamento del Interior.

Se cree que Mr. Harding ofrecerá a Mr. Frank Lowden el Ministerio de Marina; pero no se sabe si éste aceptará, creyéndose que, en semejante caso, Mr. Weeks sería nombrado a la Secretaría de Marina. Para el Ministerio de Comercio se dan los nombres de Mr. John Hays Hammond y de Mr. Herbert Hoover, y para el Departamento de Trabajo se cita a Mr. James Davis y a varios otros.

EL SENADO APRUEBA EL PROYECTO FORDNEY

WASHINGTON, 16.— El Senado aprobó el proyecto de Mr. Fordney, sobre tarifas aduaneras de emergencia, por cuarenta y tres votos contra treinta.

LAS GESTIONES DE UN EMPRESTITO PARA EL ESTADO DE SAO PAULO

NUEVA YORK, 16.— La asociación internacional de banqueros ha confirmado las noticias, de origen privado, según las cuales importantes firmas financieras de Londres estarían estudiando la contratación de un empréstito de veinticinco a treinta millones de dólares para el Estado de Sao Paulo, en el Brasil.

Una firma británica, reconocida como agente fiscal del Gobierno brasileño en Europa, dirije las negociaciones y se cree que varios banqueros norteamericanos, que no figuran en el llamado grupo latino americano, solicitarán probablemente participar en ese empréstito.

Se anuncia que la propuesta gestión no ha pasado aún del período de tentativas de discusión.

LOS DESAFIOS PARA LA COPA DAVIS

NUEVA YORK, 16—La Asociación de Tennis de la India ha desafiado oficialmente a la asociación norteamericana para disputarle la copa Davis.

FRANCIA DISPUTARA TAMBIEN LA COPA DAVIS

NUEVA YORK, 16.— Francia ha desafiado oficialmente a los Estados Unidos en la lucha por la copa Davis, de tennis.

Con el de Francia, son cinco ya los desafíos recibidos por la Asociación norteamericana de Tennis.

ACUERDOS SOBRE LOS PRESTAMOS ADICIONALES a los Gobiernos extranjeros

WASHINGTON 16. — El Secretario de Finanzas, Mr. Houston, estuvo de acuerdo con el Comité Judicial del Senado en que no se debe hacer préstamos adicionales a los gobiernos extranjeros, no importando que el pedido sea urgente, hasta que se haya consultado al Comité y que se le haya dado a éste todo el tiempo necesario para deliberar.

LA CONFERENCIA DE COMUNICACIONES SUSPENDE SUS SESIONES

WASHINGTON, 16.—La conferencia de comunicaciones se reunió para discutir la distribución de los cables ex-alemanes, pero suspendió sus sesiones a causa de que uno de los delegados no ha recibido las instrucciones necesarias de su Gobierno.

MEDIDAS CONTRA LA ENTRADA DEL TIFUS

WASHINGTON, 16.—El Comisario de Inmigración de Ellis Island, Mr. Wallis, se dirigirá a Washington probablemente el Viernes con el objeto de conferenciar con el Comisario General, Mr. Caminetti, sobre las medidas que se deberán adoptar para impedir la entrada del tifus a los Estados Unidos.

DESMENTIDO OFICIAL A UNA INFORMACION

WASHINGTON, 16. — Un alto funcionario del Gobierno ha desautorizado la información de que el Presidente Wilson haya insinuado en la Conferencia de Versalles la idea de que Estados Unidos pudiera cancelar las deudas de guerra a los aliados.

LA FLOTA NORTEAMERICANA NO VISITARA LA COSTA ORIENTAL DE SURAMERICA

WASHINGTON, 16.—El secretario de Marina, Mr. Daniels, ha anunciado que la flota que está actualmente en aguas suramericanas no visitará la República Argentina a causa de la reducción de las fuerzas navales aprobada por el Congreso, a menos que el Presidente Harding disponga más tarde el envío de esta flota a las aguas orientales de Suramérica.

MEXICO

DESCUBRIMIENTO DE UNA BRIGADA FANTASMA

MEXICO, 16.—El Ministerio de la Guerra ha podido descubrir la existencia de una brigada fantasma de mil hombres, cuyo comandante, durante tres años, ha cobrado los sueldos y adelantos, reservándoselos para su uso personal. Se dice que la suma defraudada de esa manera asciende a varios millones de pesos.

El Ministerio de la Guerra, al anunciar el descubrimiento de esa brigada fantasma, no ha dado el nombre del oficial culpable, quien se aprovechó de ese cuerpo ficticio, pero si ha dicho que el culpable ha cobrado los sueldos y demás asignaciones de mil soldados, con sus respectivos oficiales, desde el año 1915 hasta 1918 inclusive.

BRASIL

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN EL CLUB NAVAL

RIO DE JANEIRO, 16.—Anoche se produjo una violenta explosión de dinamita en el interior del Club Naval, causando regulares perjuicios en el edificio.

La policía ha detenido a dos extranjeros sospechosos; el público quiso lyncharlos.

Se mantiene alguna agitación parcial en los gremios obreros en favor de la huelga general.

La policía continúa la detención de los elementos extranjeros sindicados de agitadores.

PRUEBA DE TANQUES MILITARES

RIO DE JANEIRO, 16.—En Villa Militar se realizaron hoy los experimentos de los tanques militares adquiridos para el ejército, tanques de varias toneladas de peso, comprobándose que desarrollaban un excesivo calor interior.

ECUADOR

GUAYAQUIL 16. — **Llega un periodista chileno.** — Ha llegado a ésta el periodista chileno señor Nicolás Aguirre Breton, Director de "La Provincia" de Iquique.

Banquete a un banquero inglés. —La Cámara de Comercio dió un gran banquete en honor del banquero inglés Mr. Louis Kiek, quien siguió viaje a Panamá.

El mercado del Cacao.— Se ha normalizado el mercado del cacao. La Asociación de produotores fijó hoy su precio en 21 suores.

BOLIVIA

LA PAZ 16. — **Las actividades de las minorías.** — "La Razón" anuncia que la minoría republicana continúa su campaña internacional reivindicacionista, y pide al Gobierno que aclare su situación.

En Sucre y en Potosí se realizarán manifestaciones en contra del Gobierno, organizadas por los partidos de minoría.

La situación en la región del Beni. — "El Tiempo" publica una exposición acerca de la crítica situación que se ha producido en la región gomera del Beni, donde cerca de 25.000 obreros están sin trabajo.

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE LA CUESTION INTERNACIONAL

LA PAZ 16. — Todos los periódicos se ocupan de la cuestión internacional, de la actitud del Presidente y de sus declaraciones respecto de los tratados, especialmente del suscrito con Chile.

"La Razón" señala la poca sinceridad del Presidente Saavedra antes de la revolución.

Este mismo diario pide que la Cancillería rompa su silencio y de explicaciones sobre el desarrollo de la política internacional en estos últimos meses.

La nota del señor Rodríguez Mendoza. — "El Tiempo" transcribe la nota del Encargado de Negocios de Chile, señor Rodríguez Mendoza, que señala el cambio de rumbos y de opinión en el régimen republicano.

LA PAZ, 16.—**Amnistía para los desterrados políticos.**—El Presidente decretó la amnistía para todos los desterrados políticos con motivo de la revolución de Julio y para los procesados por delitos electorales cometidos antes de la revolución.

PERU

LIMA 16. — **Raid aéreo Ancon-Nueva York.** — El aviador Juan Leguía, hijo del Presidente de la República y jefe de la Escuela de hidro-aviones, saldrá mañana de Ancón en viaje aéreo a Nueva York, haciendo su primera escala en Talara.

Hay gran entusiasmo por despedirle.

Delegado a un Congreso Histórico. — El notable publicista señor Luis Ulloa ha sido nombrado delegado del Perú al Congreso Histórico que se reunirá en Sevilla.

El Ministerio de Marina. — Aún no se soluciona la provisión de la cartera de Marina. Figura como candidato el contralmirante señor Villavicencio.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 16.—**Las sociedades obreras de resistencia al boycott**—"La Prensa" ataca al Ejecutivo por la tolerancia que manifiesta en permitir que la sociedad de resistencia de obreros del puerto haya decretado un nuevo y grave boycott a los productos de exportación, sometiendo el país al estado del imperio de la política comunista.

El editorial termina pidiendo al Ejecutivo vuelva por los fueros de la legalidad.

VALPARAISO

En honor de Lady Cochrane.— El Intendente de la provincia don Alberto Phillips ofrecerá esta noche a las nueve en el Palacio de la Intendencia una comida en honor de la nieta del almirante Lord Cochrane, Lady Elisabeth Cochrane.

Han sido invitados a esta comida el Director General de la Armada don Joaquín Muñoz Hurtado y señora; el Ministro de Chile en Londres don Agustín Edwards; el vice-cónsul de Gran Bretaña Mr. Tottenham Smith y señora; vice-almirante retirado don Juan M. Simpsan; gobernador marítimo, capitán de navío don Arturo Swett y señora; contra-almirante don Carlos Fuenzalida y señora; don Jorge Borrowmann y señora, Mr. Jorge Jones, Mr. Alfredo S. Jackson, Mr. Archibaldo Balfour y señora, Mr. George C. Kenrick y señora, Mr. Jack Morrison, Mr. Andrés Scott, Mr. David Blair, don Estanislao Fabres y señora, don Jorge Alessandri.

Asistirán también la esposa del señor Intendente, señora Elisa Reyes de Phillips, sus hijos Blanca y Alberto Phillips Reyes.

Tribunal arbitral marítimo.— Ayer en las últimas horas de la tarde terminó sus funciones el tribunal marítimo, dando su fallo el árbitro gubernativo por no haberse puesto de acuerdo los delegados de los armadores y los obreros.

Este fallo quedará redactado hoy y se entregará a la prensa, según ofrecimiento del señor Poblete Troncoso, esta tarde.

En el fallo se consignan entre otros puntos la jornada de ocho horas para la gente de máquina y de diez horas para la gente de cubierta y cámara, por razones de servicio que en el fallo se mencionan.

En las cuestiones de sueldos se hacen aumentos proporcionales y variados según los trabajos y condiciones en que éstos se ejecutan, de modo que no hay para éstos un porcentaje fijo.

Obreros cesantes.— A las nueve de la mañana de hoy fondeará en este puerto el vapor "Quito" que trae trescientos cincuenta obreros cesantes procedentes de las oficinas salitreras.

El incendio de ayer. — En la madrugada de ayer, se declaró un voraz incendio en la Avenida Francia, frente a la gran fábrica de Envases y Enlozados.

La propiedad incendiada, que constaba de dos cuerpos de edificaciones, estaba habitada por el señor Eduardo Lodts, que ocupaba el piso bajo. Según las informaciones obtenidas hasta la fecha, el incendio habría comenzado en los pisos deshabitados, por un pequeño mirador situado en la parte superior.

Desde el primer momento el fuego se notó con gran fuerza, y a los pocos segundos, una inmensa hoguera abrazaba por entero los pisos superiores.

Debido a la ligera construcción del edificio y a la falta de agua que se notó en los primeros momentos, el fuego se propagó con rapidez a los edificios colindantes, que se quemaron casi en su totalidad.

Aunque las bombas acudieron al sitio del incendio con la oportunidad de costumbre, su trabajo no tuvo mayor eficiencia, debido a la circunstancia de estar los grifos a distancias muy considerables.

Los seguros comprometidos en el siniestro alcanzan a una suma considerable.

Movimiento marítimo—Ayer entraron:

Vapor "Miramar" de Norfok, Inglaterra.

Vapor "Bogotá" de Liverpool, e intermedios.

Vapor "Iquique" de Iquique e intermedios.

Vapor "Ultima Esperanza" de Papudo.

Vapor "Florencia" de Iquique e intermedios.

Ayer salieron:

Vapor "Cherry Branch" para Liverpool e intermedios.

Vapor "Aysen" para Panamá e intermedios.

Vapor "Itata" para Arica e intermedios.

Naves de la Toyo Kisen Kaisha

Próximas salidas de naves de esta Compañía de Valparaíso al Oriente, vía Perú, Centro América, México, costa del Pacífico de los Estados Unidos de Norte América y Hawaii.

"Tokuyo Maru" (nuevo), carga solamente, Marzo 7.

"Koyo Maru" (nuevo), carga solamente, Abril 2.

"Reyno Maru" (nuevo), carga solamente, Abril 28.

"Anyo Maru", carga y pasajeros, Julio 3.

"Hayo Maru" (nuevo), carga solamente, Julio 1.o

"Seyo Maru", carga y pasajeros, Agosto 2.

"Reiyo Maru" (nuevo), carga solamente, Setiembre 1.o

"Ginyo Maru" (nuevo), carga y pasajeros, Octubre 31.

"Anyo Maru", carga y pasajeros, ros, Diciembre 1.o

INFORMACIONES DEL INTERIOR

TACNA

TACNA. — En reemplazo del Intendente de Tacna señor Edwards, que se ha ausentado de esta ciudad, llamado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, se ha hecho cargo de la Intendencia el Gobernador de Arica señor Renato Valdés Alfonso.

TARAPACA

PISAGUA. — Ha reunido su puesto de administrador del ferrocarril salitrero el señor Abraham Tapia, que se encontraba ausente de esta ciudad desde hace algún tiempo.

ATACAMA

CALDERA. — Los jornaleros y gente de mar del puerto de Caldera, han constituído un comité con el objeto de adherirse al movimiento iniciado por los gremios marítimos de Antofagasta y demás puertos del norte.

Al efecto los obreros tienen el propósito de no participar en los embarques o desembarques de bebidas alcohólicas que lleguen o salgan de Caldera.

O'HIGGINS

RANCAGUA. — **Aniversario bomberil.** — Con gran entusiasmo se desarrollaron el Domingo último en esta ciudad las fiestas bomberiles organizadas en conmemoración del 39 aniversario de la fundación del Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

Dió mayor realce a estas fiestas la presencia de las numerosas delegaciones de bomberos venidas desde Santiago, como la venida de algunas compañías de Rengo y San Fernando.

En la tarde se verificó en el Teatro O'Higigns, la solemne repartición de premios a los voluntarios. Asistieron a este acto, además de la enorme cantidad de bomberos, las diferentes autoridades locales y gran número de público. En el proscenio tomaron colocación el Intendente de la provincia, oficiales superiores del Cuerpo de Bomberos, el diputado señor Correa Robert y otras distinguidas personalidades de la localidad.

Terminada la repartición de premios hicieron uso de la palabra el diputado señor Correa Roberts, el superintendente y algunos otros que fueron muy aplaudidos.

Finalizado el acto, se organizó un imponente desfile que recorrió las principales calles de la ciudad.

CAUTIN

TEMUCO. — **Aniversario de la 5.a Compañía de Bomberos.** — El Domingo pasado se celebró en la quinta Appel, de esta ciudad, una hermosa fiesta campestre organizada por los bomberos de la 5.a Compañía, en conmemoración del octavo aniversario de su fundación.

Concurrieron a la fiesta las diversas autoridades locales de la ciudad, y delegaciones de las distintas compañías de bomberos.

LLANQUIHUE

OSORNO. — **Visita de los boy-scouts.** — Desde el Domingo pasado se encuentra en ésta ciudad la brigada de scouts Federico Errázuriz, formada por cerca de noventa alumnos de la escuela primaria modelo de Santiago que lleva el mismo nombre.

La brigada fué recibida en la estación por el comandante y varios oficiales del Batallón Zapadores, concurriendo además la banda del mismo Batallón y numeroso público.

De la estación, los scouts se dirigieron directamente al cuartel del Zapadores, donde se les esperaba con almuerzo y donde se les proporcionó alojamiento. El comandante del Zapadores, señor Luis Martínez, ha intervenido personalmente en la atención de los excursionistas.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE AYER

LA CAMARA APRUEBA EL PROYECTO QUE REFORMA LA LEY DE TIMBRES, PAPEL SELLADO Y ESTAMPILLAS, Y EL QUE REFORMA EL ARANCEL ADUANERO ACORDANDOSE DEVOLVER AMBOS PROYECTOS AL SENADO SIN ESPERAR LA APROBACION DEL ACTA.— EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR DECLARA, A PETICION DEL SEÑOR GUMUCIO, QUE EL SEÑOR ARANCIBIA LASO NO HA LLEVADO A ANTOFAGASTA COMISION ALGUNA DEL GOBIERNO

Preferencias

El señor MARTNER (Ministro de Hacienda). — Requiere la benevolencia de la Cámara para que acuerde tratar sobre tabla el proyecto que declara exentos de impuestos los bonos del último empréstito ferroviario.

El señor OYARZUN. — La Comisión de Hacienda no tuvo tiempo de redactar un informe sobre este proyecto; pero lo discutió y lo autorizó a él, como su presidente, para que expresara verbalmente a la Cámara, su opinión favorable al proyecto.

Misión del señor Arancibia Laso

El señor GUMUCIO. — Antes que se tome un acuerdo respecto de la petición del señor Ministro, quiere dirigir una pregunta al señor Ministro.

Corresponsales de los diarios han transmitido a Santiago la noticia de que el señor Arancibia Laso ha declarado en le norte que lleva ante los obreros la representación del Presidente de la República.

Ruega al señor Ministro del Interior que daclare si esto es efectivo.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Deben ser equivocadas las noticias que envían esos corresponsales, porque el Gobierno no ha dado ninguna comisión al señor Arancibia Laso.

El señor GUMUCIO. — Agradece la respuesta del señor Ministro y queda esclarecido que el señor Arancibia no ha llevado ninguna comisión al norte.

El señor CLARO LASTARRIA. —Pero que no haya llevado comisión del Gobierno no quiere decir que no la haya llevado del Presidente de la República.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Por maliciosa que sea la observación del señor diputado por Lebu, la verdad es que el señor Arancibia Laso no ha llevado comisión alguna ni de parte del Presidente de la República ni de parte del Gobierno.

Bonos ferroviarios

—Por unanimidad se acordó tratar sobre tabla el proyecto a que se refirió el señor Ministro de Hacienda.

—Puesto en discusión el siguiente

Proyecto de ley

"Artículo único. — Se declaran exentos de toda contribución fiscal o municipal mientras estén en vigencia, los títulos, bonos y cupones del empréstito cuya contratación fué autorizada por la ley número 3,718, de 17 de Enero último", fué aprobado, después de algún debate, con una modificación del señor Ministro de Hacienda para agregar un artículo que diga: "Estos bonos llevarán fecha 1.o de Febrero de 1921."

Reforma de la ley de papel sellado, timbres y estampillas

—A petición del señor Martner (Ministro de Hacienda), se pusieron en discusión las modificaciones del Senado al proyecto sobre reforma de la ley de papel sellado y estampillas.

El señor CLARO LASTARRIA. —Entre las modificaciones que ha hecho el Honorable Senado, figura la que importa el rechazo de la contribución sobre los contratos verbales, que importará una reducción de cuatro a cinco millones de pesos en las rentas fiscales, y en circunstancias que iba perfecta y claramente establecido en el proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor MARTNER (Ministro de Hacienda). — Piensa de la misma manera que el señor Claro Lastarria y cree que la Cámara debe insistir en mantener esta contribución.

—Después de algunas otras observaciones, quedó cerrado el debate y la Cámara, por unanimidad, acordó rechazar la modificación del Senado que eliminó el impuesto sobre los contratos verbales.

La mayoría de las modificaciones del Senado fueron rechazadas.

—Quedó despachado totalmente el proyecto.

Arancel aduanero

—A petición del mismo señor Ministro se pusieron en discusión las modificaciones del Senado al proyecto que reforma el arancel aduanero.

—Después de un breve debate, se acordó aprobar las modificaciones del Honorable Senado, rechazando el artículo 4.o introducido por aquella Corporación, que dice:

"Art. 4.o—Elimínase la leche conservada, siempre que sea sin descremar, de entre las mercaderías afectas al pago de derechos de internación que enumera el artículo 4.o de la citada ley N.o 3,066."

—Quedó totalmente despachado el proyecto.

El señor MARTNER (Ministro de Hacienda). — Declara que no se aplicarán los derechos establecidos en esta ley a las pólizas que hayan sido presentadas antes de su promulgación.

Tramitación

—Se acordó tramitar los tres proyecto aprobados en esta sesión sin esperar la aprobación del acta.

—Se levantó la sesión a las 7.

EL PROBLEMA TRANVIARIO ANTE LA MUNICIPALIDAD

Don Aquiles Talavera censuró al Alcalde por haber nombrado una Comisión de distinguidas personas que estudiasen las proposiciones de la Empresa de Tracción y Luz Eléctrica.

Las personas parecen bien al señor Talavera; lo que no le parece bien es que se haya nombrado, porque a su juicio los municipales se bastan y se sobran para juzgar y resolver estos asuntos. Agregó que él no se siente representado en esa Comisión.

Observemos primero que la Comisión es Municipal y de municipales, integrada por algunas personalidades extrañas al Municipio. Esa Comisión fué formada al principio por el Director de Obras Municipales, por los dos Abogados de la Defensa Municipal, por los regidores señores José D. Gajardo, radical; Eduardo del Campo, conservador; Primer Alcalde, liberal democrático, don Pedro A. Marín.

La Comisión no se reunía; posiblemente no inspiraba absoluta confianza a muchos ciudadanos porque el problema y su resolución no afectan ni dependen sólo de la Municipalidad; el hecho es que de una reunión demócrata, en las discusiones del Centro Demócrata, nació la idea de integrarla con personalidades extrañas a la corporación, que llevaran a ella el punto de vista del público en general y los conocimientos propios de hombres de estudio, de estadistas acostumbrados a mirar más amplios horizontes. Con universal aceptación el Alcalde señor Marín designó a don Agustín Edwards, conocedor de la responsabilidad de la firma Pearson y Sons, de los grandes problemas económicos, industriales y sociales que se debaten en Gran Bretaña y en Europa y grandemente versado en negocios e industrias; a don Angel Guarello, reemplazado después por don Malaquías Concha, que conoce los problemas de la democracia, entendido en cuestiones económicas y grande amigo del desarrollo industrial; a don Ascanio Bascuñán Santa María, ingeniero, de mucha práctica en obras públicas, de criterio de estadista y de gran rectitud; todos ellos políticos de situación, muchas veces Ministros de Estado, acostumbrados a estudiar y resolver grandes problemas nacionales.

No digo el señor Talavera; cualquier eminente ciudadano se siente representado por cualquiera de ellos en un asunto que a todos interesa. Mucho mejor debe sentirse representado el señor Talavera, que además tiene en la Comisión a sus colegas, a un correligionario y a jefes de servicios técnicos municipales.

* * *

Otra cosa que olvida el señor Talavera es que las ofertas de la Tracción Eléctrica no afectan sólo a la Municipalidad. Lo referente a servicios eléctricos y sus tarifas es de incumbencia fiscal: así lo ha practicado el Gobierno conforme a la ley de 1904 y así lo ha fallado el Consejo de Estado en su sentencia sobre la competencia entablada al Ejecutivo por las Municipalidades de Concepción y Talcahuano.

Además, los servicios edilicios generales, como tracción, luz, ornato no pueden ser indiferentes al Gobierno, cuya sede es la capital de la República, donde como en casa propia recibe las representaciones y delegaciones extranjeras. Ni lo han sido nunca, puesto que ha tenido que tomar a su cargo la pavimentación, el alcantarillado, el agua potable, la ornamentación del San Cristóbal, el Parque Forestal, Centenario, etc.

No es, pues, un problema exclusivamente edilicio, ni menos de la resolución de una Municipalidad transitoria.

Mucho menos lo puede ser lo que se refiere a las instalaciones de energía eléctrica que afectan al desarrollo industrial, a la economía y progreso nacionales.

Ni tampoco lo es por el plazo de duración de estos contratos ni por la garantía que exige el capital extranjero, puesto que estos contratos tienen que ser estudiados y sometidos al voto del Congreso Nacional.

* * *

¡Y la época no es propicia para una discusión pública, de asuntos en parte técnicos, en el seno de una Municipalidad de cuyos miembros la mayoría aspira a la reelección; y que como se ha dicho, creen fundar su popularidad combatiendo, con escaso patriotismo y desinterés, unas proposiciones que, una vez realizadas, ha de aplaudir el país.

La misma Municipalidad habría pasado esa cuestión al estudio de una Comisión. Esa Comisión existe y funciona. ¿Qué la distingue de la que habría nombrado la Municipalidad?

Precisamente en lo que la honra y le da valor de cooperación social, científica y moral: su integración por altas y prestigiosas personalidades de la administración y la política nacionales.

No se equivoque el señor Talavera: está mucho mejor representado de lo que él mismo hubiera deseado.

U. CH.

TEATROS - MUSICA - CINES

La función de hoy en el Unión Central

"LOS PAYASOS SE VAN"

La Compañía Bührle, que tan buena campaña viene haciendo en el Unión Central durante esta difícil época de verano con la general complacencia del público, anuncia para hoy un estreno de importancia que será un buen prestigio para ella y la causa de una entrada más que superior a las que está haciendo.

Nos referimos al anuncio de hoy que presenta la comedia de Hugo Donoso: "Los payasos se van", una de las obras más queridas de nuestro teatro.

Se trata de un trabajo teatral que supera en mucho a varias de nuestras obras de prestigio y que se presta para ser hecha por el conjunto de Bührle.

Se ha venido ensayando esta pieza con sumo cuidado por todos los elementos y si se ha puesto en escena se debe a la petición formulada por algunas damas de nuestra sociedad y por el deseo de Bührle de ponerla en escena, como un homenaje al querido autor desaparecido.

El reparto se ha hecho con suma selección. Cada cual está encuadrado en su respectivo rol y sabrá darle bastante carácter.

"Los payasos se van", deberá ponerse en la sección de la noche.

A continuación se presentará Marita Bührle.

La vermouth se hace con el sainete "Las delicias del hogar" y nuevas tonadillas de Marita Bührle.

La Maravillita en el Teatro Setiembre

La segunda presentación de la "Maravillita" en el Setiembre no deslució del debut. La sala presentaba el aspecto brillante del primer día.

Hoy cantará tarde y noche el siguiente programa: "Mala entraña", "Mi Luis", "Dile luna si le ves" y "El caballo alazán".

El cine estrenará la hermosa vista "Odio de castas", interpretada por Mildred Harris de Chaplin.

Teatro Brasil

LILETTE ALLISTER

En las dos funciones de hoy, trabajará esta joven bailarina clásica chilena. El cine estrenará la comedia "La empleadita de tienda", interpretada por Mary Miles Minter.

Teatro Condell

COMPAÑIA DE VARIEDADES

Esta noche da su segunda función la Compañía de Variedades que con éxito ha empezado a actuar en este teatro.

Se pondrá en escena la chistosa comedia "América para los americanos", y a continuación un acto de variedades por Espiguita de Oro, Petit Pierrot, Los Williams, Abel Díaz y los duetistas Del Matur.

Esthercita Martínez Núñez a Valparaíso

Esta conocida guitarrista dará una serie de conciertos en el Teatro Victoria de Valparaíso, después de su brillante actuación entre nosotros en el Comedia.

Le auguramos un nuevo éxito en el vecino puerto.

CIRCOS

CIRCO STRONG-MAN.— La función de gala a beneficio del popular jockey Ramón Flores.— Como se ha estado anunciando por la prensa, esta noche tendrá lugar la velada artística y sportiva en el local que más arriba mencionamos a beneficio de este jockey que sufrió un desgraciado accidente el 30 de Enero en el Hipódromo Chile.

La función promete ser de lo más interesante. Las localidades han sido casi todas colocadas entre los compañeros y amigos del beneficiado.

El programa confeccionado por la comisión organizadora cuenta con números muy interesantes; la primera parte estará a cargo del mejor elemento artístico de Santiago, que ha ofrecido su concurso, constará de varios matchs de box por los mejores profesionales de la capital.

Esperamos ver esta noche la carpa del Strong-Man muy concurrida en vista que se trata de una velada que persigue fines elevados.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"LA VILLA ELECTRICA".—El Domingo próximo estrenan los teatros Setiembre y Brasil, la gran cinta de aventuras "La Villa Eléctrica", de que es intérprete la recordada protagonista de "La última función de gala del Circo Wolfson", "El jockey de la muerte" y otras de gran éxito.

"La Villa Eléctrica" cuenta la historia de un cazador de tigres que por diversas circunstancias se ve dueño de la noche a la mañana del secreto para hacer los diamantes, transformándose por esto en uno de los reyes del dinero y haciéndose construir una casa en que todo es accionado por la electricidad, la cual le defiende al mismo tiempo sus riquezas y su secreto de las acechanzas de los amigos de lo ajeno.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID "BILL CAÑONAZO" POR BRONCHO BILL. — Estrenará el Splendid en sus funciones de mañana Viernes una de las más grandes películas de cowboys, que haya producido el cine americano; nos referimos al viril drama de amor y aventuras sensacionales, titulado: "Bill Cañonazo", obra con la que se presenta ante el público chileno el célebre "Broncho Bill", famoso cow boy del Far West americano, y el más popular héroe de las más extrañas aventuras en el oeste americano.

EL DOMINGO REAPARECERA EN EL SPLENDID EL SIMPATICO ACTOR AMERICANO, BERT LYTELL. — En las funciones de moda del próximo Domingo del Splendid, se verificará la reaparición del simpático y genial actor americano, inolvidable protagonista de "El rey de las cajas de hierro", obra que hoy reprisa el Splendid, Bert Lytell. Su reaparición se verificará con su última creación artística, el idilio de amor, titulado: "El ojo de la aguja", producción de la casa "Metro", en la que acompaña al gran actor en la interpretación la linda Alice Lake.

A PEDIDO REPRISA EL SPLENDID HOY: "EL REY DE LAS CAJAS DE HIERRO", POR BERT LYTELL. — Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Jueves y a pedido de numerosas familias, se exhibirá la bellísima producción de la casa "Metro Clasics", titulada: "El rey de las cajas de hierro", (A) Jimmy Valentine", adaptación cinematográfica del drama policial de Paul Armstrong. Crea el principal rol el simpático actor Bert Lytell, secundado brillantemente por la bella Vola Vale.

LO QUE ES EL ESTRENO DE HOY EN EL ALHAMBRA.—SE DA "EL ENCANTO DE UN BESO", POR BESSIE LOVE. — Hoy es día de moda en el Cine Alhambra. Este antecedente será muy tomado en cuenta por el público, ya que los días de moda de este teatro constituyen verdaderos sucesos de arte y acontecimientos sociales. Por esta vez se da una obra que responderá en absoluto al gusto modernizado del público santiaguino.

Se titula "El encanto de un beso", y es interpretado por una artista que gusta mucho al público, que siempre ha respondido a la confianza que se ha depositado en sus exponentes y que cuya fama responde a su arte. Es Bessie Love, la genial ingenua de 17 años, reina de detalles y exquisita en su modulación artística.

La vida social aparece descripta en esta hermosísima cinta desde el aspecto más simpático: el de la juventud enamorada. Nada hay que emocione más el espíritu que el recuerdo de los días que fueron felices en nuestra existencia y que dejaron huella imborrable.

En esta obra no falta, por cierto, la intriga que predomina en las buenas piezas y en la cual se mete el destino enredando las proyecciones más dulces hacia las cuales se oriente el romance.

"El encanto de un beso" se da en las dos secciones de hoy.

SALUSTIANO, UN PONTIFICE DE LA RISA, REAPARECE MAÑANA EN EL ALHAMBRA. — Mañana es día cómico en el Alhambra. Los programas festivos han venido haciendo un efecto singular en el público. Son recibidos con un cariño y entusiasmo excepcional por el público.

Por esta vez el programa adquiere una particularidad muy digna de tomarse en cuenta por presentar a un artista muy querido y que después de la guerra vuelve a sus trabajos cinematográficos. Es el famoso Salustiano, un pontífice de la risa y que ofrece como antes su interminable serie de detalles cómicos. El vaudeville se titula "Salustiano y su costilla" y tiene el mérito de pertenecer a la pluma más aplaudida para el teatro cómico: Hennequin y Gosse.

La interpretación de esta pieza cuenta con la presencia de distinguidos artistas franceses, de los mejores teatros de vaudeville y pochade de París.

Las aventuras que corre Salustiano tras de una modistilla son de una risa contagiosa y llenas de las más curiosas situaciones cómicas.

LA MAS GRANDE EXPEDICION ORGANIZADA POR EL MUSEO CARNEGIE: "ALASKA - SIBERIA", LA ESTRENA EL SPLENDID.— Los que gustan de estudiar la vida animal, máxime cuando se refiere a regiones apartadas y casi desconocidas tienen ahora una gran oportunidad para satisfacer sus gustos, presenciando la película que bajo el nombre de "Alaska - Siberia", estrenará el Martes el Splendid Theatre. La vida animal, toda la fauna del Polo Norte está contenida en los miles y miles de pies que han sido fotografiados por el famoso capitán Kleinschmidt, jefe de la expedición que por cuenta del Museo Carnegie, se hizo a las desconocidas regiones polares de Alaska y Siberia.

Por los famosos teatros de Broadway en Nueva York, por los de Inglaterra, el Cairo, Japón, China, Java, India, Arabia, Egipto, Alemania, Argentina, Brasil etc., etc., ha sido exhibida con éxito extraordinario esta obra, que no dudamos alcance ante el público chileno el suceso a que la ilustración e inteligencia de nuestro país, da derecho a esperar.

EMMY WEHLEN EN EL GARDEN THEATRE. — La cinta que estrena hoy esta sala, está interpretada por la hermosa estrella Emmy Wehlen, mujer de grandes facultades artísticas y exquisito buen gusto. Su última producción se titula "Sombras siniestras" y es vigoroso fotodrama realista, muy bello e interesante. Se da en las dos funciones.

LA REPRISE DE HOY EN EL TEATRO ALAMEDA. — Hoy reprisa este cine en sus funciones de especial y noche, la notable producción artística titulada "La mujer a través de los siglos", cuyo desarrollo presenta las diversas pasiones de la mujer a través de la historia del mundo. La dirección de esta meritoria producción estuvo a cargo del famoso director de la Paramount, Maurice Turneur, y en su interpretación figuran afamadas artistas norteamericanas.

TEATRO EXCELSIOR. — Hoy estrena este teatro la película de desnudos artísticos "El triunfo de Venus", cuyo argumento mitológico refiere las más bellas leyendas que inspiraron los amores de Venus. El éxito que ha obtenido esta hermosa pieza nos ahorra el entrar en mayores detalles.

HOY ESTRENA "DE LA COPA A LOS LABIOS", EL TEATRO IRIS (Castro 130). — En las funciones de tarde y noche de hoy estrena este teatro la producción de arte Gaumon Paset, titulada "De la copa a los labios" interpretación del famoso actor francés Paul Capellani y de la hermosa y elegantísima Mlle. Madys.

TEATRO PARAISO. — Hoy se estrena el emocionante melodrama "El secreto D'Argeville" interpretado por el rey de los detectives franceses, Nick-Winter.

MUNDIAL CINEMA. — El gran cow-boy Tom Mix. — Es un hermoso programa el que estrena hoy esta sala. Se presenta el gran cow-boy Tom Mix, héroe del caballo, del lazo, del revólver; rey y señor del Far West y a quien temen tanto como al verdadero Satanás.

La cinta se titula "En el imperio de la ley" y es una fuerte y clara visión de la vida ruda y agitada de la California del Sur, de aquel famoso valle que arrastró tanta gente maleante cuando el mundo entero abría los ojos de codicia por las riquezas que contenía las entrañas de su suelo.

Se da en las dos secciones.

TEATRO IMPERIAL. — Una elegante comedia Realart. — Realart, la manufactura de lujo, presenta hoy en el Imperial a una pareja encantadora: Wanda Hawley, la bellísima americana del sur y Harrison Ford, el famoso galán de Constance Talmadge.

Se titula la obra: "Alimentando el escándalo" y es una novela llena de incidencias curiosísimas y atrevidas.

Se da en las dos secciones.

EN EL TEATRO COLON. — Una velada de gala con doble espectáculo. — Hoy tiene la sala del Colón un carácter especial por tratarse de un espectáculo doble, una velada artística de gala, muy importante para el público.

En primer lugar cuenta con el 5.o programa cómico de Carlos Chaplin, el rey de la risa, que donde se aparece lleva gran cantidad de público que desean reír con sus inimitables piruetas.

Este programa contiene no solamente obras de Chaplin sino que también piezas cómicas de la Universal y un drama violento en dos tambores.

A continuación de este programa se presenta el acto de concierto que ha despertado interés en el barrio y que está formado por piano y violín. Con un programa selectísimo. Actuarán el señor F. Baronti, violinista de habilidad, a quien acompaña el pianista C. Melo Cruz, inteligente artista.

El programa está formado por las obras de mayor actualidad en la afición general.

Ambos concertistas acaban de graduarse en el Conservatorio Nacional de Música.

TEATRO DE LA AVENIDA.—Pasa hoy en las funciones de tarde y noche los episodios 4.o, 5.o y 6.o de la cinta en series "Alma de tigre".

En los cuadros que se exhiben hoy corresponde actuar a Elena Holmes, la simpática amazona americana, en escenas llenas de interés que provocan el entusiasmo del público.

TEATRO ATENAS.—Hoy, la última función de "La Isla del Diablo", por Elena Holmes. Mañana, "La Harapienta", por Alla Nazimova, a precios de verano.

El Sábado un programa doble, sensacional: "El mendigo", drama social, desarrollado en plena India misteriosa, por el notable trágico Harry B. Warner, y "El protegido de la muerte", drama de aventuras por Luciano Albertini.

El Domingo se estrenará una producción de arte latino: "El miedo de amar", adaptación del drama de Nicodemi por Gustavo Serena.

TEATRO ODEON.—"Satanás con faldas" es el estreno que presenta hoy esta conocida y elegante sala; su interpretación está a cargo de la más encantadora de las actrices americanas, la célebre chiquilla toda pasión y ternura, Viola Dana.

Para la función de mañana anuncia este cine la cinta de aventuras Jimmy Valentín (a) "El rey de las cajas de hierro".

TEATRO POLITEAMA.— Magde Kennedy, la gentil y graciosa estrella de la Goldwyn, aparece hoy en este teatro en una de sus mejores y últimas creaciones, la comedia de amor, alegría y juventud titulada "Los amores de Dado".

TEATRO ELECTRA.—Una cinta de aventuras cuyas escenas son repletas de entusiasmo, anuncia para hoy este conocido teatro, titulada "Sansón y los atletas". La interpretación de esta obra está a cargo de la célebre trouppe Los Albertini.

COLISEO NACIONAL.—Un interesante programa doble anuncia para hoy este popular coliseo. Primero irá "El millón de la Mano Negra", cinta de argumento policial lleno de intriga; a continuación se pasará la gran serial "La isla del diablo", episodios finales.

TEATRO SELECTA.—Interesante bajo todos sus puntos, es la cinta que anuncia para hoy este popular teatro; titúlase ella "Jimmy Valentín (a) El rey de las cajas de hierro"; cuyo argumento es la emocionante historia de un ladrón heroico que se traicionó a sí mismo por salvar a la hermanita de la mujer que amaba. La interpretación de este rol está a cargo del gran actor de la Metro, Bert Lytell.

TEATRO INDEPENDENCIA. — Presenta hoy este popular teatro la maravillosa creación de arte cinematográfico titulada "El triunfo de Venus", obra en la que surge como un conjuro la heroica leyenda de la mitología griega, con su inmensa corte de dioses del Olimpo con sus seductoras ninfas. Esta cinta aunque su pureza artística es inmensa, se prohibe para menores de edad.

AMERICAN CINEMA. — William Russell, el simpático y varonil actor de la Metro, aparece hoy en una de sus últimas creaciones titulada "Corazones y diamantes", obra de emocionante argumento policial y cuyas escenas se desarrollan en los altos círculos de New York.

PROGRAMAS DE HOY

UNION CENTRAL. — Compañía Bürhle - Puelma. — Vermouth, "Las delicias del hogar" y Marita Bürhle.

Noche, "Los payasos se van" y Marita Bürhle.

SETIEMBRE. — Variedades.— La Maravillita, tonadillera infantil, y "Odio de castas".

BRASIL. — Variedades. — Lilette Allister, bailarina, y "La empleadita de tienda".

CONDELL. — Variedades.— Espiguita de oro, Petit Pierrot, Los Williams, Abel Díaz y los Del Matur.

CIRCO STRONG - MAN.—Función a beneficio del jockey Ramón Flores.

ALHAMBRA. — Especial y noche, "El encanto de un beso", por Bessie Love.

SPLENDID. — Especial y noche, "El rey de las cajas de hierro", por Bert Lytell.

DIECIOCHO. — En ambas funciones, "La aventurera", por Julián Eltinge.

IRIS. — Especial y noche, "De la copa a los labios", por Paul Capellani.

NOVEDADES. — Especial y noche, "El "Almirante Latorre" y la escuadra del almirante Gómez Carreño.

ATENAS. — "La Isla del Diablo", episodios finales.

VICTORIA. — Especial y noche, "Sangre audaz y cobarde", obra entre cow-boys.

DELICIAS. — Albert Ray y Ellonor Fair, en "El pentagrama del amor".

CONSEJO DE ESTADO

LA SESION DE AYER

Presta su acuerdo para que se someta a la deliberación del Congreso el proyecto que aprueba los resultados del último censo

Ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República, con asistencia de los consejeros señores Brieba, Campino, Ríoseco, Saavedra, Salas, Guarello y Tocornal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

El que modifica la ley de regadío, número 2953, de 9 de Diciembre de 1914; el que dispone que los sueldos fijados por la ley 2644 y las complementarias de esta, correspondientes a la gente de mar al servicio de la Armada de la República, regirán también para la gente perteneciente a las diversas secciones de tierra, con excepción de las a jornal; el que concede un auxilio de ochenta mil pesos a la Junta de Beneficencia de Chillán; otro de $ 130.000 para el hospital de la misma ciudad; y el que concede por gracia, al Intendente de O'Higgins, don Luis Martiniano Rodríguez, derecho a jubilar con una renta anual de doce mil pesos.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional, en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes proyectos:

El que aprueba el censo practicado últimamente y fija el número de senadores y diputados que corresponde elegir en conformidad a él; el que autoriza la inversión de $ 1.200 oro de 18 d. en la repatriación de los restos de don Luis Santander, ex-Cónsul en Seattle; el que dispone que el derecho que contempla el artículo 2 de la ley 3648, se cobrará una vez en el año en todos los puertos de escala que toquen las naves mercantes extranjeras y en que exista un funcionario consular chileno; el que fija en 1 1|2 por ciento el interés penal que establece el artículo 38 de la Ordenanza de Aduana; el que aprueba el convenio celebrado por el Fisco con la Compañía de Salitres de Antofagasta, en conformidad al decreto 139 de 5 de Febrero.

Prestó su acuerdo para que se incluyan entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en el actual período de sesiones extraordinarias, los siguientes:

El que se relaciona con la fijación de 80 kilos como peso máximo de los sacos de salitre; el relativo al peso a los envases para el carguío en las salitreras.

En seguida, formó las siguientes ternas para proveer los cargos que se indican:

Para juez suplente del segundo juzgado de Tarapacá, señores Hernán Castro, Marquez don Roberto y Vallejos don Marco A.

Para juez suplente de Yungay, señores Belmar don Teófilo; Herrera don Daniel y Leiva don José Román.

Para juez interino de Los Andes, señores Fontecilla don Rafael, Pérez don Alejandro y Baldovinos don Carlos.

Para juez suplente del primer juzgado del crimen de Valparaíso, señores Carrera don Francisco, Layz Verbal don Arturo y Pérez don Alejandro.

Para juez suplente del tercer juzgado del crimen de Valparaíso, señores Carrera don Francisco, Cavada don José María y Leiva Pérez don Nicanor.

Para juez suplente de Cañete, señores Benítez don Manuel, Brito don Heriberto y Oportus don Vicente.

Para promotor fiscal suplente de Los Andes, señores Belmar don Teófilo, López S. don Agustín y Pizarro don Alejandro.

EL FINANCIAMIENTO DE LA LEY DE EDUCACION PRIMARIA OBLIGATORIA

LA PARCIALIDAD ANUAL DE $ 3.000.000 ES INSUFICIENTE PARA LA CREACION Y CONSTRUCCION DE NUEVAS ESCUELAS

Entrevista con el Inspector General de Instrucción Primaria don Darío Salas

En nuestra edición de ayer dimos cuenta de la dictación de un decreto por el cual se autoriza al director de Contabilidad para que proceda a la emisión de tres millones de pesos en bonos de la deuda interna del Estado, a fin de financiar la ley de educación primaria obligatoria. Ayer nos acercamos al inspector general de instrucción primaria, don Darío Salas, con el fin de preguntarle la inversión que se pensaba dar a esta suma.

A la primera pregunta nuestra sobre la suficiencia de la suma para proseguir el plan de edificación escolar, el señor Salas nos contestó:

Los tres millones de pesos son de todo insuficientes para financiar la ley con toda la amplitud que se debiera.

La cantidad emitida será empleada casi en su totalidad en el pago del nuevo personal, que será considerablemente aumentado, en la adquisición de textos, útiles y mobiliario escolar y en el mejoramiento de locales de muchas escuelas que se encuentran en un estado ruinoso, constituyendo con esto un factor antipedagógico en la preparación del niño.

El aumento de personal tiene que ser seriamente contemplado por cuanto la aplicación de la ley producirá un gran aumento de población escolar, y al pago de este personal se dedicará gran parte de la suma.

Aquí en Santiago la población escolar ascendía el año pasado a un poco más de cuarenta mil niños y con la aplicación de la ley tendrá un aumento que fluctuará entre los quince y veinte mil. En el resto de las provincias sucede lo mismo proporcionalmente. Desde luego les puedo adelantar que buena parte de esta población escolar quedará sin atenderse porque materialmente faltan los recursos para ello. Como ustedes ven, el verdadero espíritu de la ley pierde su eficacia por la escasez de los recursos de que se dispone. Naturalmente, el Gobierno ha procedido ajustándose al estricto marco que le designa el proyecto aprobado y es de lamentar que éste consulte una suma relativamente pequeña para subvenir los gastos que se requieren para atender con la debida atención a esta importante rama de la vida colectiva nacional.

SOBRE LAS HUELGAS AGRICOLAS

NOTA DEL INTENDENTE DE SANTIAGO A LOS GOBERNADORES Y SUBDELEGADOS DE LA PROVINCIA

En vista de la propaganda que algunos individuos extraños a la agricultura, vienen haciendo en las regiones agrícolas, con el objeto de provocar movimientos huelguistas entre los inquilinos, con grave perjuicio para el país, el Intendente de la provincia, señor Mackenna Subercaseaux, dirigió ayer a los Gobernadores y Subdelegados de la provincia la siguiente comunicación:

"Santiago, 16 de Febrero de 1921. — Han llegado a conocimiento de esta Intendencia algunas hojas manifiestamente subversivas, que se reparten en los campos, por intermedio de agentes especiales de propaganda, o por conducto de comerciantes extranjeros que hacen pequeños negocios entre los campesinos.

Esa propaganda desquiciadora y criminal tiene el propósito de sorprender el espíritu sencillo de la gente de campo, con perturbadoras utopías, invirtiendo el orden normal y racional de las cosas, con positivo perjuicio para patrones e inquilinos y para la economía del país.

Persuadida esta Intendencia de los males que puede originar una propaganda de esta naturaleza, se encuentra vivamente empeñada en ponerle atajo y se dirige, por tanto, a usted, haciéndole presente que debe proceder enérgicamente contra los propagandistas de estos gérmenes de anarquía y aplicarles, en todo su vigor, el castigo que establece en estos casos el Código Penal.

Dios guarde a usted. — **A. Mackenna S.**"

UNA LEY NECESARIA EN ...

NUESTRA LEGISLACION SOBRE FUERZAS HIDRAULICAS Y LINEAS ELECTRICAS ES DEFICIENTE

LO QUE SE HA HECHO EN ESTADOS UNIDOS SOBRE EL PARTICULAR

El Ministerio del Interior ha preparado un proyecto de ley de esta naturaleza que debe ser enviado pronto al Congreso

EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA

Sr. CARLOS SCHACHTEBECK

Fallece ayer

Ha fallecido repentinamente ayer el conocido servidor público, ingeniero agrónomo señor don Carlos Schachtebeck.

La personalidad del señor Schachtebeck se destacaba entre el cuer-



Sr. CARLOS SCHACHTEBECK

po de ingenieros agrónomos, por su clara inteligencia y por sus profundos conocimientos.

Graduado de ingeniero agrónomo, se dedicó con preferencia a los estudios zootécnicos, en los cuales descolló, siendo el alumno predilecto del sabio catedrático señor don Julio Besnard.

Desde el año 1905 pertenecía al cuerpo de empleados de la Escuela de Agricultura de Santiago, donde comenzó desempeñando la jefatura de la Sección Ganadería e Industrias.

Son innumerables las instituciones de carácter altruista que lo contaban en su seno: sociedades protectoras de estudiantes; escuelas nocturnas, boy-scouts, etc.

Pero donde puso siempre con más esmero su entusiasmo fué al servicio de la causa de su profesión. El señor Schachtebeck fué no sólo miembro fundador, sino el organizador de la Sociedad Agronómica de Chile, a la que sirvió durante diez años.

Se ha erigido a sus restos una capilla ardiente en los salones de la Escuela Agrícola y sus funerales se efectuarán hoy, a las 5 P. M.

RELACIONES INTERNACIONALES

CHILENO-BOLIVIANAS

EL GOBIERNO BOLIVIANO REITERA SUS PROPOSITOS DE HACER UNA POLITICA CORDIAL Y AMISTOSA CON NUESTRO PAIS

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido, con motivo del reconocimiento del nuevo Gobierno de Bolivia por el nuestro, una comunicación en la que contesta la nota enviada por nuestra Cancillería y reitera las seguridades de la tendencia amistosa que orienta las relaciones de Bolivia para con Chile.

La nota dice como sigue:

"Tengo el honor de trascribir a VS. la siguiente nota contestación nuestro reconocimiento: "La Paz, [illegible]4 de Febrero de 1921.—Señor Encargado de Negocios: Me es muy satisfactorio contestar la atenta nota del 9 del corriente, en la que Vuestra Señoría se sirve expresarme que ha recibido instrucciones de la Cancillería de Chile acerca de las relaciones entre nuestros dos países. Al reanudar, por parte de Bolivia, los vínculos amistosos que la unen a la República de Chile, tomo nota de la confianza que el Excmo. Gobierno de VS. otorga a las declaraciones a que se refiere su mencionada comunicación. Hago votos por la prosperidad creciente del país amigo que VS. representa, me es grato, etc.—(Firmado).—F. Iraizos."— **Rodríguez Mendoza.**"

EL EMPRESTITO FERROVIARIO

LA CAMARA APRUEBA AYER EL PROYECTO QUE EXIME DE TODA CONTRIBUCION LOS BONOS DE ESTE EMPRESTITO

Dijimos en una edición anterior, que el Ejecutivo había enviado al Congreso un mensaje solicitando autorización para eximir de toda contribución fiscal o municipal los bonos que deben emitirse con motivo de la contratación del empréstito ferroviario, medida que era aconsejada a objeto de facilitar las gestiones que a este respecto venía haciendo el Gobierno.

Efectivamente, la Cámara, en su sesión de ayer, despachó el proyecto de nuestra referencia, el cual será enviado hoy al Senado, para su discusión y aprobación.

Erogación pro-aviador español Camilo Pinal

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Elena Valdés B., presidenta de la "Asociación de Señoritas Arte y Caridad", saluda atentamente al señor Director de "La Nación" y le expone lo siguiente: Esta institución, a pedido del aviador civil don Camilo Pinal, acordó patrocinar la colectación de fondos con el objeto de adquirir una máquina de aviación.

Al efecto, la noche del Domingo 13 de los corrientes se llevó a efecto en el Centro Español un baile de fantasía con el objeto de cerrar las fiestas de Carnaval.

El Directorio de este Centro acordó que una comisión de señoritas miembros de la institución "Arte y Caridad", colocasen la noche del 13 entre los asistentes al baile, flores con el objeto de allegar fondos destinados a la adquisición de una máquina de aviación.

El producto de esta fiesta es el que adjunto le envío ($ 100), lo cual servirá para abrir una caja-cuenta corriente "pro-aviador Camilo Pinal".

Esta idea es doblemente simpática, ya que Pinal es un aprovechado y experto piloto que ha obtenido su carnet de aviador en el país.

Las erogaciones se reciben en la caja de este diario o en el domicilio de la señorita Valdés, Catedral 1432.

EL TERCER DELEGADO CHILENO

HOY SERA ENVIADO AL SENADO EL MENSAJE RESPECTIVO

El Ministerio de Relaciones Exteriores enviará hoy al Senado el mensaje solicitando el acuerdo de esta Corporación, para designar al señor Agustín Edwards, actual Ministro de Chile en Gran Bretaña, Delegado de Chile ante la Liga de las Naciones.

EL PLAN DE OBRAS PUBLICAS

LA COMISION DE HACIENDA DE LA CAMARA INFORMA AYER EL MENSAJE DEL EJECUTIVO FINANCIANDO EL PROYECTO DE ACUERDO CON LAS IDEAS MANIFESTADAS POR EL MINISTRO DE HACIENDA

Oportunamente dimos a la publicidad amplias informaciones sobre el mensaje enviado por el Ejecutivo al Congreso, solicitando autorización para proseguir y ejecutar numerosas obras públicas, en todo el país, y especialmente en la región Norte, con el objeto de proporcionar trabajo al mayor número posible de obreros — 20,000 más o menos, — que han quedado cesantes debido a la paralización de las faenas en las salitreras.

En estas informaciones decíamos que, según el cálculo hecho por los funcionarios del Gobierno, en estas obras se invertiría la suma de 50 millones de pesos y que el Ejecutivo proponía como medios financieros para atender este subido gasto, la emisión, por igual cantidad, de vales de Tesorería, que serían colocados en instituciones bancarias del país, y terminábamos manifestando que el señor Martner, Ministro de Hacienda, y un grupo de parlamentarios, no aceptaban el financiamiento propuesto por el Gobierno, por considerarlo que significaba una verdadera emisión de papel moneda.

En esta situación, agregábamos, el señor Martner, propondría a la Comisión de Hacienda de la Cámara, organismo que debía informar el proyecto en referencia, otros medios para financiarlo, que estuvieran de acuerdo con los principios económicos que ha sustentado y sustenta en el alto cargo que desempeña.

Efectivamente, ayer en la tarde se reunió la Comisión de Hacienda, asistiendo a ella el Ministro señor Martner. Se procedió a hacer un amplio estudio del plan de obras y de los gastos que su desarrollo impondrá al Erario Nacional, estimándose equitativo el cálculo de 50 millones hecho por el Gobierno.

A continuación se entró a discutir los medios económicos que debían proponerse al Congreso, para financiar el mensaje del Ejecutivo, desarrollándose un largo debate durante el cual se emitieron diversas ideas sobre el particular. Por último, la Comisión acordó adoptar el temperamento propuesto por el Ministro de Hacienda, de financiar este proyecto, tomando la suma requerida, con la debida autorización legislativa, y en vista de la urgencia que hay de proporcionar trabajo a los obreros cesante, del empréstito últimamente colocado para los Ferrocarriles del Estado. Al mismo tiempo, se presentaría al Congreso un nuevo mensaje solicitando la autorización para contratar otro empréstito de dos millones de libras esterlinas, con cuyo producido — que sería alrededor de 60 millones de pesos, — se haría a la Empresa de Ferrocarriles la devolución de las sumas que ésta hubiera facilitado para dar desarrollo al plan de obras ya mencionado.

La Comisión de Hacienda informó ayer mismo el proyecto, quedando con este motivo en estado de tabla para la sesión de hoy de la Cámara, en la cual debe darse principio a su discusión.

LA REFORMA DE ALGUNAS LEYES TRIBUTARIAS

AYER QUEDAN DESPACHADAS POR LA COMISION LAS LEYES DEL ARANCEL ADUANERO Y LA DE PAPEL SELLADO, TIMBRES Y ESTAMPILLAS

Conforme a lo anunciado, en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados fueron despachados los proyectos de ley que consultan la reforma del Arancel Aduanero y de la Ley sobre Papel Sellado, Timbres y Estampillas, cuya aprobación era activada por el Ministro de Hacienda, señor Martner, toda vez que ellas crean nuevas fuentes de recursos para el Erario Nacional.

Sin embargo, estas leyes no pudieron ser promulgadas ayer mismo, debido a que la Cámara introdujo en ellas algunas modificaciones, por cuya razón ambos proyectos deben volver al Senado, para que esta Corporación se pronuncie sobre dichas modificaciones.

Dada la urgencia y las razones de orden económico que exigen la pronta aprobación de ambas reformas, es probable que el Senado despache hoy mismo ambas leyes.

Nombramientos judiciales

Ayer quedaron extendidos los siguientes nombramientos de jueces suplentes:

Del primer Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Francisco de la Carrera; del tercer Juzgado del Crimen de Valparaíso, don Arturo Laiz Verbal; del Juzgado de Tarapacá, don Roberto Márquez; de Yungay, don Daniel Herrera y de Los Andes, don Rafael Fontecilla.

—Promotor fiscal suplente de Los Andes se nombró a don Alejandro Pizarro.

Sueldos del Cuerpo de Policía

Los jefes, oficiales y demás empleados jubilados de la policía han sido citados a una reunión que tendrá lugar hoy en los salones de "El Mercurio", a las 6 1|2 P. M.

Esta reunión tiene por objeto designar un encargado que gestione, a nombre de todos, con un Banco, un préstamo correspondiente a los sueldos del mes de Febrero, pues estos sueldos no se pagarán hasta la primera quincena de Marzo.

Los sucesos de San Gregorio

Veinte de los obreros de la oficina de San Gregorio que fueron detenidos a raíz de los recientes desórdenes ocurridos en esa oficina, han sido puestos en libertad.

EL GOBIERNO ENCARA LOS CONFLICTOS OBREROS DEL MOMENTO

LEGISLACION DEL TRABAJO EN LA ZONA CARBONIFERA

En la reunión de ayer de la comisión parlamentaria se llega a importantes conclusiones

Los delegados obreros proponen la creación de la Cámara de Trabajo

Petición de los obreros ocupados en las obras del puerto de San Antonio

El Consejo de Ferrocarriles aprueba, en principio, el aumento de los jornales de los obreros ferroviarios

LA REUNION DE LA COMISION PARLAMENTARIA

Como estaba anunciado, ayer se reunió la comisión parlamentaria designada por el Gobierno para que estudie un proyecto de constitución de tribunal arbitral en los centros mineros de la región carbonífera.

A esta reunión, que comenzó poco después de las 6 de la tarde, prolongándose hasta cerca de las nueve de la noche y que fué presidida por el Ministro de Industria y Obras Públicas, señor Torrealba, concurrieron los congresales señores Javier Gandarillas Matta, Juan Enrique Concha, Enrique Zañartu, Armando Quezada Acharán, Róbinson Paredes, Samuel Claro Lastarria, Belfor Fernández y Romualdo Silva Cortés, los representantes de las minas de Lota y Schwager, señores Luis Videla Herrera y Juan Larraín, respectivamente, el Subsecretario de Ferrocarriles señor Alfredo Balmaceda y 19 delegados de los obreros carboníferos. Actuó de secretario el señor Agustín Ortúzar, secretario de la Oficina del Trabajo.

En esta reunión se continuó el estudio y discusión de la fórmula de proyecto de constitución de tribunal arbitral en la zona carbonífera.

Abierta la discusión y después de hacerse un resumen expositivo del proyecto de constitución del indicado tribunal, se promovió un acalorado cambio de ideas.

Por lo que respecta a los representantes obreros, éstos al principio no aceptaron la constitución del tribunal arbitral, pues según el criterio predominante, no responde a sus aspiraciones y propósitos, abogando por la constitución de una Cámara del Trabajo, dentro de la cual podría funcionar el tribunal arbitral.

Al respecto, los indicados delegados abundaron en ideas, explayándose extensamente sobre el particular, presentando al mismo tiempo a la Comisión un memorial en el cual aparecen condensados sus propósitos, y el cual insertamos más adelante.

Varios de los miembros de la Comisión refutaron las ideas expuestas por los obreros, haciéndoles ver, primeramente que el objeto de la reunión no era precisamente el discutir sobre qué forma de organización era más viable para el objeto propuesto por el Gobierno, esto es, para solucionar todas las divergencias futuras que surgieran en la zona del carbón, sino que oír las opiniones de ellos respecto al proyecto de constitución del tribunal arbitral, tribunal que, por otra parte, había sido solicitado por los mismos obreros carboníferos.

Bordeando estas dos principales ideas, la discusión se prolongó por algún tiempo, aduciéndose por ambas partes las razones consiguientes.

Los miembros de la Comisión manifestaron luego después que como el objeto de la reunión era saber si los obreros aceptaban la constitución del tribunal arbitral, ellos, desde luego, no aceptaban la Cámara del Trabajo, toda vez que no conocían su alcance.

Finalmente los delegados carboníferos aceptaron, con una salvedad, el proyecto de constitución del tribunal arbitral. Esta salvedad se refiere a una consulta que los delegados obreros hicieron ayer mismo a sus mandatarios.

Esta consulta está concebida más o menos en los siguientes términos: "Si aceptan o no, desde luego, la constitución del tribunal arbitral en la forma ya establecida, esto es, cinco representantes del Gobierno, cinco de los dueños de las minas y cinco por parte de los obreros. En caso de fracasar esta composición en sus gestiones conciliadoras, se nombraría una junta compuesta de uno por uno más uno, que resolvería en último término definitivamente.

La comisión parlamentaria se volverá a reunir nuevamente el próximo Viernes, a las 10 de la mañana, para conocer la respuesta definitiva de parte de los delegados obreros sobre el proyecto de constitución del referido tribunal.

MEMORIAL SOBRE LA CAMARA DEL TRABAJO

Damos a continuación el memorial que los delegados obreros presentaron a la comisión de parlamentarios que estudia un proyecto de constitución de tribunal arbitral:

"I. La formación o constitución de la Cámara de Trabajo permanente; pero en caso de desavenimiento, tendrá carácter limitado con 10 días de conciliación y que tome la representación el Gobierno.

II. Controlación de los intereses de ambas entidades con relación directa del Gobierno.

III. Se concretará a los acuerdos del Congreso Minero, y aplicará en parte de su programa interno de la organización.

Cámara del Trabajo.—Disposiciones fundamentales

1.o La Cámara del Trabajo tiene por objeto servir de órgano regulador en las relaciones entre el capital y el trabajo. Como aspiración más inmediata persigue el mejoramiento de las condiciones actuales de vida en las clases asalariadas, pero dentro de un régimen de equidad que permita, a la vez, el desarrollo tranquilo y no interrumpido de las industrias regionales.

2.o Se compone de dos entidades—patrones y trabajadores—que obran separadamente en defensa de sus respectivos intereses y conjuntamente en el anhelo común de salvar todas las dificultades que se opongan a la marcha normal del trabajo, de la industria y del comercio.

3.o La Cámara del Trabajo promueve la organización gremial de las clases trabajadoras como medio para uniformar su acción, estimular y robustecer sus sentimientos de solidaridad bien entendida y velar por el cumplimiento de sus obligaciones ante la comunidad.

4.o Para su reconocimiento e inscripción en los registros de la Cámara, los Consejos que presente la Federación Obrera de Chile deben llenar los siguientes requisitos:

a) Contar por lo menos con veinticinco afiliados mayores de catorce años de edad;

b) Pagar anticipadamente la cuota anual de dos pesos por cada socio; y

c) Presentar su adhesión al reglamento general de la Cámara.

5.o Los patrones constituyen un solo gremio.

La cuota anual con que este gremio contribuye al sostenimiento de la Cámara se fija en una cuota proporcional de acuerdo entre patrones y obreros.

6.o Además de los ya expresados, pueden pertenecer a la Cámara en calidad de socio adherente cualquier vecino que simpatice con los fines que se propone la institución y pague la cuota anual de $ 10.

7.o El Gobierno administrativo de la Cámara está a cargo de un Directorio compuesto de cinco delegados de los patrones, cinco delegados de los obreros y tres socios adherentes designados por acuerdo de los anteriores.

El Directorio es el encargado de velar por los intereses generales de la institución, de arbitrar recursos para su sostenimiento y de administrar las rentas. Tendrá una reunión ordinaria cada mes y las extraordinarias que acuerde el director de turno o que soliciten por escrito tres o más miembros del Directorio.

8.o Corresponde a los delegados de los patrones y obreros el nombramiento de un tribunal de conciliación, compuesto de tres miembros designados uno por cada parte, y como tribunal de conciliación procurará el advenimiento de las partes en todo caso de divergencia entre los patrones y obreros relativo a las estipulaciones de los contratos del trabajo. A este efecto, llamará a las partes a conferencias que tengan por objeto tal avenimiento; y no produciéndose éste, se entenderá al tribunal autorizado para fijar dichas condiciones en única instancia.

Como tribunal de arbitraje, fallará asimismo en única instancia las dificultades."

LOS OBREROS DEL PUERTO DE SAN ANTONIO

Una comisión del Consejo Federal N.o 1 de la Federación Obrera de Chile, en representación de 826 obreros ocupados en las obras del puerto de San Antonio, han puesto en manos del Ministro de Obras Públicas un pliego de peticiones que dirigen al Presidente de la República.

En dicho pliego los peticionarios exponen que desesperados por la crítica situación económica que soportan, y en vista de la indiferencia que las autoridades locales han manifestado por su situación, se han visto obligados a dirigirse al Primer Mandatario de la nación, a fin de exponer, entre otras cosas, que en Julio del año próximo pasado se presentaron al Ministro de Hacienda señor Garcés Gana, haciendo presente que a pesar del tiempo transcurrido, aún no se les cumplía con la promesa de pagarles los jornales que ganaban en 1917, bajo la dirección de la compañía constructora holandesa, pues al hacerse cargo el Gobierno de las obras del referido puerto, se les rebajó los sueldos en un 40 por ciento.

En esa oportunidad el referido Ministro, por razones de economías, sólo les concedió de un 10 a un 15 por ciento, dejando para más tarde el complemento correspondiente al 40 por ciento que pedían.

Se hace presente que esta resolución del Ministro fué reducida por el Director Fiscal de un 3 al 10 por ciento, negándose aún, según lo manifiestan, a dar cumplimiento a lo convenido con la mayor parte de los obreros.

En seguida, pasan a enumerar las irregularidades que piden sean reparadas. Entre éstas se citan las habitaciones para obreros, talleres, los cuales, se dice que debido a sus anti-higiénicas condiciones, es causa de frecuentes y fatales enfermedades entre los obreros.

Refiriéndose a la provisión de artículos alimenticios, hacen presente que el almacén fiscal mantiene precios muy altos que no guardan relación con la calidad del artículo.

Refiriéndose a las escuelas públicas, dice que aún no se dá cumplimiento a la creación de las escuelas superiores, por lo cual la instrucción de sus hijos se mantiene en estado insuficiente.

Piden además, la separación del Prefecto señor Stuardo, aduciendo al respecto las razones del caso.

Finalmente terminan pidiendo el envío de un ingeniero para crear el escalafón respectivo y que se llame a concurso para el desempeño del cargo de jefe de los talleres; jornada de 48 horas semanales, con Sábado inglés; envío de una comisión técnica que disponga lo conveniente para la higienización de habitaciones y talleres y protección y cooperación eficaz a la escuela nocturna para obreros, que el Consejo Federal hará funcionar desde el 1.o de Abril próximo.

MEMORIAL QUE LA COMISION DE OBREROS DE CURANILAHUE, HA PRESENTADO A CONSIDERACION DEL GOBIERNO

La comisión de obreros de Curanilahue ha presentado a la comisión designada por el Gobierno para que estudie la situación de la zona carbonífera, a fin de dictar una ley especial para aquella región, un memorial que contiene las aspiraciones que los obreros de Curanilahue, desearían ver contempladas en la ley que se trata de dictar.

El memorial contiene las siguientes peticiones:

1.o La implantación inmediata de la Cámara de Conciliación permanente, central o regional, y juntas de conciliación local.

2.o Estabilización de la moneda a un tipo fijo de 18 d.

3.o La abolición de la moneda de pasta o fichas con que se pagan los anticipos a los obreros de Plegarias N.o 6 y los Ríos de Curanilahue.

4.o Inspección al interior de las minas por personas peritas en la materia, a fin de controlar y exigir responsabilidades en casos de accidentes del trabajo.

5.o La pronta promulgación de la ley de accidentes del trabajo, reformada, haciendo más extensivas las indemnizaciones.

6.o La prohibición absoluta de la entrada de bebidas alcohólicas a la región carbonífera.

7.o Jubilación a los obreros por las compañías, después de un determinado número de años.

8.o Creación y funcionamiento de la Caja de Retiro y Provisión Social.

9.o Creación de escuelas nocturnas para obreros.

10. La apertura de la escuela obligatoria para niños.

11. Reglamentación del trabajo de las mujeres y de los niños.

12. Obligación escolar para los niños, siempre que el Gobierno tome medidas de amparar a los padres que son demasiado pobres y que no tengan cómo enviar a sus hijos a la escuela.

13. Instalación de botiquines en cada sector de las minas, tanto dentro como fuera de ellas.

14. Construcción inmediata de un amplio hospital que reuna las condiciones de salubridad del que hoy se carece.

15. Higienización de las habitaciones de los obreros.

LOS OBREROS FERROVIARIOS

Como estaba anunciado, en la mañana de ayer se reunió en la Presidencia el Consejo de los Ferrocarriles, asistiendo a dicha reunión el Ministro del ramo señor Torrealba.

En esta reunión el Consejo se ocupó del aumento de los sueldos de los obreros a jornal de la Empresa de los Ferrocarriles, aumento que después de un largo cambio de ideas fué aprobado en principio, quedando para una ulterior reunión el determinar si este aumento debe ser de 10 a 30 por ciento o de 15 a 40 por ciento.

Además se acordó hacer efectiva, en forma absoluta, la disposición del escalafón de los empleados ferroviarios, que se refiere a que no deben haber jornales menores de 4 pesos diario.

CONATO DE HUELGA EN CORONEL

Por comunicaciones recibidas en el Gobierno se sabe que en Coronel hubo un conato de huelga.

La causa se debió a que el señor Yale, se negó a entregar a los obreros, la pólvora solicitada por éstos, para sus labores. El motivo de esta negativa habría sido de carácter económico.

Los obreros, por su parte, se negaron a continuar en su trabajo.

Tan pronto como el Gobierno tuvo conocimiento de esto telegrafió al delegado para que arreglara este asunto.

Trasladado a Coronel, el delegado del Gobierno pudo arreglar satisfactoriamente este incidente que pudo haber comprometido el orden y tranquilidad de los obreros.

LA HUELGA DEL DIQUE N.o 2 DE TALCAHUANO AUN NO HA SIDO SOLUCIONADA

Una comisión, en representación de los obreros del dique número 2 de Talcahuano, estuvo en nuestro diario para dejarnos una copia del pliego de peticiones presentado a la empresa del dique, y al mismo tiempo a manifestarnos las razones de la huelga.

Esta se produjo con motivo del envío de una comisión ante la dirección de la empresa, para solicitar el aumento de los jornales de los operarios, y la Dirección separó a los miembros de la comisión, bajo el pretexto de que eran elementos agitadores. En vista de esto se declaró la huelga que dura desde hace cinco días y que aun no ha terminado, contrariamente a lo que anunció un órgano de la prensa local.

En seguida los obreros pasaron a la Presidencia a entregarle copia de esta misma petición. El Presidente prometió a los obreros ocuparse preferentemente de su situación. Al efecto, designó a su edecán capitán de fragata señor Braña, para trasladarse a Talcahuano, a fin de investigar la efectividad de los hechos.

El pliego de peticiones dice, entre otras partes, como sigue:

1. Jornada de ocho horas.
2. Aumento de 60 por ciento en los sueldos actuales.
3. Pago doble por las labores extraordinarias.
4. Que éstos se hagan el día Sábado.
5. Que en los días de pago se suspendan las labores a hora conveniente.
6. Que se dé por reconocida nuestra organización obrera; y
7.o Que sea trasladado a otra parte el ingeniero señor Montes, quien aparte de ser peruano parece complacerse en hostilizar en toda forma al obrero chileno.

Por otra parte, los obreros nos han dejado para su publicación, la nómina de los sueldos actuales y los aumentos que solicitan para que la opinión pública considere la justicia de sus peticiones.

Mecánicos, $ 5.50 a $ 9.00.
Caldereros, 4.50 a 9.00.
Herreros, 5.50 a 8.50.
Carpintería, 7.00 a 9.00.
Torneros, 6.00 a 8.00.
Electricistas, 5.50 a 8.00.
Maquinistas, 9.50.
Fogoneros, 6.00 a 6.50.
Donkeros, 6.00.
Tubistas por hora, 1.10.
Campaneros por hora, 1.15.
Trabajadores, 5.25 a 6.00.
Marineros, 6.00.
Guardianes, 4.25 a 5.50.

El Consejo Femenino N.o 2 de Plegarias N.o 6 de Curanilahue, dependiente de la Federación Obrera de Chile, ha enviado, por intermedio de la comisión de obreros, venida especialmente para tomar parte en el estudio del Tribunal Arbitral permanente, al Presidente de la República un saludo y el deseo que su actuación alrededor de la formación de este Tribunal sea un símbolo de conciliación y eficacia.

AUDAZ SALTEO EN LOS ALREDEDORES DE SANTIAGO

UNA PARTIDA DE MAS DE VEINTE BANDOLEROS ARMADOS ASALTAN LA CHACRA "EL PORVENIR", SITUADA EN EL CAMINO A MAIPU

Hieren al administrador de la chacra y a su hija, llevándose además numerosas especies

La policía sigue la pista de los bandoleros, capturando anoche a dos de los asaltantes

Anoche, minutos antes de las once, se ha efectuado en los alrededores de Santiago un salteo que a no mediar la oportuna actuación de la policía habría tenido mayores consecuencias.

A la hora indicada una partida de 20 a 25 bandoleros se dejó caer sorpresivamente a la chacra "El Porvenir" del señor Carlos Cabrera, situada en el camino a Maipú.

Una vez en poseción de las viviendas de la chacra, los bandidos maniataron al administrador y a la hija de éste, infiriéndole graves heridas.

Avisada oportunamente la policía acudió al lugar del suceso, de donde huyeron los asaltantes llevándose numerosas especies robadas.

Comunicada la noticia al retén de carabineros y a la 11.a comisaría, salieron patrullas armadas en persecución de los asaltantes. Igualmente la Sección de Seguridad, al tener noticia del asalto puso en actividad a sus agentes.

Hasta las 2 de la madrugada la persecución había sido infructuosa, pero ya la policía se hallaba en la pista de los bandoleros.

El administrador y su hija fueron trasladados a la enfermería de la 8.a comisaría, donde se le prestaron las primeras curaciones.

Aprehensión de dos de los salteadores.

A las dos y media de la madrugada la policía de Maipú logró detener a dos de los bandoleros, en uno de los potreros de la propiedad asaltada.

Se cree que podrán ser capturados todos los de la partida.

LA NUEVA LEY DE CAMINOS

RESULTADOS DE SU APLICACION

No sería necesaria la creación de una Dirección Especial de Caminos para los efectos de aplicar la ley

Lo que opina el secretario de la Dirección de Obras Públicas

Ha sido motivo de diversas interpretaciones el objeto perseguido por la nueva Ley de Caminos, de reciente aprobación. Uno de ellos, propalado hace poco por un órgano de la prensa de esta capital, mereció algunas oportunas observaciones de parte de personas interiorizadas en el espíritu de la Ley.

En el deseo de conocer una opinión autorizada, hemos entrevistado al Secretario de la Dirección de Obras Públicas, señor Raúl Montauban, quien nos ha hecho interesantes declaraciones al respecto.

—Según aquellas opiniones, empieza diciéndonos nuestro entrevistado, la nueva Ley de Caminos está encaminada a un irremediable fracaso, debido a que no consulta en sus disposiciones la creación de un organismo que tenga a su cargo únicamente todo lo concerniente a su correcta aplicación.

Estimaba, además, el ingeniero informante que la Dirección de Obras Públicas dada la multiplicidad de materias que son de su dependencia y conocimiento, no puede dedicar a la Ley de Caminos toda la atención que ella exige ya que la Sección de Puentes y Caminos de dicha Oficina, no está hoy en condiciones de hacer que la Ley satisfaga los fines para que fué dictada, por carecer de personal y tener además otra materia de que ocuparse.

Terminaba la citada información diciendo que es de sentir que hasta la fecha nada se haya hecho porque la Ley se cumpla, atribuyendo esto a la falta de una Dirección de Caminos ajena a la Dirección de Obras Públicas.

No estoy de acuerdo, continúa el señor Montauban, con el modo de pensar del ingeniero informante respecto a las causas que pueden determinar un fracaso de la Ley, pues si este llegase a producirse no sería por cierto por culpa de la Dirección de Obras Públicas que es hoy día la Oficina encargada de su aplicación, sino únicamente, debido a la insuficiencia de los fondos, con relación al número de caminos que se van a atender.

En cuanto a que nada se haya hecho, tampoco es efectivo, pues tanto el Ministerio de Industria y Obras Públicas cuanto la Dirección de Obras Públicas, penetrados ambos de la importancia de la Ley de Caminos, han impartido instrucciones precisas para su correcto cumplimiento, a los intendentes, gobernadores y tesoreros fiscales, recordándoles en ellas las principales obligaciones que dicha Ley les impone.

El Director General de Obras Públicas, en un informe solicitado por el Ministerio de Industria y Obras Públicas, sobre si habría causa que justificase la creación de una Dirección de Caminos independiente de la Dirección de Obras Públicas, expone que, por el conocimiento que él tiene de la Ley y Reglamento de Caminos y por el concepto que se ha formado en sus inspecciones personales, del modo y condiciones en que se ejecutan los trabajos de reparación, estima que gran parte de las labores que impondrá dicha Ley estarán a cargo de los gobernadores y juntas departamentales y comunales, de tal modo que las que correspondan a la Dirección de Obras Públicas no serán tales que dificulten la atención de un solo Director General.

Considera además que debe mantenerse la organización actual de la Dirección de Obras Públicas que data del año 1888, en todo lo concerniente a obras públicas, por las siguientes razones:

a) Para que las resoluciones del Supremo Gobierno, en cuanto a estudios y construcción de obras y las soluciones de dificultades y reclamos, sean inspiradas con unidad de criterio.

b) Porque las cuestiones técnicas y órdenes de carácter general se estudian, se aprovechan y se conservan mejor en una sola oficina.

c) Porque hay una serie de servicios auxiliares del servicio técnico y administrativo que quedan lógica y convenientemente centralizados en la Dirección General de Obras Públicas.

d) Porque hay conveniencia para los intereses fiscales en no aumentar las reparticiones públicas y números de empleados, sino por razones ampliamente justificadas. La Dirección de Obras Públicas, sin gran recargo de sus labores ordinarias, puede atender a todas las que le impone la Ley de Caminos de Marzo de 1920, siendo necesario restablecer los empleos de ingenieros en las tres provincias del Norte.

Finalmente, el Director llama la atención del Gobierno a las dificultades que han surgido en la aplicación de la Ley de Caminos y hace presente que como toda reforma administrativa, y especialmente las que tienen relación con las municipalidades, la nueva Ley modifica el sistema seguido hasta ahora y da instrucciones a nuevas organizaciones regionales cuyo funcionamiento ha de tardar mucho en realizarse. Los recursos que la Ley otorga para la formación de la renta de Caminos son limitados y distan mucho de satisfacer las necesidades de este servicio administrativo. La prudencia aconseja, por lo tanto, esperar por algún tiempo los resultados del funcionamiento de la nueva Ley, conocer en la práctica las dificultades que se suscitan en su aplicación y la forma en que puedan subsanarse, a fin de que la misma Dirección de Obras Públicas que ha promovido y acumulado los antecedentes que han servido para la reforma, pueda contribuir con su experiencia a la organización práctica y definitiva del mismo sistema, trabajo metódico que un organismo de reciente creación no podría llevar a efecto con eficacia.

Muchos hacen hincapié, agrega el señor Montauban, en la segregación de la Dirección de Obras Públicas de los servicios de Geología y Minas, pero si ello se hizo se debió a que el Director General de Obras Públicas fué de opinión que se segregara tal servicio, por considerarlo que no tenía ninguna relación inmediata con las obras públicas, en donde no podía dársele la atención y desarrollo que merecen por su importancia.

EL GENERAL LITZMANN

AYER RECIBE DE LA COLONIA ALEMANA NUMEROSAS MANIFESTACIONES

Durante el día de ayer el general Litzmann ha seguido siendo muy agasajado por la colonia alemana residente y por sus amigos chilenos.

A medio día, sus compatriotas le ofrecieron un almuerzo íntimo en la cancha sportiva que la colonia posee en Los Leones.

Ayer fué también festejado con una comida que le ofreció el Encargado de Negocios de Alemania, señor Kumprecht y a la que asistieron numerosos invitados.

El general Litzmann se dirigirá esta tarde a Valparaíso y tomará el Sábado la combinación trasandina con destino a Buenos Aires.

En la Presidencia

Ayer tarde pasó a la Moneda una comisión de obreros carboneros de las minas de la Compañía Schwager, de Coronel, con el objeto de saludar al Presidente de la República y manifestarle sus agradecimientos por la deferencia con que el Primer Magistrado ha atendido las peticiones de ellos.

Igualmente, estuvo en la Presidencia, una comisión de obreros tranviarios de Santiago, quienes celebraron una conferencia con el señor Alessandri, para pedirle su intervención en el conflicto que últimamente se ha suscitado con la Empresa, por la separación de algunos empleados y obreros.

LA CRISIS DEL SALITRE

LA REUNION DE HOY EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Como lo hemos venido anunciando, esta tarde, a las 3, tendrá lugar en la sala de despacho del Ministro de Hacienda, señor Martner, la reunión a que se ha convocado para estudiar las medidas que el Gobierno debe adoptar a fin de solucionar la grave crisis por que atraviesa nuestra industria salitrera.

A esta reunión han sido citadas las siguientes personas: Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda; Ministro de Chile en Gran Bretaña, señor Agustín Edwards; Director-Gerente de la Asociación de Productores de Salitre, señor Carlos Soublette, y los delegados fiscales aante la Asociación, señores Horacio Fabres, Manuel Antonio Prieto, Enrique Oyarzún y Francisco Encina.

Desgraciado accidente en Providencia

Anoche en circunstancia que un auto, cuyo número no se pudo tomar, transitaba a gran velocidad por la Avenida Providencia, atropelló al niñito Justo Godoy. La víctima, en grave estado, fué prontamente atendida por la ambulancia de la tenencia de carabineros de esa comuna, siendo trasladado a la Asistencia Pública en un coche de este servicio, donde falleció a consecuencias de las contusiones recibidas.

CUESTIONES LOCALES

LA APLICACION DE LA LEY DE RESIDENCIA

La Sociedad Protectora de Empleados Municipales elige nuevo Directorio

SERVICIOS MUNICIPALES

Ley de Residencia

En conformidad a la ley de residencia, la Intendencia, expidió ayer un decreto, disponiendo que todos los extranjeros que permanezcan por más de quince días en la capital, aunque sea de tránsito, deberán inscribirse en el registro correspondiente.

Estos registros se encuentran en la Oficina de Identificación de la Prefectura de Santiago.

Sociedad Protección Mutua de Empleados Municipales

En junta general de socio celebrada el Martes 15 del presente se eligió el siguiente Directorio: Presidente don Doroteo Oñat; Secretario don Guillermo Muñoz; director gerente don Alberto Ahumada.

Directores: don Manuel Molina, don Alfredo Gacitúa, don Oscar Iribarren, doctor don Enrique Valenzuela.

Se aprobó en general el proyecto de reglamento y se acordó celebrar sesión el Martes próximo para la discusión particular.

Según el balance presentado por el director gerente, la sociedad tenía un saldo a favor, el 31 de Diciembre de $ 3.542.80 y las entradas para el año 1921 alcanzarán a $ 11.000.

Fábricas de calzado

Los inspectores municipales visitaron ayer las fábricas de calzado que funcionan en las calles de San Francisco N.o 468 y Gálvez 1043.

En vista que el servicio sanitario de los establecimientos, se encontraba en malas condiciones se notificó a los propietarios que efectuaran en el plazo de un mes las reparaciones indispensables.

Fruta verde

La Inspección Sanitaria de la Municipalidad denunció ayer a la Alcaldía el negocio ubicado en la calle de 21 de Mayo N.o 873, por vender al público fruta sin madurar.

Dirección de patentes

Se ha concedido un mes de permiso al director de la Oficina de patentes municipales señor Carlos Arístigues, nombrándose en su reemplazo al secretario de la misma, don Carlos Camus.

Caballerizas

La Inspección de Higiene de la Municipalidad, ha pedido a la Alcaldía, se decrete la clausura de las caballerizas ubicadas en San Diego 1495 y 1483, por encontrarse en pésimas condiciones de higiene.

Conventillos anti-higiénicos

La Alcaldía ordenó ayer a los propietarios de los conventillos ubicados en las calles Eyzaguirre N.o 868 y San Diego 1833, que practiquen un aseo general a sus propiedades que, según informe de la Inspección de Higiene, se encuentran en pésimas condiciones de aseo.

EDUCACION

Instituto Superior de Educación física

Próximamente se iniciarán en el Instituto de Educación Física, Morandé 750, las clases de Gimnasia Rítmica, método Jacques-Dalcroze, del curso para profesoras que hará la señorita Valencia Courbis, recientemente llegada de Ginebra. El curso será de 15 lecciones con 3 horas diarias. Esta enseñanza es de interés especial para las profesoras de gimnasia; es indispensable que tengan buenos conocimientos de música, especialmente teoría y solfeo.

La matrícula está abierta de 10 a 11 1|2 A. M.

Círculo Carlos Pezoa Véliz

En la sesión pasada se aceptaron como socios activos a las siguientes personas: señorita Aída Julieta López, presentada por la señorita Ana Raquel León el señor Miguel Brito M., presentado por el señor Juan Florit M., y el señor Sergio A. Atria, presentado por el señor Alejandro Guerrero C. Además ingresaron los señores Aurelio Castellón M. y Julio Barahona Z.

Se nombraron a los señores Diego Campaña, Rosamel del Valle y Alejandro Guerrero para que formen la comisión que estudiará las bases para fundar una revista literaria, órgano oficial del Círculo .

Colonia de maestros en Valdivia

Desde el 3 del presente mes, permanece en Valdivia la Colonia de Maestros organizada por la Agrupación de Santiago de la Federación de Profesores de Instrucción Primaria.

En la Escuela Normal de esa ciudad, residencia de la Colonia, han sido espléndidamente atendidos por el director, señor Horacio Rodríguez, por el sub-director y algunos profesores, lo que ha contribuído a hacer más grata aún, la permanencia de la Colonia.

Han realizado hermosas excursiones de estudio y de recreación. Entre los establecimientos y lugares que han visitado se cuentan la Fábrica de Cerveza y el Parque de la misma; Corral, Niebla y San Carlos, lugares que efectuaron un interesante paseo.

Hace poco fueron obsequiados con un curanto, en Niebla, por el director de la Escuela Normal.

Tienen en preparación, una fiesta de carácter literario-musical, en la que se dictará una interesante conferencia sobre el alcoholismo, sobre la forma en que se combate este funesto vicio y la labor que realiza en este sentido el Consejo Nacional Pro-Patria y Hogar.

Esta velada será ofrecida al director y profesores de la Escuela Normal, como manifestación de aprecio y de agradecimiento.

BOY SCOUTS

BRIGADA BENJAMIN FRANKLIN.—Cítase a los scouts de esta Brigada a reunión general para los días Jueves y Viernes de la presente semana, de 8 a 10 P. M., a fin de orcibir las últimas instrucciones para la excursión que se efectuará el Sábado y Domingo próximo a los campos de Apoquindo.

Siendo ésta una excursión de estudio, se previene que la asistencia es obligatoria y se tomarán sus inasistencias muy en cuenta para su permanencia en la Brigada.

El Viernes en la noche quedará todo preparado para dicha excursión.

EJERCITO Y ARMADA

EL GOBIERNO ESTUDIA LA CREACION DE UN ESCALAFON ESPECIAL PARA AVIADORES

Ayer se dirige al norte el Jefe de la 1.a División, General señor Luis Cabrera

Se nombra Comandante interino del Regimiento Esmeralda al Teniente Coronel señor Ricardo Olea Rivas

Escalafón de oficiales aviadores

Desde hace algún tiempo la Superioridad Militar estudia la forma de dotar al Cuerpo de Aviadores del Ejército de un escalafón especial que conceda a los oficiales de esta arma las prerrogativas de ascenso de que gozan en casi todos los ejércitos del mundo. La labor especialmente intensa de los pilotos y las múltiples condiciones de peligro en que se desenvuelven sus actividades, han sido antecedentes por demás meritorios que han movido a las jefaturas armadas a pretender una situación única para el personal de aviadores militares.

En nuestro Ejército, fuera de la gratificación especial de que gozan éstos, no ofrece por ahora el escalafón ningún aliciente ni facilidad de ascenso para los que cultivan la enseñanza del vuelo.

Penetrado el Gobierno de los peligros de accidente que rodean en todo momento la vida de esos oficiales, ha resuelto dar pronto término a la confección de un escalafón especial para el personal de dicha arma.

Se hallan ya en poder del Ministro de Guerra los antecedentes necesarios que servirán de base al referido proyecto y que consultan en forma amplia la seguridad económica de los pilotos. Se nos dice que de igual modo se establecerá un seguro de vida para sus familias, el que sería cancelado por el Fisco con arreglo a la Ley de Pensiones vigente.

Entrevistado por nosotros el Ministro de la Guerra, nos manifestó que se halla vivamente interesado en dar cuantos antes término al proyecto de Escalafón, cuya necesidad se manifiesta con especiales caracteres ahora que nuestra aviación militar va a experimentar un poderoso incremento con la adquisición de nuevas máquinas.

El general Cabrera

Ayer se dirigió a Valparaíso para embarcarse a bordo del vapor "Aysen" en dirección al norte, el general, jefe de la 1.a División señor Luis Cabrera.

El general Cabrera se hará provisoriamente cargo de la Comandancia de Armas de Antofagasta, mientras llega a ésa el coronel señor Francisco Solís de Ovando.

Comandante interino del Regimiento Esmeralda

Ayer quedó firmado el decreto que nombra comandante interino del Regimiento Esmeralda N.o 7, al teniente coronel señor Ricardo Olea Rivas.

Este nombramiento será sin que deje dicho jefe su cargo en propiedad de comandante del Regimiento Buin N.o 1.

Recepción del material de artillería en París

Se ha nombrado al capitán señor Luis Urrutia miembro de la Comisión Receptora del material de artillería en París.

El capitán Urrutia partirá en breve a hacerse cargo de su puesto.

Al Departamento General de Guerra

Ha sido destinado a prestar sus servicios como jefe de sección del Departamento General de Guerra, el mayor señor Juan E. Alarcón.

Nuevos alumnos de la Escuela Militar

Han sido nombrados cadetes de la Escuela Militar, los siguientes aspirantes a alumnos:

1.—Luis Armando Alvarado Becker. 2.—Edgardo Andrade Marchant. —3.—César Arias Sepúlveda. 4.—José C. Arteaga Llanos. 5.—Eduardo Balbontín Sáez. 6.—Ricardo de la Barra Campmany. 7.—Reinaldo Bennet Garat. 8.—Jaime Busquet Fuentes. 9.—Guillermo Díaz Castillo. 10.—Javier Díaz Donoso. 11.—René Echeverría Zerga. 12.—José Feliú de la Rosa. 13.—Augusto Fuentes Valenzuela. 14.—Horacio Gamboa Núñez. 15.—Ernesto Georgi Neira. 16.—Alberto Godoy Menares. 17.—Jorge Herrera Escobar. 18.—Jorge Hidalgo Amos. 19.—Félix Jara Mendiluce. 20.—Raúl Labarca Carmona. 21.—Lisandro Latorre Zúñiga. 22.—Osvaldo Le-Feuvre Aguilera. 23.—Fernando Marchant Olave. 24.—Alberto Martínez Anabalón. 25.—Oscar Morales Fuentes. 26.—Raúl Muñoz Segura. 27.—Darío Navarro Arrau. 28.—Raimundo Ortiz Jara. 29.—Augusto Paravich Wahlen. 30.—Jorge Humberto Parra Ibáñez. 31.—Víctor Plaza Monreal. 32.—Jorge Pérez Abé. 33.—Alejandor Piraino Pizarro. 34.—Teodoro Ruiz Díez. 35.—Ismael Sarasúa Terán. 36.—Luis A. Serei Pizarro. 37.—Carlos Valdés Benavides. 38.—René Vidal Merino. 39.—Luis Vidal Vargas.

La Academia de Guerra

El 15 de Marzo próximo reanudará sus funciones la Academia de Guerra.

Como se sabe ingresarán a este plantel por primera vez, once nuevos alumnos, cuyos exámenes de admisión fueron satisfactorios.

El uniforme de las tropas.— Una opinión del General Litzmann

En varias ocasiones hemos tratado los puntos fundamentales del problema del uniforme para las tropas, cuya solución está entregada al acuerdo de una comisión especial designada por el Ministerio de Guerra.

Ayer hemos tenido ocasión de escuchar la opinión que tal asunto merece, al General del Ejército alemán, recientemente llegado al país, von Litzmann.

—Los uniformes, dijo el distinguido jefe, tienden a modernizarse en todas las instituciones armadas del mundo, en el sentido de hacerlos más cómodos e higiénicos. La apostura y marcialidad del vestuario más propio para las presentaciones y paradas, cede su puesto a la holgura y a la comodidad personal.

Realmente me parece molesto el que actualmente llevan las tropas del Ejército de Chile, pues, como les digo, los cuellos altos y guerreras estrechas, están siendo relegadas al desuso.

Me ha llamado especialmente la atención, agrega el General Litzmann, que el soldado no cuente con un traje apropiado para el verano, conociéndose sólo como prenda tropical el cinturón blanco.

Como puede apreciarse, la opinión del distinguido jefe alemán coincide en todo con la que hemos planteado anteriormente.

En el Club Militar

Esta tarde, a las 6 1|2, dará el doctor Carlos Fernández Peña, la tercera y última de sus conferencias, a las cuales el señor Ministro de la Guerra ha invitado especialmente al personal de jefes y oficiales de la guarnición.

Ayer desarrolló el conferencista el interesante tema "El Alcoholismo y las fuerzas armadas", con gran acopio de datos, cifras y citas de experiencias hechas en los ejércitos europeos y norteamericano.

El doctor Fernández Peña fué justamente aplaudido por la selecta concurrencia y felicitado personalmente por el señor Ministro de la Guerra.

CRONICA POLICIAL

LOS ULTIMOS ROBOS

El desfalco a la Compañía de Cervecerías Unidas

CASTIGOS A GUARDIANES

Otros robos y delitos menores

El desfalco a la Compañía Cervecerías Unidas

El juez señor Alfredo Rondanelli ha continuado trabajando activamente en las investigaciones que se practican para esclarecer debidamente las responsabilidades en el sumario que se instruye por la defraudación de que ha sido víctima últimamente la Compañía de Cervecerías Unidas.

Ayer en la mañana se llevó a efecto un careo entre los empleados detenidos y los jefes de la fábrica.

Las declaraciones de los reos se mantienen en absoluto secreto.

La Compañía continúa en la revisión de los libros con el objeto de establecer el monto exacto a que asciende el desfalco.

Castigo a guardianes

La Prefectura ha impuesto últimamente diversos arrestos a varios guardianes que fueron sorprendidos distantes de los puestos señalados por las respectivas comisarías para su vigilancia.

La Prefectura ha advertido al personal, a raíz de estos arrestos, que será inexorable en la aplicación de los castigos a que se hagan acreedores los guardianes que abandonen sus servicios o se distraigan en sus sectores, con grave peligro para los intereses que les han sido confiados a su cuidado.

El robo a la Galería Novedades

Continúan con actividad las pesquisas que realiza la policía con el objeto de dar cuanto antes con los ladrones y con las especies sustraídas de la tienda de los señores Abogabir. Sin embargo, nada se logra esclarecer todavía respecto a la filiación y probable paradero de los delincuentes.

Se nos informa que hace dos años atrás esta misma casa había sido amenazada por un robo, no logrando llevarse a la práctica porque el intento fué descubierto con anterioridad por la policía.

De las investigaciones verificadas, no se logra esclarecer gran cosa el misterio de que está rodeado este cuantioso robo.

El robo a los Juzgados

Muy comentado ha sido en todos los círculos locales el curioso delito de que han sido víctimas últimamente el 1.o y 3.er juzgados del crimen.

La policía continúa haciendo diligencias con el objeto de atrapar a los culpables, sin conseguir adelantar gran cosa en las pesquisas practicadas.

Asalto y robo

Don Antonio Tabal ha dado cuenta a la justicia que varios individuos desconocidos lo agredieron imprevistamente en la vía pública, dándole de golpes con las manos.

Los agresores no contentos con las lesiones que le infirieron, le llevaron robados 1.080 pesos en dinero que llevaba consigo.

Accidente del trabajo

Fué conducido a la Asistencia Pública con lesiones graves en diversas partes del cuerpo, el obrero Manuel Madrid Ponce, que trabajaba en la Casa Correccional de Mujeres.

El obrero Madrid sufrió una caída casual de uno de los andamios que existen en el establecimiento nombrado.

Estafa

Doña Teresa Moya ha dado cuenta a la justicia, que una mujer que conoce y que tenía a cargo de su negocio la ha estafado en 1.712 pesos.

GRAN SORTEO "Dulcinea" y "Pecanini"

EL RESULTADO DE LOS NUMEROS FAVORECIDOS EN EL SORTEO VERIFICADO AYER, SEGUN ACTA DEL NOTARIO SEÑOR TOMAS RIOS GONZALEZ, ES EL SIGUIENTE:

ACTA DEL SORTEO

En Valparaíso, República de Chile, el quince de Febrero de mil novecientos veintiuno, a las 3 P. M., en mi Oficina, Plaza Sotomayor N.o 3, y en conformidad a los avisos publicados en los diarios de esta ciudad, el Notario Público y de Hacienda infrascripto, procedió a efectuar el Sorteo de los Vales Dulcinea y Pecanini, que se ofrecen a sus consumidores. Salieron favorecidos los siguientes números:

Cien Premios de a DIEZ pesos cada uno

22259	23325	22730	42507
35132	20654	22659	41562
20327	20321	25876	22363
42564	35980	20320	20030
41580	22818	21942	42227
20178	36180	25627	22821
40917	22232	41121	40914
22410	23012	20025	22236
35257	23309	20040	23093
42228	22827	20570	42179
23227	40028	22265	20343
41254	40039	42135	22300
40050	22357	22932	36776
40932	42595	41583	25586
25606	41360	25727	23288
22830	21931	25754	42247
35291	41354	41136	41349
21977	40943	21988	25379
22495	21751	35259	22861
40934	23283	22852	20333
40111	41503	20276	36377
35292	20502	42203	40352
22334	25736	22339	20347
42101	41538	22741	23161
22856	41619	20466	35020

Diez Premios de a CINCUENTA pesos cada uno

41529	22512	22842	
22585	35757	21862	21827
22620	20055		21703

Cinco Premios de a CIEN pesos cada uno

41584 41557 25503 23095 [illegible]

UN PREMIO GORDO de a MIL PESOS

20001

Se levantó esta acta que firman para constancia los testigos señores Spencer Le May, Silvio U. Jiménez, y E. Cumming y el Notario infrascripto.—Spencer Le May.—S. U. Jiménez.— E. Cumming.—TOMAS RIOS GONZALEZ, Notario.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

REPARACION DEL CAMINO A SAN BERNARDO

Obras ferroviarias y de regadío

Puente sobre el río Peuco

Para su construcción se ha solicitado la suma de 27.477 pesos.

Rifa a favor de la Sociedad de Instrucción Popular

En vista de no haberse llevado a efecto la rifa que a beneficio de la Sociedad de Instrucción Popular debió verificarse el 23 de Diciembre último, se hace presente al público que las mismas personas encargadas de la colocación de boletos han sido comisionadas para recogerlos y devolver su valor inmediatamente.

En consecuencia, se ruega a los tenedores de números de la mencionada rifa se sirvan efectuar su devolución a la brevedad posible.

Obreros cesantes

Procedentes del norte llegaron ayer a Santiago 163 obreros cesantes.

Inspección de Arquitectura

El señor Carlos Molina, secretario de la indicada inspección, ha reasumido su cargo.

Piscicultura de Lautaro

A fin de construir un edificio destinado a un establecimiento de piscicultura en la indicada ciudad se ha aceptado la propuesta presentada por don José Soto, ascendiente a 48.500 pesos.

Escuela de La Huerta

Los trabajos que se venían efectuando para construir la indicada Escuela, en el departamento de Vichuquén, se les ha dado término.

Dragaje del río Toltén

A fin de establecer un balseadero en el río Toltén, destinado al transporte de maderas, los madereros de Freire, están gestionando el dragaje del brazo derecho del indicado río.

Material ferroviario

Ha sido comisionado el ingeniero de los Ferrocarriles del Estado señor Guzmán, para que se reciba de los materiales destinado para los ferrocarriles de Paine a Talagante y de Freire [illegible] que se construyen en [illegible] Unidos.

Como se sabe, el señor [illegible] se encuentra actualmente [illegible] indicado país.

Canal de Collipulli

Ha sido autorizado [illegible] de Obras Públicas para [illegible] el alcantarillado en [illegible] establecimiento.

Camino de Santiago [illegible] Bernardo

A fin de reparar el [illegible] este camino comprendido [illegible] Santiago a la Escuela de [illegible] se han destinado 60.000 [illegible]

Nuevo reglamento para la distribución de los [illegible] del Instituto de Higiene

El Gobierno ha aprobado [illegible] puesta de la Dirección General de Sanidad, un nuevo reglamento [illegible] la distribución y venta de [illegible] ductos elaborados en el Instituto de Higiene, y para la remuneración de los análisis químicos, micro[illegible] o bacteriológicos que se practiquen en ese mismo Instituto.

DEPORTES

La reunión de ayer en la cancha Gath y Chaves

EL CLUB ATLETICO BRIGADA CENTRAL INAUGURA SU VIDA DEPORTIVA

Concurren el señor Intendente de la Provincia y el señor Prefecto de Policía de Santiago

En la cancha del Club Gatch y Chaves, Independencia N.o 1257, se realizó durante la tarde de ayer una interesante reunión con motivo de inaugurar su vida deportiva este prestigioso Club Social, que sólo cuenta con tres meses de existencia.

El campo de juegos presentaba un hermoso aspecto adornado con banderas nacionales y sus tribunas ocupadas por las familias de los jefes, oficiales y guardianes de la Brigada Central, socios de la nueva colectividad, en un número no inferior a quinientas personas. Concurrieron además delegaciones de oficiales y guardianes de todas las comisarías de Santiago.

Prestigiaron la reunión el primer mandatario de la provincia, el Intendente don Alberto Mackenna Subercaseaux y el señor prefecto de policía, mayor señor Bernardo Gómez Solar, quienes quedaron muy bien impresionados del desarrollo que ha alcanzado la práctica de los deportes en esta importante sección de la policía local.

El comisario de la Brigada, señor Concha, el sub-comisario, señor Honorato y demás jefes, fueron por tal motivo, objeto de especiales felicitaciones por su feliz y entusiasta iniciativa llamada a imprimir nuevos rumbos en la vida de los que se dedican a la ingrata labor de defender la propiedad y el órden público. El señor Intendente, como el señor prefecto, comprendiendo los grandes beneficios que el fomento de las actividades al aire libre reportarían a nuestra organización policial, tanto por lo que respecta a la salud de sus elementos, como a la unión y disciplina entre todos ellos, manifestaron sus propósitos de cooperar en el sentido de adquirir un terreno deportivo con todas las comodidades y utensilios del caso, para el uso exclusivo del personal de la policía.

El señor prefecto, dando una palpable demostración de su aquiescencia y simpatía al movimiento iniciado por la Brigada Central, obsequió uno de los más valiosos premios destinados para premiar a los vencedores del torneo desarrollado ayer, pero como dado su significado e importancia, se acordó disputarlo en otras oportunidades entre los equipos de football seleccionados de caballería é infantería.

La reunión se inició a las 4 P. M., con algunas pruebas atléticas: series de 100 metros planos y lanzamiento de la bala y algunas pruebas de variedades como carreras de camarón, de carretilla, en tres piés, etc., etc.

Todas tuvieron un desarrollo muy lucido y animado.

En seguida se jugó un partido de foot-ball entre los equipos seleccionados de caballería e infantería, venciendo después de una laboriosa jornada, estos últimos, por dos tantos contra cero.

La final de los 100 metros planos, dió lugar a una reñida contienda donde logró adjudicarse el tiempo el oficial señor J. Olalquiaga, seguido del sub-comisario señor O. Honorato y del oficial señor A. Fleck.

La final del lanzamiento de la bala, tuvo el siguiente desenlace: 1.o, el guardián señor Luis Rojas; con 9, 18 metros; 2.o, el señor J. de D. Maldonado, con 9 metros; y 3.o, el señor Eduardo Quezada, con 8.60 metros.

Durante el desarrollo de esta última prueba, se realizaron algunas carreras de 36 metros para niños menores de 12 años y de 50 metros para niñitas, hijos de socios del Club, que llamaron especialmente la atención, tanto por el número de concursantes en cada una de ellas como por el visible entusiasmo que los futuros deportistas demostraron. Como estímulo recibieron los tres primeros de cada carrera, algunos regalos consistentes en diversos juguetes donados por el comisario señor Concha.

Se puso término al interesante programa con un torneo especial de foot-ball entre los socios.

En todo momento estuvo a disposición del público, galantemente cedido, por el Club, un bien servido lunch, atendido con esmero por sus socios.

Ya entrada la noche, la concurrencia abandonó el local gratamente impresionada de la fugáz tarde trascurrida en tan beneficiosos entretenimientos.

El Club Atlético Brigada Central, debe sentirse, pues, satisfecho y orgullosa de su obra y el éxito de su torneo inaugural es un feliz augurio para el futuro. Vaya, por ello, nuestras felicitaciones a sus dignos dirigentes.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO.— Las carreras del 27.—Con entusiasmo siguen los miembros de esta institución preparando este torneo ciclista en honor de la colonia italiana. Los premios que en su mayor parte han sido donados por la colonia italiana, son hermosos y de gran valor artístico, y entre ellos figura la copa A. Simonetti que se disputará en el campeonato de fondo de los 30 mil metros.

Para ese día se correrá la última carrera por la competencia Friedemann.

Las inscripciones están abiertas desde ayer y las reciben los señores Julio Hamel, Raimundo Sturlone Brasil 2; Alberto Caffi, Puente 698, y el señor Pedro Mantelli, en el velódromo del Parque, de 6 a 7 P. M.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL.— Cita a junta general para hoy, a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista.

CLUB CICLISTA LIBERTAD. — Maipú.— Esta institución realizará el próximo Domingo una excursión a San Antonio.

Los socios que no hayan retirado su tarjeta, lo pueden hacer hasta mañana Viernes, en casa del señor tesorero, Matucana 569.

CLUB CICLISTA CHILE.— El próximo Domingo esta institución efectuará una excursión a Cartagena.

NATIONAL SPORTING CLUB.— El Directorio que regirá los destinos del club, durante el presente año, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, señor Armando Mandujano Tobar.

Vice-presidente, señor Desiderio Mella M.

Secretario, señor Manuel Vergara Gálvez.

Pro-secretario, señor Daniel Ayaya (reelegido).

Tesorero, señor Julio Pérez Cabezas (reelegido).

Pro-tesorero, señor Osvaldo Vera.

LAS PROXIMAS CARRERAS DEL CLUB CICLISTA CENTENARIO.— La reunión organizada para este club para el 13 de Marzo, en el velódromo del Parque Cousiño, está sujeta al siguiente programa:

Primera carrera.— 3,000 metros. —Para tercera categoría.

Segunda carrera.— 3,000 metros. —Para segunda categoría.

Tercera carrera.— 3,000 metros. —Para primera categoría.

Cuarta carrera.— 3,000 metros. —Para campeones.

Quinta carrera.— 6,000 metros.— Para primera categoría.

Sexta carrera.— 4,000 metros.— Para segunda y tercera categoría.

Séptica carrera.— Campeones de la media hora, tras de moto.

EXCURSIONISMO

EL RAID SANTIAGO-BUENOS AIRES

Ayer regresaron los excursionistas señores Gmo. Rojas y Julio Arce

Recordarán nuestros lectores que, a mediados del mes próximo pasado, los atletas señores Guillermo Rojas y Julio Arce, de los Clubs Atléticos Chile e Intimidad, respectivamente, iniciaron el raid Santiago-Buenos Aires. Las personas citadas trataban de adjudicarse el record de este recorrido.

El 2 de Febrero llegaron a la ciudad argentina de Córdoba. Las autoridades obligaron a los excursionistas a regresar a Chile por no llevar en forma los pasaportes.

Los señores Rojas y Arce están desde ayer entre nosotros y hacen actualmente las gestiones del caso para conseguir los documentos oficiales del caso con el objeto de reiniciar su raid.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS "SANTIAGO". — Sección tiro al blanco.— Con todo éxito continúan las inscripciones para esta sección. Los socios que aún no se hayan adherido, pueden dirigirse a Santa Rosa N.o 264, casita 3.

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.— El Directorio se reunirá mañana, a las 9 P. M., en la secretaría del Cuerpo Santiago.

CIRCULO EXCURSIONISTAS "ALMIRANTE LATORRE".— Cita a junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

FOOT-BALL

ASOCIACION INFANTIL DE FOOT-BALL.—La comisión de reglamento de esta institución formada por los señores Vial, Heredia, Godoy, Laval y Planas, deberá reunirse mañana Viernes, a las 6 1|2 P. M., en "La Nación".

GIMNASTICO F. C.—Conforme al acuerdo tomado en la junta general del 13 del corriente, cítase a una nueva reunión para mañana Viernes 18, a las 9 P. M., en "El Diario Ilustrado", a fin de tratar los asuntos que quedaron pendientes y demás a que haya lugar.

GENERAL BULNES F. C.—Esta institución nos pide poner en conocimiento de los señores socios y de las personas que deseen adherirse al lunch que se efectuará el Domingo 27 del presente, en honor de los 3 equipos, por su buena actuación en la Liga Nacional, que sólo hasta el Domingo 20 se expenderán las tarjetas. La secretaría, López N.o 627, atenderá todos los días, de 7 a 9 1|2 P. M.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en San Diego 1269.

República F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Santa Isabel, esquina de Crédito.

Unión F. C.—Junta general para mañana, a las 8 1|2 P. M., en Santa Isabel 262.

1.o de Mayo Infantil F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Carlos N.o 1155.

Mapocho Atlético F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Centro Deportivo "A. Alessandri P."—Junta general, a las 8 1|2 P. M., en Maule 514.

Sub-marino F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Delicias 3423.

Capitán Scott Infantil F. C.—Junta general para mañana, a las 8 1|2 P. M., en Avenida Condell N.o 475.

Círculo Deportivo "Los Perros".—Junta general para hoy, a las 7.30 P. M., en Rosas 931.

Sportivo Grecia.—Directorio para hoy, a las 7 1|2 P. M., en la secretaría.

Centro de Sports "Liceo de Aplicación".—Directorio para hoy, a las 8 P. M., en 12 de Febrero N.o 69.

5 de Abril F. C.—Junta general para el Viernes, a las 8 1|2 P. M., en San Diego 1749.

CITACIONES

Citan a sesión:

Buterio Ramírez F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Pablo 1048.

National Star F. C.—Junta general para hoy, a las 9 P. M., en San Pablo N.o 1071.

Patria y Hogar F. C.—Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Andrés Bello 437.

ATLETISMO

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATLETICO.—Cita a sesión extraordinaria para mañana, a las 6 P. M., en el local de costumbre.

ENTRE NOSOTROS

Desde que empezó a tratarse el alza de tarifas en los tranvías, nos hemos impuesto, con interés, de cuanto se ha escrito en pro y en contra de la cuestión, y hemos tomado parte en ella sólo después de haber pesado los inconvenientes y ventajas que contiene para la clase popular a que pertenecemos.

A primera vista, toda alza de precios, de cualquiera naturaleza que sea, no produce impresión simpática. De aquí la necesidad de no guiarse por impresiones fáciles de explotar, y de encararse al problema con criterio severo, para penetrarse de la verdadera situación y estudiar con detenimiento los puntos en debate, hasta llegar al conocimiento sincero de si existen o no razones de conveniencia pública, de utilidad social, de justicia y de indiscutible progreso en explotar las proposiciones presentadas por la Empresa de Tracción.

Se han propiciado reuniones con el objeto aparente de hacer tales estudios; pero, en realidad, con espíritu preconcebido, y tratar de hacer prosélitos desquiciando un tema de interés general para encerrarlo en el marco estrecho del dogmatismo de sistemas políticos que obligan a decir nó porque no. La época eleccionaria en que estamos ha exagerado, si cabe, ciertas promesas, si bien irrealizables, que por eso dejan de contribuir a descarriar el buen sentido popular aun en lo referente a su propia bien entendida conveniencia.

A este respecto, nos parece oportuno repetir algunas verdades muy sabidas, y por lo mismo más necesarias de tener presente, ya que lo elemental es lo primero que suele olvidarse. Procuraremos cumplir nuestro cometido en la forma propia de un asunto íntimo que dilucidamos entre nosotros, entre los que vivimos de un pequeño sueldo, de un jornal, mirando las conveniencias, adaptadas al momento presente, para nuestra clase social.

Detallamos los sacrificios que el personal de tranviarios, por solidaridad, ha soportado en beneficio de diversos gremios, y haciendo presente que el mejoramiento económico de este gremio estaba forzosamente comprendido en las mayores entradas de la Empresa; que las mayores entradas de toda empresa de esta índole dependen de sus tarifas; de consiguiente, propender al desahogo de la Empresa, era un acto de solidaridad de los gremios trabajadores hacia el personal de tranviarios, ya que, racionalmente, no es dable pedir a una empresa que atienda su personal; pero sí se ponían de permiten sus medios.

Algún impugnador de las proposiciones de la Empresa, se hizo cargo de nuestro sencillo y lógico razonamiento para tergiversarlo y exponer que no cooperaban a que la Tracción tuviese entradas suficientes para remunerar mejor su personal; pero sí se ponían de parte de éste en sus conflictos contra la Empresa.

No existe conflicto alguno entre la Empresa y sus empleados; pero hay quienes aprovechan toda oportunidad para amenazar con su poder en tono soliviantado, sembrando la mala semilla que produzca peores frutos, contra el orden, la tranquilidad y los intereses de los gremios que pretenden defender.

Establecimos que el problema de la desocupación de mucha gente, que día a día se agrava más, se obviaría con la ejecución de las obras ofrecidas por la Empresa, que proporcionaría trabajo a miles de personas, fuera del mayor personal que emplearía con la prolongación de las líneas además de los brazos que requerirían las múltiples industrias que se establecerían a favor de la fuerza motriz abundante y barata.

Pedíamos que se meditara sobre el significado que en los momentos actuales de escasez de trabajo, de carestía y pobreza mundial, tenía para nosotros el ofrecimiento de emprender obras de utilidad pública por valor de 80 millones de pesos.

Con los cálculos más peregrinos y en forma enfática, se argumentó que los 80 millones eran una bella mentira, que el capital para las obras saldría en los tres años solicitados por la Empresa, del mismo pueblo a quien se quería engañar, pues los 80 millones no vendrían del extranjero.

Los que, en verdad, están engañados, son quienes estiman tales despropósitos. Cálculos optimistas, basados en las entradas reales de la Empresa, permiten estimar que en tres años obtendría, poco más o menos, cuatro millones de pesos. De 4 a 80 van 76.

Los tres años de que tanto se habla, son el plazo alzado pedido para entregar, totalmente terminadas, las obras ofrecidas, no para empezarlas; se comenzaría en cuanto las proposiciones fuesen aceptadas.

Los 80 millones vendrían del extranjero, en materiales, maquinarias que no pueden obtenerse en el país, y en dinero, para pagar los sueldos y jornales que los trabajos requieran.

Comprobamos que todas las prolongaciones de líneas consultadas favorecerían barrios netamente populares en los que se intensificaría la edificación, hecho que traería por consecuencia el abaratamiento del canon de las habitaciones y valorizaría la pequeña propiedad comprada a mensual o semanal por empleados y obreros.

Con datos estadísticos, dejamos de manifiesto que las nuevas líneas de tranvías beneficiarían a cerca de noventa mil habitantes más.

Por decir algo, en forma sonriente se manifestó que, si la Empresa quería, como el contrato era elástico, bien podía tender líneas por todas partes, así como había descongestionado la de Alameda con la de Avenida Matta, sin aumentar las tarifas. Es no querer entender que se pide el aumento de tarifas, precisamente porque las actuales no son remunerativas, que en tales condiciones es claro que no se han de tender nuevas líneas, por falta que hagan, es necesario que el público que se sirve de ellas las costee, desde que no se trata de una sociedad de beneficencia, sino de una Empresa comercial. Comercialmente no se emprenden obras que no dejen remuneración equitativa.

Santiago sería la ciudad mejor alumbrada de América del Sur, casi sin costo o a poco costo para el Municipio. Lo que, a las ventajas de bienestar y belleza, uniría la de contribuir poderosamente a la seguridad pública.

Las pendencias sangrientas, los despojos, los asaltos a mano armada, ocurren por lo general en calles mal alumbradas.

Se ha contestado que es muy bueno tener mucha luz, tan buena es la luz que convendría hacer luz en las tinieblas de la Empresa, y así continúa un párrafo jocoso que no se le ve la gracia, dejándonos a obscuras respecto a las razones que tienen para no aceptar que la capital de la República posea un espléndido servicio de alumbrado.

No alcanzamos a comprender la falta de lógica, las constantes contradicciones sustentadas por algunos compañeros de la clase popular, tan en pugna con los principios de que hacen alarde: Reclaman la más absoluta libertad para manifestar sus ideas y propagarlas; pero, los que pensamos de manera distinta, somos vendidos, no lo hacemos por convicción honrada.

Proclaman la más estrecha solidaridad y se niegan a contribuir con un cinco en el valor del pasaje para que coman veinte y siete mil chilenos, por una parte, y a que se establezcan industrias que ocuparían muchos más.

Se llaman hombres cultos y conscientes y tratan de entorpecer las obras de progreso, bienestar y seguridad que se nos ofrecen.

La mayor de sus peticiones es la justicia, y pretenden arrastrar al pueblo chileno, siempre justiciero, a cometer la injusticia de no reconocer que la locomoción eléctrica ha sido en Chile más barata que en cualquiera otra parte, que hoy por la depreciación de nuestra moneda es casi irrisoria; que el contrato que se trata de reformar cuenta quince años, en el trascurso de los cuales se ha quintuplicado el valor de los elementos industriales y se ha triplicado el de los salarios; que todo, absolutamente todo ha subido de precio, y todas las empresas, principiando por la de Ferrocarriles, se han visto obligadas a elevar sus tarifas, es lógico que la de Tracción se vea en igual caso.

Lo más curioso es que las ventajas envueltas en las proposiciones de la Empresa de Tracción, han sido ampliamente reconocidas como beneficiosas; pero se han expresado dudas de que las cumpla, y por último, como razón suprema para rechazarlas se ha dado la de que sean formuladas por una empresa extranjera. Semejante declaración, hecha con la buena fe que se quiera, como es nuestro deber suponerlo, tiende a arrastrar a un chauvinismo peligroso, además de envolver una ingratitud incalificable con echar a olvidar lo que el país debe en el desarrollo de su comercio, de sus industrias, de sus artes, de sus letras, de sus ciencias, de sus instituciones y en todas las manifestaciones de la actividad humana, a tantos extranjeros ilustres que con su talento, su ilustración, su actividad y sus capitales han contribuido y contribuyen poderosamente al progreso nacional.

¿Que el río Maipo está cantando que vayan capitales chilenos a explotar sus riquezas? No entendemos el lenguaje de los ríos; si eso dice el Maipo y tantos otros caudalosos como él, lo mismo decimos nosotros, que vayan. Pero el caso es que no van; quizás por que no hay capitales suficientes, y si los hay, que se pongan en juego, ¿qué cosa mejor podríamos desear?

Ojalá fuera cierto, y ejecutaran las obras que hoy nos ofrece una Empresa extranjera, y nos dejaran el pasaje a cinco, si pueden; si no les conviene que sea a diez o a veinte o a lo que sea justo dentro de la ganancia equitativa a que tendrán justo derecho.

Los que creen que hay capitales chilenos disponibles para el objeto, no se conformen con preguntas en sus escritos. ¿Qué se han hecho los capitales chilenos? Reúnanlos, alístenlos, y con ellos entren en acción. Si pueden, háganlo. El momento es de obrar, no de hablar. Pero si no pueden, déjense de hacer el papel del perro del hortelano: ni hacen, ni dejan hacer. Temperamento que resulta perjudicial para el progreso y bienestar común.

Si las proposiciones de la Empresa son a todas bases beneficiosas y se insinúa el temor de que pudiera no cumplirlas, pídanse y adóptense por la comisión informante, todas las seguridades habidas y por haber para su cabal y estricto cumplimiento, sin dejar el menor resquicio por donde eludirlas. Estamos de acuerdo.

Pero hacer plataforma de politiquería ocasional de un asunto de interés común, y propagar ideas erróneas para conquistar adeptos, es inadmisible. Y es censurable el pretender presionar con bullanguerías el criterio sereno de la comisión que, ciertamente, no se dejará impresionar; pero que al fin puede sentirse molesta. Los honorables caballeros que la componen, han sido designados por que cuentan con la plena confianza de todos, y seguramente saben más que nosotros.

Esperemos su resolución y dejémonos de imposiciones de dictador supremo.

E. R.



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Abogados
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono Inglés 2638. Horas de oficina: solamente de 4 a 6 P. M.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: Huérfanos 1112, segundo piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1034.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1604.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 536.

DANIEL FELIU Y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 532. Cas. 3177.

FERNANDO FIGUEROA VIAL
Galería Alessandri 24. Piso 2.o Casa 5.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168 altos. Teléfono 2343.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 12.50. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 214. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 11-12 y de 3 a 4. Casilla 1056.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2247. De 4 a 5.30.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio. Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 240. Teléfono 2018. Atiendo preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LISANDRO SANTELICES R.
Morandé 450. Especialmente: Asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléfono 2223.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935. Teléfono 191.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1293. Teléfono 1614.

INGENIEROS

C. GARCIA CROSS
Ingeniero de minas. Estudios en Estados Unidos. Especialidad minería de oro. Teléfono 1893. Huérfanos 1759.

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago. Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1163. Teléfono 137.

ENRIQUE SAZIE H.
Agrónomo. Delicias 1234.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa: 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3, Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla Regresó de Europa 2-4. Delicias 1626.

DR. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.20. San Francisco 116.

DOCTOR AMARAL
Estudios en Europa. Regresó. Enfermedades señoras. Catedral 1904.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

DR. BISQUERT
Vías Urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. GARCES BAEZA
Medicina interna, especialmente corazón, pulmón, riñones, aparato digestivo. Sífilis. Santo Domingo 789. De 2-4.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2-4. Bandera 574.

DR. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3 y media-5 y media. Teléfono 3022.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596. Ausente hasta Marzo.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes: 3-4. Compañía 1470.

DOCTOR CHARLIN
Profesor extr. de enfermedades de la vista. Compañía 2115. Ausente hasta Marzo.

Dr. CORREA CORTES
Echaurren 48. Ausente en el extranjero.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías Urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

DR. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. San Antonio 451. 2 a 4. Teléf. 188, Providencia.

DR. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1 1|2 a 4. Especialmente Piel, Venéreas.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236 Parque.

Dr. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón. De 1 1|2-5. Delicias 1478. Se atienden llamados nocturnos.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.20.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DOCTOR HECTOR ESTERIO R.
Medicina interna. Sífilis. Huérfanos 1657. Consultas: 2-6.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.20 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

INSTITUTO BIO-QUIMICO NACIONAL
BANDERA 574
CASILLA 3624. TELEFONO 3041
Propietarios: Dr. Nacianceno Romero, Dr. Rómulo Romero, Ing. de minas, Samuel Pavez.
Análisis: Clínicos, comerciales, industriales, ensayes, etc.
Vacunas, fermentos, sueros, etc.
Reacción **Wassermann** y toda clase de investigaciones de Laboratorio.
Rayos X.
Especialistas en cada sección.

ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1358.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 660. Consultas: 2-4.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños.— Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303. Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. Alameda 880.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléfono 2789. San Martín 272.

DR. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. San Martín 509, esquina Catedral. Teléfono 2860.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ANTONIO GIANANI
Trasladóse Serrano 84. Medicina interna. Consultas: 3 a 5.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas. 1-4. Delicias 253.

Dr. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 4 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

DR. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142, Parque.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 2-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas de 1 a 3.

DR. LAVAL
Medicina interna, especialmente pulmón. Amunátegui 31. De 2 1|2-4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

DR. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono 3623.

DR. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

DR. JULIO MOORE F.
1.30-3.30. Niños, sífilis. Vergara 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Atenderá provisoriamente, 3-4 1|2. Recoleta 555.

DR. MOUAT S.
Ginecología partos. Ex-Jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Doctor LUIS OPAZO P.
Médico interno Hospital Niños. Matucana 303, de 2 1|2 a 5.

DR. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

DR. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194. Matadero.

DR. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica. Prof. Korner. Medicina Cirugía Abdominal. 2 a 4, Amunátegui 33.

DR. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2394.

DOCTOR PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Sto. Domingo 1036. Teléf. 574. Domicilio: Monjitas 392.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

DR. MANUEL RODRIGUEZ A.
Medicina interna. Consultas: 4 1|2 a 6. Amunátegui 31.

DR. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2 a 4. Catedral 2219.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

DR. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. de 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, esputos, etc. Cultivos. Autovacunas.

Dr. SOTO PARADA
LABORATORIO CLINICO
Moneda 1035
Exámenes sangre orina etc.

DR. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

SIFILIS VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert E.
Castro 238. Consultas: 2-6.

DR. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños, 1-3 excepto Jueves y Sábado. Merced 186. Teléfono 1344.

SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Av. Matta 586.— Tel. 97 (Matadero)
Partos, operaciones, enfermedades de señoras, corazón, digestivas, nervios, **Morfinomanía;** aislamiento y curación. Sala de operaciones, laboratorio electroterapia. Rayos X. Parque, jardines.
Dr. AQUILES RIVEROS

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos. De 1 a 3. Santo Domingo 1283.

DOCTOR SANCHEZ CRUZ
Profesor de Puericultura. Enfermedades niños. Moneda 1819.
15-A

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DR. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541. 1.30 a 3.30.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

DR. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. De 1-3. Teléf. 111 Parque.

DR. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann. 2 a 4.30, Martes, Jueves y Sábados. Catedral 1988.
606 | 914

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, no funciona hasta nuevo aviso.

DENTISTAS

MANUEL AYLWIN.—CARMEN 175
atenderá vacaciones, 10-12 y 3-6.

FORTUNATO ENCINA
Dentista.— Trasladóse a Estado 363, al llegar a la Plaza.

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Trasladóse Santo Domingo 849. De 9-12 y 2-6. Atiende vacaciones.



MUÑOZ LOBOS HNOS.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección. Huérfanos 1618. Teléfono 1697.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62

LUIS E. ROBINSON
Dentista
Compañía 1520. Teléfono 2644.

JOSE MARIA SAAVEDRA
Correcciones de la cara. Alameda 1313, pasado Teatinos.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Ausente hasta Marzo.
Dentista. Bandera 76.

CESAR VACCARO F.
Dentista.—Merced 778. De 8 a 11 y 3 1|2 a 6 1|2.

Dentista Valencia
Chacabuco 569
Entre Catedral y Sto. Domingo
De 9 a 6

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

M. AVILA
Matrona ginecologista; atiende enfermas. Consultas gratis. García Reyes 58.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera.—Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

SEÑORAS: INTERESA
Visite Ud. el "Instituto Dra. Lastarria", el más completo para asistencia enfermas. Partos, enfermedades señoras, pensión, desde $ 5 diarios. Cirugía. Llamados urgentes, consultas gratis. Av. Matta 1127.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos. Enfermedades señoras. Consultas. Recibe pensionistas.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas. Partos. Pensión $ 35. Curaciones, masaje médico. Cochrane 846.

MERCEDES ROJAS
Matrona. Recibo enfermas. Consultas gratis. San Diego 932.

PENSIONADO Sra. VICENTINA
Asistencia esmerada, partos clínica y domicilio. Turno permanente. Consultas gratis San Diego 57.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones. Inyecciones. Curaciones. Maestranza 283.

"PENSIONADO MURPPI"
Partos desde $ 50. Matronas tituladas. Examen grátis. Turno permanente. San Diego 360.

VARIOS

VELLO DE LA CARA.— EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física.— Santo Domingo 848.

TARTAMUDOS
Profesor Juan Dachs, tratamiento especial. Estudios: Europa. Dardignac 133.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO . . . . . 8 13|16
COMERCIAL 9

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE.. ..	$ 27.23
1 DOLAR..	7.14¾
1 FRANCO	0.51
1 MARCO..	0.12
1 LIRA	0.25.7
1 PESETA	0.99
1 NAC. ARG..	2.56

PREMIO DEL ORO: 106.50 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 8 13|16, un peso oro de 18d. vale $ 2.04.25.

Como el recargo comercial es de 106.50 por ciento, hay una diferencia de 2 25 o|o.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.90½
Anglo-Sud-Americano	3.91½
Alemán Transatlántico	3 93
City Bank	3.88⅛

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Febrero 16.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres . . .	8 13|16	8 19|32
París	1.93 1|2	1.88 1|2
N. York. . .	——	7.14 3|4
Italia	3.88 1|2	3.78 1|2
España . . .	1.00 3|4	0.98 1|4
Argentina . .	——	2.56
Hamburgo . .	8.07 1|2	7.87 1|2

ESPAÑOL DE CHILE
Febrero 16.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres . . .	8 13|16	8 19|32
La libra vale	27.23	27.93
La peseta . .	0.995	1.017
El Fco. belga.	——	0.558
El franco . .	0.526	0.537
El Fco. suizo.	——	1.18
El dólar . . .	——	7.11
El Nac. Arg. .	——	2.48
El marco . .	——	0.126
La lira . . .	——	0.265
El florín . . .	——	2.46
Siria. . . . £	——	28.03

BANCO ANGLO SUD-AMERICANO LTDO.
Febrero 16.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres . . .	8 13|16	8 19|32
París	1.89 3|4	1.88
España . . .	——	0.98 3|4
Italia. . . .	——	3.78 3|4
Suiza.. . . .	——	84 1|2
Bélgica . . .	——	1.80 1|2
Holanda . . .	——	40 1|4
Alemania . .	——	7.21 3|4
N. York . . .	——	7.09 3|4
B. Aires. . .	——	2.47 1|4
Suecia. . . .	——	61 3|4
Egipto	——	8 9|16
Palestina. . .	——	8 9|16
Turquía . . .	——	8 9|16

LONDRES Y RIO DE LA PLATA LDO.
Febrero 16.

Plaza	90 dv.	A la vista
Londres . . .	8 13|16	8 19|32
París	——	1.87 3|4
Amberes . . .	——	1.80 1|4
N. York . . .	3.90 1|2	7.11 3|4
España . . .	——	98
Italia	——	3.76
Brasil	——	8 9|16
Uruguay . . .	——	5.69 1|2
Argentina . .	——	2.50
Alemania . .	——	——
Suiza	——	84 1|2
Siria	——	8 9|16
Portugal . . .	——	id.
Panamá . . .	——	id.
Perú	——	id.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Febrero 16.

Países	A la vista	90 d|v.
N. América .	7.09	——
Inglaterra . .	8 19|32	8 13|16
Francia . . .	53.17	——
Italia	26.58	——
España . . .	1.01.03	——
Oro.	1.07 1|8	——
Alemania . .	12.05	——

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Febrero 16.

Cambios a la vista sobre el exterior.

Alemania (Mcs.)	$ 8.—
Argentina (M|C.)	2.43½
España (Ptas.)	0.99½
Holanda (Fl.)	0.40¾
Nueva York (M|C.) . . .	7.06
Suecia (Cor.)	0.62½
Suiza (Frs.)	0.85½
Viena (Cor.)	36.—

El Banco abona intereses sobre depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

La falta de actividad que desde hace algún tiempo se viene notando en el Mercado Bursátil continuó durante el día de ayer.

Como podrá verse en el detalle de las ruedas que va más abajo, las operaciones, salvo algunos lotes en acciones de la Compañía Minera de Lota y Coronel, fueron de poca importancia y sus totales de un reducido valor.

Las transacciones en bonos fueron escasas, operándose con preferencia en Caja 8-1 e Hipotecario 8-1.

El total de lo operado en acciones ascendió a 158,494.50 efectivos y en bonos a 118,000 nominales.

En cuanto a los precios en acciones se notó alza en los papeles salitreros, manteniéndose en los otros. Los bonos se notaron sostenidos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio: vendedor 8 31|32; comprador 9.

Oro: vendedor 107; comprador 106.50.

Lib. por oro: vendedor 18 1|4; comprador 18 1|2.

MOVIMIENTO HABIDO AYER

Primera rueda

100 Gas, 57 1|2
5 Gas, 57 1|2
6 Gas, 57 1|2
20 Gas, 57 1|2
6 Gas, 57 1|2
10000 Caja, 7 o|o-1 o|o, 85 1|2
4000 Hipotecario, 8 o|o-1 o|o, 95 1|2
25000 Hipotecario 8 o|o-1 o|o, 95 3|4
10000 Hipotecario 8 o|o-1 o|o, 95 3|4
3000 Petróleos, 1.10
1000 Petróleos, Mar. 10, 1.15
8 San Bernardo, 143
2000 Caja 8 o|o-1 o|o, 96
200 Vacas, 5.
200 Lota, Mar. 10, 60 1|2
1000 Petróleos, 1.10
1000 Petróleos, Mar. 10, 1.10
50 Gas, 58
10 Gas, 58
10 Gas, 58

Segunda rueda

46 Gas, 58
20 Gas, 58
14000 Caja 8 o|o-1 o|o, 95 3|4
6000 Caja 8 o|o-1 o|o, 95 3|4.
2000 Caja 8 o|o-1 o|o, 95 3|4
20 Gas, 58.
100 Fuegos, Feb. 24, 70
17000 Caja 8 o|o-1 o|o, 95 3|4
200 Petróleos, 1
300 Petróleos, 1
200 Lota, Feb. 24, 50 1|2
100 Lota, Feb. 4, 50 1|2
300 Lota, Feb. 24, 50 1|2
500 Lota, Mar. 10, 50 1|2
100 Lota, Feb. 24, 50 1|2
200 Lota, Mar. 10, 50 1|2
100 Viña, Feb. 24 40
500 Petróleos, Mar. 10, 1
500 Petróleos, Mar. 10, 1
500 Petróleos, Mar. 10, 1
100 Bco. Chile, 180 1|2
100 Llallagua, Mar. 10, 173
100 Gatico, 8 1|2
20 Melón, 24 1|4
10 Fuegos, 79
100 Melón, 25
25000 Hip. 8 o|o-1 o|o 95 5|8
1000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 95 5|8
2000 Caja 8 o|o-1 o|o, 95 3|4
100 Antofag., Mar. 10, 46

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1. — Vendedor por 50.000, a 96.

Caja 7-1.—Vendedor por 2.000, a 86.

Hip. 8-1.—Comprador hasta por 100.000, a 95 1|2, y vendedor por 15.000, a 95 5|8.

Gdor. 8.—Comprador por 10.000, a 74 1|2 y vendedor por 4.000 del año 1916, a 75 1|2.

Municip. Dic. 8.—Comprador por 14.000, a 88.

Nacional 8-7. — Comprador por 5.000, a 93.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Hubo comprador por 600 acciones, a 180 y vendedor por 100, a 180 1|2.

Español.—A 160 hubo comprador por 100 acciones.

Hip. de Chile.—Comprador por 25 acciones, a 560 y vendedor por 5, a 575.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Para Febrero 24 hubo comprador en rueda por 100 acciones, a 174. Cerraron con comprador a 179 para Marzo 10.

Tocopilla.—A 21, al contado, hubo comprador en rueda por 200 acciones y a 21 1|2 para Marzo 10 por igual número y vendedor por 100 a 23, al contado.

Totoral.—A 4 1|2, al contado hubo comprador en rueda por 100 acciones y a 5 para Febrero 24 vendedor por igual número.

Gatico.—Por 200 acciones hubo comprador en rueda a 8 1|2, al contado.

Oruro.—Por 100 y 50 acciones hubo comprador en rueda a 15, al contado.

Lota y Coronel.—Para Marzo 10 se pidieron en rueda 200 acciones a 51. Cerraron con comprador a 51, para Febrero 24.

Colquiri.—A 2, al contado quedó vendedor en rueda por 500 acciones.

Vacas.—A 2 7|8 hubo comprador en rueda por 100 acciones y vendedor por 500, a 3, ambas al contado.

Tres Puntas.—Vendedor en rueda por 100 acciones a 6 1|8 para Marzo 10.

Caylloma.—A 4, al contado hubo comprador en rueda por 500 acciones. Cerraron con comprador a 4 1|2 para Febrero 24.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Para Marzo 10 quedó vendedor en rueda por 100 acciones, a 46 1|2. Cerraron con comprador a 49 1|2 para Febrero 24 y con vendedor a 50, para Marzo 10.

Galicia.—A 20 1|2 para Febrero 24 hubo comprador en rueda por 100 acciones.

Lastenia.—Cerraron con comprador a 35, para Febrero 24 y con vendedor, a 36, para Marzo 10.

Loa.—Para Marzo 10 se ofrecieron vender en rueda 200 acciones a 74 1|2. Cerraron con comprador a 76 para Marzo 10.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—A 69 1|2, al contado hubo comprador en rueda por 100 acciones.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Estrella.—A 18, al contado, hubo comprador en rueda por 200 acciones.

Unión Chilena.—A 650 quedó vendedor en rueda por 18 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—A 58 hubo comprador en rueda por 20 acciones.

Electricidad.—Por 21 y 10 acciones quedó vendedor en rueda a 95 al contado.

Viñas.—A 40 1|2, al contado, hubo comprador en rueda por 30 acciones y a 41 para Febrero 24 vendedor por 100.

Tabacos.—A 75, al contado, hubo comprador en rueda por 30 acciones.

Melón. — Por 200 acciones hubo comprador en rueda a 25, al contado.

San Bernardo.—A 143, al contado, hubo comprador en rueda por 25 acciones.

Malvoa.—A 19, al contado, hubo comprador en rueda por 100 acciones y vendedor por igual número, a 19 1|2.

Laboratorio.—A 60 1|2, al contado, hubo comprador en rueda por 100 acciones.

SOCIEDADES VARIAS

Club Hípico.—Comprador en rueda por 1 acción en 5.800 y vendedor en 6.000

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.—Para Marzo 10 hubo comprador en rueda por 500 acciones, a 1.

LETRAS

£.—Por 5.000 £ hubo comprador en rueda a 8 27|32 para Febrero 28.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

130 Gatico, Febrero 24, 9.
300 Melón, Fbro. 24, 24.
500 Galicia, Marzo 10, 22 1|2.
300 Peñón, Fbro. 24, 11 1|2.
200 Llallag., Fbro. 24, 181.
200 Fuegos, Fbro. 24, 69 1|2.

Segunda rueda

250 Viñas, Fbro 24, 40.
23000 Caja 8 o|o, 96.
600 Viñas, Fbro. 24, 39 3|4.
500 Gatico, Fbro. 24, 9.
600 Loa, Marzo 10, 74 1|2.
600 Loa, Fbro. 24, 74 1|2.
200 Oruro, Fbro. 24, 14 3|4.
50 Fuegos, Fbro. 24, 69.
600 Lastenia, Marzo 10, 33 3|4.
500 Ch. de Salitres, Marzo 10, 18.
300 Peñón, Fbro. 24, 11 3|4.
100 Banco Chile, 181.
200 Gatico, Fbro. 24, 8 3|4.
300 Galicia, Marzo 10, 22 1|4.
100 Fuegos, Fbro. 24, 70.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 8 29|32; comprador, 8 15|16.

2.a rueda: vendedor, 8 27|32; comprador, 8 7|8.

ORO

1.a rueda: vendedor, 105.80; comprador, 105.60.

2.a rueda: vendedor, 107; comprador, 106.50.

LETRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 18; comprador, 18 1|4.

2.a rueda: vendedor, 18 1|4; comprador, 18 1|4.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	180 1|2	tr.
Curicó	$ 100	128	tr.
Italiano	$ 100	36	tr.
Español	$ 100	160	tr.
Nacional	$ 50	54	v.
Popular	$ 100	127	tr.
Talca	$ 100	145	tr.
Gar. de Valores.	$ 100	15	v.
Francés de Chile	$ 50	58	tr.
Ind. y Comercio.	$ 20	19	tr.
Santiago.. . . .	$ 100	128	tr.
Hip. de Chile. .	$ 200	570	v.
Hip. Valparaíso.	$ 100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera . . .	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	29	v.
Arauco	$ 100	1 1|4	c.
Caylloma . . .	sd 5	4 1|8	tr.
Central de M.. .	$ 5	0.20	v.
Car. de Coronel.	£ 1	0.25	tr.
Colquiri	$ 1	1 7|8	tr.
Disputada, co. .	$ 25	14	tr.
Gatico.	£ 1	9	tr.
Huanuni	£ 1	27	v.
Llallagua . . .	£ 1	179	tr.
Lota y Cor. . .	$ 20 oro	50	tr.
Máfil.	£ 1	51	c.
Demasías . . .	£ 1	15	tr.
Choicas	£ 1	8	v.
Domeyko	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Bco., est.	£ 4	2	tr.
Oruro, est. . . .	£ 1	15	c.
Oploca	£ 1	80	v.
Pintados S. so. .	$ 38	2	tr.
Pod. de coll c..	£ 5	15	tr.
S. Bartolo . . .	$ 25	9 1|2	tr.
S. J. Oruro est.	£ 1	4 1|2	tr.
Santa Rita . . .	£ 1	5 1|2	c.
Schwager, car.. .	$ 1	105	v.
Taltal (plata). .	$ 50	10	tr.
Tocopilla. . . .	£ 1	23	v.
Totoral (plata) .	$ 10	4 3|8	tr.
Vacas	$ 15	3	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta. . .	$ 25	49 1|2	c.
Agua Santa . . .	£ 1	140	tr.
Castilla	£ 1	14 1|4	c.
Lastenia	£ 1	35	c.
Boquete	£ 5	7 3|4	v.
La Unión	£ 20	13	c.
Loa	£ 1	76	c.
Perseverancia . .	$ 20	20	c.
Chilena de Sal. .	£ 1	15	tr.
Galicia	£ 1	21	tr.
Peñón	£ 1	11 1|4	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past..	$ 1	5 1|2	v.
Aysen	£ 1	22	c.
Chile Argentina.	£ 1	40 1|4	tr.
Gente Grande . .	£ 1	38	tr.
Laguna Blanca .	£ 1	57	tr.
Rupanco	$ 20	55	v.
Tierra del Fuego	£ 1	70	tr.
Vallenar	$ 20	45	v.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana. . .	$ 125	310	c.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América . . .	$ 25	96	tr.
La Americana. .	$ 25	295	v.
Araucana	$ 25	51	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	70	tr.
La Central . . .	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	78	c.
La Comercial. ..	$ 75	220	tr.
La Española . .	$ 50	340	tr.
La Francesa . .	$ 50	182	tr.
La Franco Ch. .	$ 25	45	tr.
Germania	$ 25	47	c.
La Iberia	$ 62	120	tr.
La Industrial . .	$ 25	40	v.
La Internacional	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho . ..	$ 50	190	tr.
La Nacional . .	$ 25	765	v.
Nueva España .	$ 75	155	tr.
La Protectora .	$ 25	185	tr.
La Santiago . .	$ 25	288	v.
La Unión Chilena	$ 50	650	tr.
La Unión Nac. .	$ 60	95	c.
Am. Shoe Fact. .	$ 100	100	v.
Austral de Ma..	£ 1	1.25	tr.
Buques y Ma. .	£ 50	62	c.
Catres	$ 100	92	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Cemento Melón .	$ 1	25	tr.
Cerv. Unidas . .	$ 1	31	tr.
Diques	$ 100	96	v.
Chic'ayo Azuf. .	£ 1	30	v.
Electricidad . .	$ 50	95	v.
El Globo	$ 10	52	v.
Feria Izquierdo.	$ 100	120	c.
Gas Santiago . .	$ 5	58	tr.
Industrial . . .	$ 20	23	tr.
Labor. Chile . .	$ 25	60 1|2	c.
Malvoa.	$ 20	19	c.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar. .	£ 1	36 1|2	tr.
San Ber. F. E. .	$ 50	145	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos.		74	tr.
Tattersall . . .	$ 100	135	v.
Tejidos Santiago	$ 100	400	c.
Teleg. Comercial	$ 25	48	c.
T. Unidos . . .	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	115	v.
Vapores S. A. .	$ 25 oro	75	tr.
Volcán	$ 50	65	v.
V. del Mar (az.)	$ 1	41	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S. ..	$1250	130000	v.
Club Hípico . ..	$ 500	6000	tr.

BONOS

C. 6 £ (31 Ma y 30 Se)	86	v.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Dic)	83	c.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)	85 1|2	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)	76 1|2	tr.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)	89	tr.
Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)	95 3|4	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)	96 1|2	c.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)	75 1|2	tr.
Hip 7-1 (30 Ma y 30 Se)	85 3|4	tr.
Municip. Priv. 8	87	tr.
Hip. Nacional . . . $ 100	92	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma y 30 Se)	85 1|2	tr.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES, CORRESPONDIENTE AL DIA 15 DEL PRESENTE

Cobre: £ 71.12.6, al contado, y £ 71.12.6 a plazo.

Estaño: £ 170.5.0, al contado, y £ 173.10.0, a plazo.

Comparados estos precios con los de la última cotización, tenemos que el estaño bajó £ 1.15.0, al contado y £ 2.0.0, a plazo; y el cobre subió £ 0.12.6, al contado, y £ 0.5.0, a plazo.

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES, CORRESPONDIENTE AL DIA 16 DEL PRESENTE

Cobre: £ 72.5.0, al contado, y £ 71.12.0, a plazo.

Estaño: £ 163.0.0, al contado; y £ 167.10.0, a plazo.

Comparados estos precios con los de la última cotización, tenemos que el estaño bajó £ 7.5.0, al contado, y £ 6.0.0 a plazo, y el cobre subió £ 0.12.6, al contado.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

5000 Hip. 8-1 o|o, 95 5|8.
300 Caupolicán y C., 3 3|4.
100 Caupolicán y C., 3 3|4.
100 Caupolicán y C., 3 3|4.
50 Banco Industria y C., 18 1|2.
3000 Hip. 8-1 o|o, 95 5|8.
200 Caupolicán y C., 3 3|4.
100 Caupolicán y C., 3 3|4.
30 Banco Industria y C., 18 1|2.
20 Banco Industria y C., 18 1|2.
2000 Hip. 8-1 o|o, 95 5|8.
200 Caupolicán y C., 3 3|4.
10 Gas, 57.
5 Gas, 57.
200 Caupolicán y C., 3 3|4.
10 Gas, 57.

Telegrama oficial de la Bolsa de Valores de Valparaíso, recibido a las 12.20 P. M.

3000 Petróleos, mala, 1.05.
2000 Petróleos, mala, 1.10.
Castilla, P. H., 14 1|8.

Segunda rueda

1000 Petróleos, marzo 10, 1.
1000 Petróleos, marzo 10, 1.
1000 Petróleos, marzo 10, 1.
1000 Petróleos, marzo 10, 1.
100 Caupolicán y C., 3 1|2.
1000 Petróleos, marzo 10, 1.
500 Petróleos, Marzo 10, 1.
1000 Petróleos, marzo 10, 1.
400 Petróleos, Marzo 10, 1.
1000 Petróleos, Febr. 24, 0.95.

Santiago, Febrero 16 de 1921.

EL SECRETARIO.

TATTERSALL

Precios corrientes en la Feria del 16 de Febrero de 1921

Terneros de pie, desde $ 50 a $ 150.

Terneros de 1 año, desde 120 a 150.

Terneros de 1 y medio año, desde 160 a 200.

Novillos de 2 años, gordos, desde 280 a 310.

Novillos de 2 años, a media gordura, desde 240 a 280.

Novillos de 2 años, flacos, desde 200 a 240.

Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 440 a 520.

Novillos de 3 años, gordos, del país, desde 400 a 460.

Novillos de 3 años a media gordura, desde 360 a 400.

Novillos de 3 años, flacos, meztizos, desde 320 a 360.

Novillos de 3 años, flaco del país, desde 280 a 320.

Bueyes gordos mestizos, desde 450 a 640.

Bueyes gordos del país, desde 420 a 480.

Bueyes a media gordura, desde 380 a 420.

Bueyes flacos, mestizos, desde 320 a 380.

Bueyes flacos del país, desde 200 a 300.

Bueyes de trabajo, desde 360 a 480.

Torunos gordos, desde 420 a 500.

Torunos a media gordura, desde 340 a 420.

Toros, desde 250 a 480.

Vaquillas de 1 1|2 año, desde 140 a 180.

Vaquillas de 2 años, desde 180 a 240.

Vaquillas de 3 años, desde 240 a 300.

Vacas gordas mestizas, desde 380 a 460.

Vacas gordas del país, desde 340 a 390.

Vacas a media gordura, desde 300 a 340.

Vacas flacas mestizas, desde 270 a 300.

Vacas flacas del país, desde 200 a 260.

Vacas paridas de lechería mestizas, desde 440 a 580.

Vacas paridas a media gordura, desde 380 a 440.

Vacas paridas flacas, desde 280 a 360.

Ovejas, desde 18 a 20.80.

Carneros, a 30.

Ventas al peso, al martillo y en privado:

Novillos, de 0.72 1|2 a 0.85 1|2 el kilo.

Bueyes, de 0.72 a 0.83.

Torunos de 0.67 a 0.75.

Vacas, de 0.72 1|2 a 0.89.

PRECIOS DE LA SOCIEDAD DE PESCA Y FRIGORIFICOS

PRECIOS DE AYER

Congrio colorado, kilo . . .	$ 2.60
Corvina, kilo	2.00
Pejerrey, kilo	1.50
Pescada, docena	4.00
Pescada seca, cada una . . .	0.40
Bacalao, kilo	2.50
Bacalao sin espina, kilo . .	3.00
Corvina ahumada, kilo . . .	3.50
Corvinilla ahumada, c|u. . .	0.20
Robalo ahumado, cada uno .	0.50
Arenque, cada uno	0.30

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA PARA HOY

Febrero 17.

Ganado mayor	
Bueyes	46
Novillos	35
Vacas	154
En vara	30
Total	265

Ganado menor	
Corderos	761
Cerdos	20
Terneros	43
Cabros	10
Total	834

PRECIOS DE LAS CARNES:

		Por kilos
Carne buey. .	1.a	1.16 a 1.22
Id. id.	2.a	1.05 a 1.12
Id. id.	3.a	0.60 a 0.90
Novillo	1.a	1.15 a 1.20
Id. id.	2.a	1.00 a 1.10
Id. id.	3.a	0.60 a 0.90
Vaca	1.a	1.16 a 1.22
Id. id.	2.a	1.05 a 1.12
Id. id.	3.a	0.60 a 0.90
Cordero	1.a	1.50 a 1.60
Id. id.	2.a	1.30 a 1.40
Id. id.	3.a	0.80 a 1.00
Oveja	1.a	1.10 a 1.20
Id. id.	2.a	0.90 a 1.00
Id. id.	3.a	0.60 a 0.80
Cabro	1.a	no hubo venta
Id. id.	2.a	no hubo venta
Id. id.	3.a	no hubo venta
Cerdo.	1.a	no hubo venta
Id. id.	2.a	1.80
Id. id.	3.a	1.30 a 1.60
Grasa en rama		1.40 a 1.45
Sebo de ovejuno		0.60 a 0.70
Cuero de vacuno, macho. .		0.70 a 0.80
Id. hembra. .		0.95 a 1.00
Id. ovejuno . . pesos docena.		30.— a 36.—

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ — AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55 Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. — Teléfono 1812.

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Teléf. 2558.

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio Of 32. Tel. 2200.

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66 Int 24. Tel. 1118.

HECTOR HERREROS — DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71. Casilla 3149.

RODOLFO Y SAMUEL IRARRAZAVAL
Bandera 65. Teléfono 26. Casilla 2329.

ALBERTO ROJAS H. — RAUL ROBLES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23.

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio Of. N.o 33. Tel. 3194.

FLORENCIO VILLAMIL C. y Cía.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664.

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39.

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES y Cía.
Bolsa Comercio 21. Teléf. 3338.

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Teléf. 3444.

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3425.

AGUSTIN LLONA C. — VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2341. Tel. 148.

JULIO RIPAMONTI — RAMON ACHONDO
Bandera 73. Casilla 192. Tel. 3428.

ALBERTO FABRES
Huérfanos 1185. Casilla 1582.

LUIS ARIZTIA S. — ROBERTO DONOSO E.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa, Of. 3.

BOX

LUIS A. FIRPO — GUMBOAT SMITH. — $ 15,000 de premio.—Los boxeadores que encabezan estas líneas han firmado contrato de pelea, a realizarse el 12 de Marzo próximo, en el Teatro Victoria de Valparaíso.

El match será a 12 rounds y los peleadores llevarán un premio de $ 15,000.

Arbitrará don Manuel Prieto Nieto.

JUAN PINO-CARLOS DONOSO. —Ayer han firmado contrato de pelea los conocidos boxeadores arriba nombrados. Este interesante encuentro a diez rounds es revancha que le concede Donoso a Juan Pino y se efectuará posiblemente a fines del presente mes.

EN HONOR DE MANUEL SANCHEZ. — Un éxito promete asumir la velada organizada en honor y beneficio del campeón suramericano Manuel Sánchez, que se verificará el Sábado próximo, en el Hippodrome Circo.

Habrá cuarenta y ocho rounds de peleas, entre los mejores elementos de los centros de box de esta capital.

Las entradas han sido fijadas a precios populares.

LAS PELEAS DE HOY EN EL JAMES PERRY. — Hoy a las 9 P. M., en el local de este centro boxeril, se llevarán a efecto varias interesantes peleas en la que participan muy buenos y competentes aficionados.

El programa es el siguiente:

Match a 3 rounds entre Luis Humberto Cabbé y Francisco Ugalde.

Academia entre los señores Fernando Lecaros y Rafael García, 4 rounds.

Match a 3 rounds con decisión entre Lindor Pardo y Juan de Dios Gutiérrez.

Academia entre los señores Luis Gómez y Santiago Rocco, 3 rounds.

Match a 4 rounds entre los señores Arturo Bernales y Gilberto Cornejo.

Match final a 4 rounds entre Manuel Chaparro y Carlos Meza.

El gimnasio donde se llevarán a efecto estas peleas, está situado en San Pablo 1501, esquina de San Martín.

DESAFIOS. — Nicolás Flores cita al boxeador señor Juan Gálvez, para que le ceda la revancha en las condiciones que él desee.

Bases: Con su representante en el Rab Recoleta, de 9 a 10 y de 8 a 10 P. M.

—Juan Gálvez desafía nuevamente a los señores Manuel Contreras, Juan Beiza y Luis Vicentini, a un match en las condiciones que ellos deseen.

Bases: con su representante don Mateo 2.o Guinart, calle 21 de Mayo 859.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ DEL RIO. — Cítase a junta general ordinaria, para hoy Jueves, a las 8 y media P. M., a fin de tomar varios acuerdos de sumo interés.

A. W. MURRAY BOXING CLUB. —Erasmo Molina y Oscar Ramírez han concertado la revancha para el próximo Domingo, a seis rounds, a efectuarse en el ring de este centro, Rengifo 729.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

PROGRAMA DEFINITIVO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO EN VIÑA DEL MAR

Primera carrera, a las 2.20 P. M.

Premio IAN.—De Remate.—1,000 metros.—Para caballos nacidos en el país.—Base: $ 3,000.—Peso: 50 kilógramos.—Recargo de 3 kilógramos por cada carrera ganada desde el 1.o de Julio de 1920 en el Club Hípico de Santiago.—Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y $ 400 al 2.o

	Kilos		Kilos
Girl	54	Mackenzie . .	50
El Controversia	53	Rústico . . .	50
		Fagra	48
Espronceda .	50	Flaminia . . .	48
Fusil	50	Luminosa . . .	48

Nota.—Cada uno de los inscritos está avaluado en $ 3,000.

2.a carrera

Premio ISLINGTON.—800 metros. —Para productos de 2 años nacidos en el país que no hayan ganado.—Peso: 56 kilógramos.—Entrada: 40 pesos.—Premios: $ 4,000 al 1.o y 600 al 2.o

Flanders . . .	56	Felpa	54
Irish	56	Itálica	54
Petirrojo . . .	56	Pensativa . . .	54
Portugal . . .	56	Priora	54
Colla	54		

3.a carrera

Premio IAGO.—1,400 metros.—Para Omnium.—Handicap. — Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o

Pencahue . . .	58	Mía Cara . . .	47
Fusil	57	Vía Láctea . .	47
Resbalosa . . .	57	Dopping . . .	46
Mormón	55	Arrás	45
Alboroto II . .	54	Erin	45
Kalmuco	54	Decidedly . . .	43
Effmera	53	Exito	43
Fulano	52	Peggy Wood.	43
Bismuto	51	Orense	42
Pinganilla . . .	49	Prontitud . . .	41
Nuit	48	Hila	40

4.a carrera

Premio EL ST. LEGER.—Carrera reglamentaria cerrada.—3,000 metros.—Para productos de 3 años, nacidos desde el 1.o de Julio de 1917 hasta el 30 de Junio de 1918.—Peso: 56 kilógramos.—Premios: $ 10,000 al 1.o, $ 1,000 al 2.o, $ 500 al 3.o y $ 1,000 al criador del ganador si éste es nacido en el país.

Bordeaux . . .	56	Hispano. . . .	56
Harold	56	Vice-Versa . .	56

5.a carrera

Premio INVINCIBLE.—1,400 metros.—Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o

Gran Mogol . .	62	Disdain . . .	50
Gacetilla. . . .	56	Simplicie . . .	49
Vendimia . . .	55	Endurance. . .	48
Queñe	54	Francina. . .	48
Lag.	53	Silver	47
Sergio	53	Silly	46
Bolero	53	Ruler	44
Folletín	52	Tellito	42
Pilín	51		

6.a carrera

Premio ISINGLASS.—1,600 metros.—Handicap.—Para caballos que no hayan ganado $ 10,000 desde que corren y que sean perdedores en la temporada.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 pesos al 2.o

Nitrógeno . . .	62	Saint's Ferry.	47
Niagua	60	Dopping . . .	46
Acalia	58	Nodriza . . .	46
Neumático . . .	56	Erin	45
Efímera	54	Exito	45
Pilín	53	Tellito	45
Fulano	52	Zólika	44
Landeau	47	Prontitud . . .	42

7.a carrera

Premio ISONOMY.—1,400 metros. —Para Omnium.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y $ 450 al 2.o

Campoamor . .	58	Demanda . . .	49
Detonación. . .	58	King's Ferry.	49
Mary Garden	58	Cachiyuyo . .	48
Mike	57	Esparceta . .	47
Grano de Oro	56	Baldramina. .	45
Bambalina . .	55	Whisky Sower	45
Sensata . . .	50	Petardito . .	44

8.a carrera

Premio LA COPA WILLIAMSON. —2,400 metros.—Para caballos de 4 años y más nacidos en el país.— Handicap.—Entrada: $ 40.—Premios: Una copa de plata donada por el señor S. A. Williamson, y $ 1,000 al 1.o y 600 al 2.o

Glasgow. . . .	63	Durbar	52
Giacomo. . . .	60	Cachivache . .	49
Cautín	59	Cuncumen . . .	40
Gladstone . . .	54	Matadora . . .	40
Detonación. . .	53		

HIPODROMO CHILE

PROGRAMA DEFINITIVO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Primera carrera, a las ...

Premio INDIGO.—Para ... que se avalúen para remate ... $ 2,500.— Peso de reglamento ... Descargo de un kilo por cada ... menos en el avalúo ... $ 20.— Premios: $ 1,500 ... $ 200 al 2.o— Distancia ... tros.

Kilos

Guignol $ 2 mil. . . . 56 ...
Finlandia $ 2,300. 53 ...
Rex White $ 1,500. 51 ...
Día fatal $ 1,400. 48 ...

Segunda carrera

Premio INTRUSO.— ... ductos de dos años que no ... nado.— Peso: 54 kilos.— ... a perdedores de un kilo ... ra perdida.— Inscripción ... Premios: $ 1,000 al 1.o y ... 2.o— Distancia: 750 metros.

Yo. . . . 54 ...
Rubicón . . . 54 ...
Coirón. . . . 54 ...
Weber. . . . 54 ...
Irkutsk. . . . 53 ...
Sir Jorge. . . 52 ...
Férula. . . . 52

Tercera carrera

Premio IRIS.— Handicap ... hacks.— Inscripción: ... mios: $ 1,000 al 1.o y ... —Distancia: 1,200 metros.

Angina. . . . 60 ...
Yáquil. . . . 56 ...
Carboncillo . . 55 ...
Pizarra. . . . 54 ...
Macacho . . . 54 ...
Carranza . . . 53 ...
Gregorita . . . 52 ...
Copón. . . . . 50 ...
Etervina . . . 48 ...
Sebastiana . . 47 ...
Chulinga. . . . 46

Cuarta carrera

Premio IDEAL.— ... Handicap.— Inscripción ... Premios: $ 1,500 al 1.o y ... 2.o— Distancia: 900 metros.

Saltarella . . 58 ...
Lisa. . . . . 57 ...
Epping . . . 52 ...
Personaje. . . 51 ...
Dándalo . . . 49 ...
Orondo. . . . 48 ...
Assaye. . . . 48 ...
Hesperia . . . 48 ...
Tabernera . . 48 ...

Quinta carrera

Premio INDUSTRIAL ... —Handicap.— Inscripción ... Premios: $ 2,000 al 1.o ... —Distancia: 1,500 metros.

Bella Dama . . 59 ...
Fideline . . . 58 ...
Bow. . . . . 54 ...
Capucine . . . 53 ...
Merchant. . . 52 ...
Dual. . . . . 51 ...
Turpinita . . . 50 ...
Furlana 49

Sexta carrera

Premio IMPERATOR— ... —Handicap.— Inscripción ... Premios: $ 2,000 al 1.o y ... 2.o.— Distancia: 1,500 metros.

Verneuil . . . 60 ...
Go Lady. . . 58 ...
Brest. . . . . 53 ...
Lord Beryl. . 51 ...
Helium . . . 50 ...
Feudal. . . . 50 ...
Cadillac. . . 50 ...
Tucano. . . . 49 ...
Oliveto. . . . 49 ...
Centolla. . . . 48

Séptima carrera

Premio INGRATO.— Omnium ... dicap.— Inscripción ... mios: $ 1,500 al 1.o y ... —Distancia: 900 metros.

Burloncillo . . 58 ...
Toldilla. . . . 55 ...
Farruto. . . . 54 ...
Sta Tecla . . 50 ...
Costanera. . . 49 ...
Edimboro . . . 49 ...
Tancredo. . . 48 ...

NOTICIAS DIVERSAS

Carrera anulada.— En el Valparaíso Sporting Club, se anuló el ... Isinglass, sobre 1,400 metros ... carecer de interés y se agregó ... nueva carrera a la que le ha correspondido el sexto lugar.

El beneficio de hoy.— Como ... mos anunciado, esta noche se ... rá a efecto en el Circo ... la función a beneficio del ... Ramón Flores. El programa ... cionado al respecto contiene ... ros interesantes y variados ... rán de especial agrado para el ... blico.

Benjuí.— Por Etolo y Rivera ... rá dedicado a carreras de ... estará a cargo del preparador ... lardo Luna.

VIDA OBRERA

SOBRE LAS DIFICULTADES HABIDAS ULTIMAMENTE EN LA ZONA CARBONIFERA

Nota enviada por el Secretario General de la Junta Ejecutiva Federal a los senadores y diputados que forman la comisión encargada de estudiar dichas dificultades

El desfile de hoy en honor del Presidente de la República

Las fiestas obreras de hoy

ACUERDOS Y CITACIONES SOCIALES

Sobre las dificultades carboníferas

Damos a continuación una nota que la Federación Obrera de Chile ha dirigido a los señores senadores y diputados que forman la Comisión de Gobierno encargada de estudiar y resolver las dificultades de la Zona Carbonífera:

Honorables señores:

Auspiciado por la Federación Obrera de Chile, se celebró en el puerto de Coronel, en los días 23, 24 y 25 de Setiembre del año pasado un Congreso Regional Minero que tuvo por exclusivo objeto estudiar y resolver las dificultades que quedaron subsistentes en la zona carbonífera después de la huelga grande de Marzo y Abril, que ni aun el fallo del árbitro señor Vergara pudo resolver y cuyas dificultades se mantienen hasta hoy.

En este Congreso Regional Minero, al cual asistieron representantes de los sectores mineros de Lota, Playa Negra, Gente de Mar de Lota, Puchoco Délano, Maule, Schwager, Buen Retiro, Maestranza, Compañía Arauco, Lebu, Ríos de Curanilahue, Plegarias, Colico, Ramadillas, Maestranza y Planta Eléctrica de Curanilahue y Mineral de Lirquén.

En las siete sesiones que celebró este importante Congreso, se estudiaron, discutieron y aprobaron los 32 puntos materia de la convocatoria y cuyas resoluciones los 14 sectores mineros reunidos estuvieron de acuerdo en proponerlos en tiempo oportuno a la consideración del Gobierno y de los patrones, por si acaso se interesaran en conocer las aspiraciones de los obreros carboníferos, y aceptar estas resoluciones como contribución a una incipiente legislación del trabajo para los sectores mineros carboníferos.

Hoy que el Gobierno demuestra interés por producir la armonía entre los indispensables factores de la riqueza pública y privada, denominados Capital y Trabajo, los obreros mineros reunidos en asambleas han designado sus representantes ante la Comisión de Legislación y les han encomendado patrocinar y defender las resoluciones del indicado Congreso, ante la Comisión de Legislación, más las materias que se refieran para mejorar la condición del trabajo de los inquilinos, trabajadores de Maestranza y Ferrocarril y Gente de Mar.

Las resoluciones de los 32 puntos del Congreso Regional Minero fueron las siguientes, según la tabla de trabajo que se enumera: Los puntos Horario de trabajo, Turnos en el trabajo, Sobresueldo por trabajo extraordinario, Reglamentación y Salario del trabajo del tráfico, puntos estos que se relacionan con la mayor producción del carbón y de la armonía e inteligencia que deben existir en la producción de una industria que tan estrechamente está vinculada a la vida económica y progreso del país.

El Congreso Regional Minero, reconociendo que la opinión pública del país, el Gobierno y aún la prensa, han estado mal informados respecto a las verdaderas dificultades que subsisten en las minas, después de conocido el laudo expedido por el árbitro señor Luis A. Vergara, analizó y discutió ampliamente los puntos enumerados materia de la tabla y establece que si la opinión pública y el Gobierno reclaman una mayor producción de carbón para abastecer a las necesidades de las múltiples industrias movidas por el carbón y a la mayor eficiencia del trasporte de mercaderías por vapores y ferrocarriles, como medio único e inmediato de un relativo mejoramiento económico del país, acuerda:

Proponer a la consideración del Gobierno y compañías carboníferas la implantación de tres turnos en el trabajo de la extracción del carbón, con ocho horas de trabajo cada turno. Dos de estos turnos se dedicarán exclusivamente a la extracción de carbón y el tercer turno estaría dedicado exclusivamente a la limpieza de las minas, esto es, trabajos de arreglos de caminos, rebajes, limpieza de la tosca, preparación de laboreos, etc.

En las minas de los Ríos de Curanilahue, estos tres turnos se cambiarían por un turno de extracción del carbón y dos turnos de limpieza de las minas, pues las características de esta región así lo exige, por los rápidos fenómenos de hinchamiento de la tierra.

El Congreso Minero establece: Que siendo el trabajo de las minas, en sus distintos aspectos, un trabajo por demás duro, que agota por completo las fuerzas físicas del obrero, este trabajo no debe exceder de ocho horas, haciéndose extensiva esta disposición para todo obrero de la superficie.

Que para que el obrero minero pueda tener una nutrición racional y completa, que reponga eficientemente al desgaste del organismo y tenga los medios económicos suficientes para atender a las variadas necesidades de su familia, a la educación de sus hijos, y poder vivir en un ambiente de higiene y cultura indispensables a todo ser humano, es menester que gane por su trabajo, sueldos o jornales, que estén en relación con sus variadas necesidades económicas.

El Congreso Regional Minero aclara y establece las siguientes declaraciones: Que el fallo del árbitro señor Vergara dejó muchos vacíos y que este defecto se debe a la indiferencia con que el Gobierno ha mirado siempre los problemas obreros, al ambiente de tirantez que la huelga grande produjo entre las relaciones entre patrones y obreros y al desconocimiento completo por parte del Gobierno, de la prensa y de la opinión pública sobre la importancia única y especial de la industria del carbón, motor casi único también que mueva y sustenta la condición industrial, de progreso y de riqueza del país.

Que la huelga grande de los meses de Marzo y Abril no sólo ha dejado en descubierto la importancia que para la vida económica del país tienen las industrias carboníferas, sino también ha dejado de manifiesto el ningún espíritu de justicia social que anima a los industriales, pues éstos a toda costa han querido desconocer las pequeñas franquicias obtenidas en larga, en altiva, en terrible y desigual lucha.

Que el Congreso Regional Minero como sanción inmediata, denuncia al Gobierno y a la opinión sana del país el zarpazo de las Compañías Carboníferas para con los modestos jornales de sus obreros, pues desde el 19 de Julio y 3 de Agosto, las Compañías rebajaron del jornal diario de sus trabajadores un cuarto de día.

Que siendo unánime la certidumbre que si la huelga carbonífera hubiérese prolongado quince días más, el país entero habría quedado paralizado industrial y económicamente, el Congreso Minero hace presente la necesidad inmediata que existe de que el Gobierno, la opinión pública y prensa inspirados en sentimientos de justicia y moralidad, den al problema obrero minero del carbón la importancia que tiene como factor moral y material de la vida del país.

Por otra parte, hay que agregar que en la región minera son treinta mil almas que hasta hace poco estaban olvidadas de la atención del Gobierno y donde el factor obrero minero era considerado solamente como motor de sangre y esclavo condenado a trabajar para vivir una vida de privaciones oprobiosas, condenado a trabajar desde la temprana edad de 8 años, para morir extenuado, accidentado o quemado en la mina, sin que una mala ley ni el indiferente desprecio del patrón se interesaran por su desgraciada vida.

Desde el año 1916, los sectores mineros carboníferos son convulsionados por frecuentes huelgas, y aunque la huelga del año 1916, ahogada en sangre en el sector de Curanilahue, quedó derrotada, no es menos cierto reconocer que el malestar obrero en la zona carbonífera ha venido tomando cuerpo poco a poco, hasta hacer ruidosa crisis en la huelga grande de los meses de Marzo y Abril, con evidencia absoluta de que el Gobierno y la opinión pública deben interesarse esta vez en reconocer el verdadero aspecto de esta grave cuestión social.

Las materias: "Descuento del trabajo por el capítulo de las impurezas del carbón, funcionamiento de los sinfines para la bajada y subida de los obreros en las minas. Reparto del carbón a domicilio para los obreros. Supresión o limitación del castigo de la negación de trabajo por el capítulo de las impurezas del carbón, puntos éstos relacionados con la condición interna del trabajo, fueron prolijamente analizados y discutidos por el Congreso Minero, llegándose a las siguientes conclusiones:

Con lo relacionado con el punto 3 que habla de sobresueldo por trabajos extraordinarios, se dejó establecido que con la implantación de los tres turnos en el trabajo será excepcional el trabajo extraordinario, y en caso que sea necesario este trabajo, por accidentes, derrumbes, podrán trabajar extraordinariamente los obreros composturereos, mecánicos y gente de superficie.

Referente al punto que trata del funcionamiento de los sinfines, se acordó pedir la seguridad y calidad de estas instalaciones, facultándose a cada sector carbonífero para que solicite de las Compañías las medidas conducentes a la seguridad y facilidad que los sinfines deben prestar para la movilización del carbón, según las características de cada sector minero y para que den facilidades para la bajada y salida de las minas de los obreros.

El poco espacio de que disponemos en el diario, obliga a esta Junta Ejecutiva Federal a interrumpir aquí las importantes resoluciones de este Congreso, cuyas aspiraciones la comisión de obreros llegados de las minas defenderá en las reuniones que tenga con la Honorable Comisión Legislativa de senadores y diputados.

En artículos siguientes completaremos tan valiosas y oportunas iniciativas.—**Enrique Díaz Vera**, secretario general.—Santiago, Febrero 16 de 1921.

El desfile de hoy en honor del Presidente de la República

PROMETE ASUMIR GRANDES PROPORCIONES

Mucho entusiasmo existe entre los círculos obreros por asistir a la manifestación que el Comité Político del Consejo Federal N.o 2 de Tranviarios, ha preparado en honor del Presidente de la República señor Arturo Alessandri, el que se verificará esta noche, a las ocho y media.

La cabeza de la manifestación se situará en Amunátegui esquina de Delicias. Se han adherido los estudiantes y numerosas colectividades obreras. Sobre esta manifestación el Comité encargado, ha esparcido profusamente un manifiesto en el cual invita al pueblo de Santiago a participar en él como un acto de reconocimiento por la labor desarrollada por el señor Alessandri, en bien de las clases asalariadas.

En esta manifestación, harán uso de la palabra varios oradores y entre las instituciones que se han adherido está el Centro Esperantista, el Consejo Federal N.o 22, que asistirá montado y numerosas otras instituciones.

La participación de la policía

Ayer estuvo a conferenciar con el Prefecto una comisión de los directores del desfile, con el objeto de pedirle que durante la manifestación asistiera fuerza de policía para evitar los desórdenes que pudieran provocar elementos extraños al movimiento.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Con justo pesar, ponemos en conocimiento de nuestros consocios el sensible fallecimiento del señor Francisco J. Lira, antiguo y meritorio miembro que fué de nuestra institución.

El señor Lira fué un incansable luchador de la causa obrera, distinguiéndose, principalmente, en la colectividad tipográfica, donde ocupó, varias veces, puestos de responsabilidad y supo granjearse el aprecio y estimación de sus colegas de labor.

El directorio ha acordado invitar a sus miembros y colectividad para que concurran a sus funerales, que tendrán lugar hoy a las 5 P. M., partiendo el cortejo desde la calle Santa Rosa 289.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Invítase al gremio en general a los funerales del malogrado compañero Francisco Javier Lira, fallecido en la vía pública el Martes a las 9.30 P. M., más o menos, a consecuencia de un violento ataque.

Los funerales partirán del Centro Guerrilleros de la Democracia, Santa Rosa al llegar a Eleuterio Ramírez, a las 5 de la tarde de hoy.

La Federación formará con su estandarte.

—Esta noche, a las 8, sesión de Directorio. A las 9.30, gran asamblea.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.—Diez de Julio 734.—Hoy habrá clase instructiva a cargo del cuerpo de profesores.

El Domingo 20 de este mes, se llevará a efecto la matinée dedicada especialmente a la institución Arturo Alessandri.

Se invita a todas las instituciones amigas a hacer acto de presentación en esta reunión de confraternidad social.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO UNION TEATRAL. — Hoy Jueves, a las 8 y media P. M., se efectuará la clase instructiva de los bailes modernos. Se invita en especial a las señoritas socias.

CENTRO INSTRUCTIVO ROYAL.—Velada de esta noche. — Hoy a las 9 P. M., se dará comienzo al baile social que este centro tiene preparado con motivo de la presentación del nuevo directorio que regirá los destinos en el año 1921.

Contribuirá a dar mayor brillo a esta fiesta obrera, la asistencia de prensa y también los representantes de los diversos centros de Santiago.

Están invitadas las siguientes sociedades: Gerardo Rodríguez, La Esperanza, La Democracia, El Ideal, Luis A. Acevedo, Familiar Arturo Alessandri, El Despertar e Instructiva Obrera.

El baile será amenizado por una orquesta compuesta de cinco profesores.

La comisión de recepción la componen los señores Galindo Arístides y Vicente Frías.

El baile estará a cargo de los señores Ricardo Oberg y Luis Aladro y jefes de sala los señores Gonzalo González y Silvio Caiozzio.

CENTRO RECREATIVO EL IDEAL. — Hoy a las 9 P. M., habrá clase instructiva hasta las 10 1|2 P. M. y a continuación tendrá lugar la clase de libre práctica.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA.—Hoy habrá clase instructiva de 9 a 10 y media P. M., de bailes modernos, para los socios, al que seguirá una animada tertulia hasta las 12 P. M., durante la cual habrá obsequio de flores y refrescos a las señoritas asistentes.

CIRCULO DE AMIGOS "LOS X".—En sesión celebrada por este Círculo se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

En vista del gran éxito que tuvo la excursión a San Antonio llevada a efecto el 6 del corriente y que varios socios no pudieron asistir por uno u otro inconveniente, se acordó efectuar otra a fines de este mes.

Citar para la próxima sesión a los señores Magaña, Quezada, Calderón, González y Abarca por haber asuntos importantes que tratar relacionados con la buena marcha de la institución.

Organizar el último paseo o excursión a fines del mes de Marzo para dedicarse después al deporte, o lo que acuerde la junta general, para lo cual todo socio puede traer algún proyecto relacionado con esto.

AL REPRESENTANTE DEL CAMPEON DE ONE STEP.—Se nos solicita la siguiente publicación:

"Lo cito por última vez para mañana Viernes, a las 9 1|2 P. M., en los salones de "La Nación".—J. Cordero".

CITACIONES

Consejo Federal N.o 23 de Confiteros, Pasteleros y Dulceros.—Para mañana a la comisión de fiesta y a las personas que tengan entradas a las 7 en punto. Reunión: Sotomayor 147.

Círculo de Amigos "Los X".—A junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en la secretaría.

Federación Obrera de Chile.—Consejo N.o 6 de Enceradores y recorredores de pisos.—Para hoy, a las 8 P. M., en Coquimbo 540.

Consejo de Pintores y Empapeladores.—A reunión general para hoy a las 9 P. M., en Miraflores 163.

Unión Federal de Carpinteros Mueblistas y R. S.—Para mañana a las 8 1|2 P. M., a todos los federados.

Sindicato de Estucadores y Ramos Similares.—A junta general extraordinaria para hoy Jueves, a las 7 y media en punto.

Federación de Obreros y Obreras en Calzado.—A los delegados generales para hoy a las 8 P. M., en nuestro local, por haber importantes asuntos que tratar.

Club Social de Talladores y Escultores en madera.—A asamblea general extraordinaria, a las 9 P. M., en Copiapó 1010.

Centro Recreativo "Centenario de Maipo".—A junta general a todos los miembros de esta institución para hoy Viernes 18, a las 8 1|2 P. M., en Delicias 3423.

Federación de Pintores y Ramos Similares en Resistencia.—A asamblea general a las 8 P. M. Local: San Francisco 670.

Consejo N.o 18 Repartidores de Pan.—A asamblea general para hoy a las 8 P. M., en Miraflores 163.

Liga del Trabajo.—Se ha citado a la comisión de fiestas para hoy Jueves, a las 9 P. M., en el local social.

TRIBUNALES

Proceso por irregularidades en el 4.o juzgado civil

El señor Ministro don Maximiliano Abalos, concedió la excarcelación bajo fianza de los reos Miguel Alessio (tres mil pesos), Alfonso Ugarte y Adolfo Acuña, mil quinientos pesos cada uno.

Estas serán hipotecarias.

La consulta se verá el Martes 22 del presente, fecha en que se reunirá la Corte.

Proceso por venta de documentos

El Ministro don Maximaliano Abalos dictó auto de sobreseimiento en el proceso por venta de documentos contra don Manuel Jovino Novoa.

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas cerradas para la enajenación de tres millones de pesos ($ 3.000,000.00) en bonos de la Deuda Interna del Estado, destinados a dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley N.o 3654 de 26 de Agosto de 1920, sobre Educación Primaria Obligatoria.

Dichos bonos ganarán un interés de 7 o|o anual y tendrán una amortización hasta de 2 o|o también anual. Los expresados bonos devengarán interés a contar desde el 1.o de Enero del próximo pasado.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro el 21 del actual, a las 15 horas (3 P. M.)

EL DIRECTOR.

PELUQUEROS: NAVAJAS SOLINGER arbolito sonido claro, llegaron. Merced 427. 6946-F-17

¿QUIERE USTED TENER EN EL Senado un hombre honradísimo que trabaje esforzadamente por el bien del pobre y de las familias modestas y un defensor valiente de los derechos del pueblo? Vote por Guillermo Bañados. Secretaría General Rosas 1049. 20-F

JOSE SALCEDO, QUE FUE CUIDADOR del Garage Pudeto en Valparaíso, lo necesita Santiago González. Tubildad 71, Valparaíso. 18-F

DESEO SABER DE LA FAMILIA de Enrique Canales que actualmente está en Iquique. Dirigirse: Manuel Muñoz, calle Blanco Encalada N.o 2775. 17-F

LECHE BURRA, LITRO $ 4. PEDIDOS: Casilla 3892. F-17

PELUQUERO GERMAN GUAJARDO, pase Matucana 1257. 7106-F-18

"LA PORTEÑA", TIENDA, SASTRERÍA, ropa hecha y medida, fundada en 1883, atiende como siempre su clientela y público. Ventas al contado. Facilidades de pago. Cochrane 395. 7032-F-20

VAYASE AL TROTE A COMPRAR un "Bono de Previsión" a "La Poderosa" (S. A. C.), Galería Alessandri N.o 24, para que alcance a tomar parte en el sorteo de 20,000 pesos del Lunes 21 de Febrero, en el cual serán premiados 203 bonos. Premio mayor, 5,000 pesos; 5 premios de 1,000 pesos. Premios de 500, de 100, de 50 y 20 pesos. F-19

HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR Tomás Jara el negocio de abarrotes situado en San Isidro 274, no respondo de las cuentas pasado tres días de esta fecha.—Alberto Bandelloni. F-19

UNICA TINTORERIA BARATA, ternos, vestidos, desde $ 7. San Diego 211. 17-F

"PESE A QUIEN PESE", PERIODICO radical, defensor administración Excmo. señor Alessandri, saldrá Sábado. Graves denuncios contra Clodomiro Silva, Prefecto policía San Felipe, cuando era Prefecto San Fernando. Política. Material variado, ameno. F-17

HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR Cayetano C. López, su negocio en Santa Rosa 615, no respondo por cuenta alguna.—Sara Avila de V. F-19

INSTRUCCION

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos, numerosos certificados aprobación: Universidad, Instituto Mercantil. Estado 239. 28-F

NOVELAS, DICCIONARIOS, LIBROS de estudios manuales, industriales, compro. San Diego 105. 17-F

"INSTITUTO OSSANDON", BASCUÑAN 525. Cursos individuales, colectivos, diurnos, nocturnos, ambos sexos. Comercio, Humanidades. 18-F

EDUARDO MORALES PEREZ, Profesor titulado de Matemáticas, Física con práctica, hace clases particulares. Dirigirse: Casilla 3275 o Liceo de Aplicación. 7044-F-18

SEÑORITA TAQUIGRAFA, DA clases a domicilio a señoritas. N. C. P., Casilla 5029. F-19

"INSTITUTO SAN MARTIN".—San Martín 64.— Teléfono inglés 213.— Sistema concéntrico, Humanidades, preparatorias y Kindergarten. Recibe internos, medio-pupilos y externos. Idiomas extranjeros obligatorios desde las preparatorias. Profesores del Estado, conocidos por su competencia y seriedad como examinadores universitarios. Exámenes válidos se rinden en el establecimiento. Alumnos de preparatorias quedan preparados en poco tiempo. Kindergarten atendido por profesoras tituladas. Local higiénico con extensos patios y jardines. Matrícula abierta. 26-F

EXAMENES MARZO, INGLES: PREPARACIÓN individual, rápida, sistemática, metodológica. Profesor-examinador. Casilla 1250. 7137-F-18

PREPARO EXAMENES FRANCES, matemáticas, castellano. San Diego 103. 7139-F-21

"INSTITUTO OSSANDON". BASCUÑAN 525, recibe pensionistas alumnos Pedagogía, Leyes, Humanidades. Casilla 2691.

BUSCAN OCUPACION

PARA EL MES DE ABRIL OFREZCOME como administrador; actualmente ocupado en un fundo cercano a Chimbarongo. Dirigirse por carta a J. Gómez, Chimbarongo. F-18

JOVEN FORMAL, MUY PRACTICO en bodegas de materiales de almacenes, desea ocuparse como bodeguero o ayudante; obtiene buenos certificados.— A. Galea, esta imprenta. 19-F

ESTUDIANTE EMPIEZA LEYES solicita ocupación. Ofrece fianza. Referencias: Correo Central, G. G. C. F-20

TECNICO MECANICO, CON CONOCIMIENTOS generales y largos años de práctica que ha desempeñado puestos de confianza en Maestranzas e industrias, se ofrece. Buenas referencias.— J. L. B.— San Francisco 859. 18-F

SEÑORITA SERIA SE OFRECE para cualquier ocupación decente. Dirigirse: Toesca 2925. F-17

OFRECEN OCUPACION

NECESITO COPERO. HOTEL, DELICIAS 3498. F-17

NECESITO TORNEROS, BRONCEROS. Tocornal 621. 17-F

LLAVERO, LECHERIA, CRIANZA, buenos informes, se ofrece. Ricardo Santa Cruz 567. F-17

NIÑOS PARA ENCUADERNACION necesitamos. Dirigirse Santo Domingo 1645. 6945-F-17

HOJALATEROS, GASFITERS Y oficiales necesito. Rosas 2061. 6951-F-17

ESCOBERO NECESITO, AVENIDA M. Montt, Reina Margarita 758. 19-F

JOVEN 18 AÑOS MAS O MENOS, se necesita para mozo oficina, sueldo $ 80. Quinta Normal, puerta Agustinas. 17-F

SE NECESITA EMPLEADO PARA la venta de pan en el mostrador. Inútil presentarse sin buenas referencias. Avenida Providencia N.o 1459. 18-F

JOVENES TALABARTEROS Y OFICIALES, se necesitan, Maletería "El Faro". Estado 74. 17-F

CERRAJEROS Y OFICIALES, NECESITO. Libertad 585. 17-F

PELUQUERIA GODOY. — PELUQUERO competente necesito urgente. Ahumada 191. 7018-F-17

FUNDIDORES, NECESITO. MAESTRANZA 735. F-17

BUEN CABALLERIZO, NECESITO. Santa Rosa 901. F-17

HERRADOR COMPETENTE NECESITO, y majador. General Velásquez N.o 27. F-18

MOZO PARA UN TALLER ELECTRO-MECÁNICO, necesito. Unión Americana 55. F-17

PINTOR LETRAS CARTELONES, sueldo fijo. Presentarse de 9 a 12 de la mañana; necesítanse. Teatro Setiembre. 7099-F-17

OFICIAL SOMBRERERO SE NECESITA. Ahumada 346. 7109-F-18

NECESITO CARPINTERO Y ALBAÑIL en Herrera No. 150. 7064-F-17

AGENTE REPRESENTANTE CON diez mil pesos de capital necesítase para importante negocio industrial. Casilla 928. 7065-F-19

NECESITO DOS CARPINTEROS DE obra blanca. San Ignacio 2450. 7050-F-18

NECESITO JOVEN PARA EL ASEO de dos automóviles. Av. Subercaseaux No. 319. 7045-F-18

GASFITER HOJALATERO, NECESITO. Bandera 849. F-17

NECESITO NIÑO, TRABAJO FACIL. Agustinas 1778. F-17

MOZO PARA COMEDOR, DECENTE, necesito; buenos informes. Catedral 2395. F-20

PELUQUERO, NECESITO; ASEGURO $ 35 semanal. Mapocho 3000. F-17

FOREMAN REQUIRED UP-TO-DATE Foreman mechanic (British) required for Construction Work near Valparaíso. Apply by letter only, stating experience, etc., and enclosing copies of references, to: Construction, c|o. "La Nación", Santiago. F-18

ZAPATEROS, OBREROS DE MAQUINAS, aprendices y aparadoras, que no sean federados, buen jornal, necesito. Diez de Julio 963. 17-F

CARPINTEROS MUEBLISTAS, NECESITO. Santa Rosa 254. 17-F

NECESITO NIÑO PARA MANDADOS de sastrería. Estado 250. 7145-F-17

NECESITO NIÑO PARA TODO servicio. Gay 2131. F—17

NECESITO HERRADURERO Y UN herrador. Avenida La Paz N.o 2. 7152—F—17

PELUQUERO, NECESITO. SAN Diego 1895. F-18

OFICIALES PINTORES, COMPETENTES en carrocería, necesito. Maestranza 954. F-18

NECESITO MOZO. MEIGGS 72.

PERSONA COMPETENTE FABRICACIÓN pasteles, con alguna responsabilidad, necesítase. Gorbea 2524.

BOTICA HAMBURG, DELICIAS 2622, necesita práctico; sueldo: $ 250.

NECESITO MAESTRO COMPETENTE en composturas de catres y cocinas económicas. República 782.

NECESITO MATRIMONIO SIN NIÑO: ella sepa lechar vacas, él para el aseo. Echaurren 270. 7138-F-19

SEÑORITA INTELIGENTE Y TRABAJADORA, de pretensiones modestas y que sea enteramente independiente, encuentra buena ocupación duradera en un taller fotográfico. Pormenores: San Isidro 277. 17-F

PANTALONERAS PROFESIONALES para pacotilla, se necesitan en Carmen 667. Indispensable traer recomendaciones de competencia y buen comportamiento en otros talleres. Trabajo permanente. 6950-F-20

LAVANDERA Y NIÑA PARA COCINA, cama adentro, necesito. Serrano 738. 6846-F-17

SE NECESITA SEÑORITA QUE SEPA escribir máquina y demás trabajos de oficina, con buenas recomendaciones. Ahumada 226. De 8 a 10. Urgente. 6832-F-18

BUENAS PREPARADORAS EN sombreros para señoras y ayudantas necesitamos. Moneda 880. 6929-F-18

SE NECESITAN APARADORAS, operarios y aprendices. Fábrica de Calzado. Avenida Providencia 649. 18-F

AMA CON ABUNDANTE LECHE, se necesita con urgencia en calle Echeverría N.o 964, casa N.o 22. 20-F

AMA CON ABUNDANTISIMA LECHE, joven y muy sana necesito.— Av. Las Quintas 84. 7013-F-18

NECESITO AMA LECHE, CRIE guagua en su casa. San Diego 932, matrona. F-17

NECESITA PREPARADORA COMPETENTE para sombreros; también recibe ayudante. Las Rosas 1675. 7101-F-17

NECESITO UNA SIRVIENTA. ARTURO Prat 1398. 7107-F-18

NECESITO EMPLEADA PARA EL servicio. Irarrázaval número 1515. 7107-F-19

SE NECESITA NIÑA JOVEN PARA el servicio. San Diego 718. 7051-F-18

SE NECESITA EMPLEADA. SAN Pablo 3149. 7035-F-18

NECESITO EMPLEADA PARA SERVICIO. Independencia 1147. F-18

CALLE BISMARCK N.o 4605, SAN Pablo abajo, se necesita una tocadora, o sea tocador de piano, urgente. F-19

NECESITA CAMISERA-POSTICERA, Lavandería Higiénica. Independencia 317. F-17

EMPLEADA PARA CUIDAR NIÑOS, necesito. Rancagua 39. 18-F

PROFESORA DE PIANO E INGLES, necesítase. Arturo Prat 306. 17-F

CON BUENOS INFORMES SE NECESITA empleada para dos personas sepa cocina francesa; sueldo, $ 80. Estado 21. 19-F

EMPLEADA PARA LOS QUEHACERES de casa, sepa bien coser, necesítase sola. Catedral 2639. 17-F

DUEÑA CASA, SERIA, CON O SIN familia, entendida negocio, necesita extranjero solo. V. Mackenna 1080. F-17

NIÑITA CON REGULAR LETRA, necesito para acompañar dos personas. Buen sueldo. Cochrane 1263. F-17

NIÑA JOVEN, SOLA, PARA AYUDAR quehaceres casa, necesito. Coquimbo 1140. F-18

SEÑORITAS CON RELACIONES, necesítanse introducir casas familias artículo gran consumo, con garantía. Personas activas ganarán mucho dinero. Dirigirse: Delicias 2736, de 1 a 2 P. M.

CAJERA NECESITASE. DELICIAS 2622.

AYUDANTE DE COCINA O NIÑO aficionado, necesito. Restaurant La Unión. Exposición 94. 17-F

COCINERA NECESITO CON RECOMENDACIONES, sin niño. Echaurren 270. 6842-F-17

COCINERA SE NECESITA. AGUSTINAS N.o 2394. 6916-F-17

COCINERA NECESITO FORMAL, recomendada, poca familia. Sueldo $ 40. Tratar: S. Domingo 1225. 650-F-18

COCINERA JOVEN NECESITO, NIÑA pieza costura, recomendada. 1 a 4. Huérfanos 1886. 17-F

COCINERA, NECESITASE UNA buena; exígese recomendación; buen sueldo. Tratar: Compañía 2876-C., de 2 P. M. a 6 P. M. F-18

COCINERA CON RECOMENDACION necesito. San Miguel 52. 7070-F-17

COCINERA SE NECESITA EN Av. Vicuña Mackenna No. 614. 7030-F-17

COCINERA ENTENDIDA Y SIRVIENTA de piezas, con recomendación, necesito. Ejército 384. F-17

AYUDANTE DE COCINA, OFRECESE. Benjamín Arenas, Bascuñán Guerrero 1238. F-19

COCINERA AGIL, LIMPIA, QUE sepa quehaceres de casa, necesítase sola. Catedral 2639. 17-F

COCINERAS DE MANO, NECESITO, buenas colocaciones. Bandera 339. 17-F

COCINERA, NECESITO. FRANKLIN 1028. F-18

COCINERA SE NECESITA, SUELDO, 40 pesos. Delicias 49. 17-F

COCINERA NECESITO, SEPA COCINAR. Matucana 961.

MEDICINA

NUEVA CLINICA DENTAL.—DELICIAS 880. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza se hacía sentir en Santiago, pues aparte de la Escuela Dental, no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios: tapaduras desde dos pesos; planchas desde 10 pesos; coronas oro desde 15 pesos; puentes desde 20 pesos, etc. 6937-F-17

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia, insomnio, su gran remedio: Cerebrol, llegó Daube y Boticas. 7148-F-17

BLENORRAGIAS! GONORREAS!— Garantizo curación radical en estas afecciones, aún crónicas, en pocos días, por medio de mis preparados farmacéuticos. Informes personales gratis. Farmacia San Pablo esquina Libertad. Facilidades pago. F-17

HOTELES Y PENSIONES

CASA FAMILIA DA PENSION DE mesa, $ 70 mensual. Santo Domingo 1150. F-17

RECIBO PASAJEROS DE PROVINCIAS; precios módicos. Delicias 2832. F—17

"ESTUDIANTES PROVINCIAS" RECIBIMOS casa familia honorable, comodidades; universitarios, Escuela Militar, colegios, sirviéndoles apoderado. Precios módicos. Casilla 3892. F-17

RECIBO PASAJEROS DE PROVINCIAS, precios módicos. Delicias 2832. Pensión con pieza desde 90 pesos mensuales. F-17

ESPLENDIDAS PIEZAS, CON O sin pensión. Amunátegui 61. F-17

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Santa Rosa 215. 6848-F-17

EN CASA DE RESPETO Y MUY cerca de dos Liceos, se arrienda pieza con o sin pensión a estudiantes o persona honorable. Bulnes 114. 17-F

PENSION PIEZAS AMUEBLADAS, 90. Rosas 1066. 7020-F-19

PENSION DA FAMILIA HONORABLE. Bascuñán 525. 18-F

EN CASA QUINTA BARRIO INDEPENDENCIA, Caupolicán 926 ofrezco piezas, jóvenes estudiantes, caballero serio, pensión. 7061-F-17

PENSION A DOMICILIO Y CON pieza. Dávila 706. 7062-F-18

EN CASA DE POCA FAMILIA SE da buena pensión de mesa a personas serias. Santa Isabel 429. 7074-F-19

NIÑITA MODESTA TOMARIA PENSIÓN módica en casa señora sola. Datos con precio: Correo No. 2, A. B. C. 7048-F-17

110 Y 120 PESOS PENSION CON pieza balcón. Matrimonio 200 pesos. Serrano 311. 7041-F-18

CASA HONORABLE ARRIENDO pieza amoblada con muy buena pensión. Recibo pensionistas de mesa, por semanas, meses; precios módicos. San Diego 167. F-17

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS; departamento calle, con pensión. Recoleta 287. 17-F

ESPLENDIDAS PIEZAS AMOBLADAS con pensión arrienda casa-quinta extranjera. Avenida Manuel Montt 694. 7142-F-20

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, caballeros, matrimonios, días, meses. Catedral 1257. 6904-F-24

SE RECIBEN PENSIONISTAS. GARCÍA Reyes 29. F-17

MATERIAL DE CONSTRUCCION

FUNDICION DE FIERRO, ACERO y bronce, hace muy barato Soc. Metalúrgica Nacional. Vicuña Mackenna 1698. 6059-F-17

DEMOLICION, VENDO ZINC, TEJAS, maderas, puertas. Artesanos 937. F-17

FIERRO GALVANIZADO, USADO, compro. Argomedo 474. F-22

VENDO PUERTAS UNA Y DOS hojas; balcones de fierro; gradas de piedras y madera de demolición, todo en muy buen estado. Eleuterio Ramírez 950. 17-F

RIELES, TIPO FERROCARRIL, DE 10 y 12 metros, de 33 kilos, a propósito para vía, vendo buena partida. Casilla 283. 7150—F—17

EN $ 150 VENDO BANCO ASERRADOR con tres serruchos circulares y una rueda montada para moverlo a mano. Verlo: Unión 464 (Recoleta). 17-F

TEJAS USADAS, HERRAMIENTAS para todo gremio, vendo. Matucana 961.

MUEBLES

MUEBLES, CON GRANDES FACILIDADES en el pago, vende: San Antonio 62. 6605-F-22

JUEGO COMEDOR, RICO MUEBLE y máquina de lavar, de ocasión vendo. Rosas 2338, pasado Cumming. F-18

OCASION, SE VENDE UN BILLAR completo. Gorbea No. 2996. 7059-F-19

DESEO COMPRAR DE OCASION silla, ruedas para enfermo.—J. P., República 748. 7063-F-18

AMOBLADO SALON, $ 140; ANTESALA, $ 70; alfombrado grande, $ 90; amoblado cuero, $ 150; escritorio ministro, $ 90; estante libros, $ 45; dos catres fierro bronce, $ 40; dos colchones lana, $ 70; roperos, $ 60; cómodas, $ 40; peinadores, $ 80; aparador, $ 80; mesa grande, $ 40; baño, $ 40; califont, $ 80; sofá, $ 70; dos sillones, $ 20; lámparas eléctricas baratísimas; escritorio coaba antiguo, $ 150. Morandé 876. 17-F

VENDO POR VIAJE MEDIO AMOBLADO salón; varios muebles. Baquedano 891. 7042-F-19

POR VIAJE VENDO LINDO JUEGO dormitorio, otro salón tapiz seda y demás útiles de casa. Coquimbo No. 1225, Casita 24. 6927-F-17

OCASION: VENDO PIANO DE ESTUDIO. Tratar Chiloé 1148. 7037-F-17

CLUB DE MUEBLES, DORMITORIOS, escritorios, salón, comedor, etc. Pida prospecto menaje. Casilla 1670. 17-F

ESCRITORIO DE CORTINA Y SILLA giratoria, compro de ocasión. Nataniel 120. 17-F

VENDO PIANO, RICA MARCA 950, dos ricos sofáes antiguos, aparador mármol, baño 35. Amunátegui 773. 18-F

VENDO BARATISIMO, PIANO ESTUDIO, medio amoblado salón, lámparas eléctricas, escritorios ministros, estantes libros, sillón giratorio, cortinas, sofáes cuero, paragüeros. San Diego 106. 17-F

VENDO OCASION ROPEROS, PEINADORES, cómodas, veladores, catres fierro, catres bronce, cocina económica, aparadores, trinches, mesas correderas, sillas comedor, alfombras varios tamaños y muchos otros muebles; útiles casa. San Diego 106. 17-F

POR VIAJE VENDO MOBILIARIO salón a cocina. Plantas. Huérfanos 2494. 17-F

AMOBLADO SALON, 250; ESPEJOS, 100; alfombrados desde 50; banquetas, sillas doradas, escritorio, 50; estante, 60; peinador, 100; diván, 30; marquesas nogal, 80; mesa correderas, 90; baño, 60. San Francisco 882. 7149-F-17

VENDO DOS ESCRITORIOS MEDIO ministro, nuevos. Sazié 2495. 7146-F-17

VENDESE BARATO: DORMITORIO lingue un cuerpo, cómoda nogal, aparador, toilet, mesa comedor, mesa centro roble, trinches, escritorio señora, silla guagua. Diez de Julio 356. F-18

VENDO BILLAR IMPORTADO, 4 metros paño. Blanco Encalada 2131. F-18

PRECIOSO PIANO, ARMADURA metálica, vendo flamante, $ 1,300. Sotomayor 45.

VENDO MUEBLE PELUQUERIA. San Pablo 2136. 18-F

MAQUINARIAS

COMPRO MOTOR A VAPOR, 4 CABALLOS. Doce Febrero 68. 18-F

IMPRENTAS: CORTADORA MERCURIO, máquinas imprimir, rayadoras pluma, perforadora grande, cartonera, tipos remiendos, común, viñetas, filetes, imposiciones, interlíneas, vendo. San Pablo 1396. F-17

NECESITO MAQUINAS PARA transmisión 61 W. 2 y motor, de 1 a 1 1|2 HP. Dirigirse a D. V. H., Casilla 1875. 6923-F-19

MAQUINAS DE COSER, CIRCULARES elásticas se compran, Maletería "El Faro", Estado 74. 17-F

ROLDANA DE FIERRO, MOLDE Y prensa de fierro para fabricación baldosas, véndese. Agustinas 1152. 7104-F-17

MOLINILLO ELECTRICO CON MOTOR de 1|4, vendo $ 200. Puente 619. 7054-F-18

COMPRO MAQUINA RECOGEDORA de llantas, taladro de banco, bigornia y herramienta de carrocería. Ramírez 38-A. 7073-F-19

DE OCASION VENDESE MOTOR nuevo 25 HP., de General Electric. Tratar Maestranza 471. 7034-F-18

MOTOR A VAPOR 4 H. P., VENDO. Casilla 20, Talagante. F-20

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

MOLDES: SE CORTAN SOBRE MEDIDA. Trajes: se cortan, medio confeccionan y confeccionan, especialidad en trajes de novias y de luto en 24 horas. Doce de Febrero N.o 45, teléfono 492. 17-F

CON DOS PESOS TENDRA SU ROPA nueva, tiñéndola con las acreditadas Anilinas Record, cada caja trae la receta. Sucursal N.o 3, Moneda 843. F-24

CALENTADORES PARA BAÑOS, automáticos, directos y poner dentro del baño. Santo Domingo 1124. F-17

LAVAPLATOS ENLOZADOS Y CORRIENTES, $ 20. Santo Domingo 1124. F-17

GABARDINAS, PAÑOS, SARGAS Y lienzos por mensualidades, precios módicos, se lleva muestras a domicilio. Por carta detallada a R. W., Correo 6. 19-F

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas y transformaciones. Son perfectas, no se conocen. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. Casilla 2504. Atiende a domicilio. M-2

DENTISTA, ALAMEDA 383, PLANCHAS perfectas desde treinta pesos. Puentes, tapaduras módicos precios. Rápidos trabajos. 20-Feb.

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPECIALIDAD virar trajes, caballeros, transformaciones. Cóndor 1158. 6235-11-M

DENTISTA RECIEN TITULADO desea trabajar. Buenas referencias. Dirigirse: a B. S., Correo 4. F-17

TUBOS SIFONES DE CEMENTO armado, para grandes presiones, ejecuto en el mismo terreno. Casilla 4516. F-21

CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES de edificios por administración; precios módicos. Casilla 4516. F-21

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLDANSE toda clase piezas máquinas quebradas. Especialidad soldadura aluminio. Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. F-27

OBJETOS PERDIDOS

BUENA GRATIFICACION DOY A quien entregue dos manojos de llaves extraviadas en Sotomayor, atravesando Avenida Portales No. 2699, carnicería. 7047-F-17

PRESTAMOS DE DINERO

¡DINERO! ANTICIPAMOS POR AUTOMÓVILES. Compraventa. San Pablo No. 1081, Casilla 3801. 7039-F-18

6,000 PESOS CON HIPOTECA PROPIEDAD necesito sin agente. Casilla 583. 7110-F-17

REMATES

REMATE MAÑANA VIERNES, 2 P. M., en Moneda 2559, todo el menaje de la Pensión del señor Gratwohl, por viaje Europa; se arrienda la casa.—A. de la Fuente. F-17

REMATE. — POR RESOLUCION del señor Juez letrado don Alejandro Fuenzalida, se ordenó sacar a remate el sitio ubicado en la calle Vásquez de esta ciudad, perteneciente a los menores Messina Fitzkart, el 18 de Febrero corriente, a las 3 P. M., por el mínimum de 3 mil pesos. Bases y antecedentes: Secretaría del tercer Juzgado, expediente menores Messina, autorización para enajenar.

PROPIEDADES

PARA CURTIDURIA VENDO UN sitio con lo edificado, herramientas para ésta industria al salado en $ 6,000. Con facilidades de pago; situación inmejorable. Otello Morbiducci, Casilla 76. Mulchén. F-18

ADQUIERA $ 65,000, CASA VIEJA central, treinta piezas, renta. Propietario: Eyzaguirre 774. 17-F

OCASION, VENDO CASA LADRILLO, ocho piezas-habitación. Tratar Lourdes 140. 6918-F-17

EN LOS GUINDOS DE ÑUÑOA, Avenida Egaña, vendo bonita casaquinta, bien plantada, luz eléctrica. Tratar: Avenida Matta 314. 17-F

$ 13,000 EN CALLE CUEVAS, MEDIA cuadra Avenida Matta, vendo casita bien tenida, luz eléctrica, deuda hipotecaria. Avenida Matta 314. 17-F

BONITO SITIO CON BUENAS plantaciones, ubicado en barrio de mucho porvenir me precisa vender. Verlo, en Compañía N.o 4140. Dirigir ofertas y pedir detalles por escrito a Correo 2. Casilla 4558. 18-F

REGADORES DEL CACHAPOAL, vendo hasta 50 o permuto por propiedades en Santiago o acepto sociedad en fundo de rulo. Oficina Navarrete, Bandera 139. 18-F

VENDO DOS CASAS, OCASION, Rogelio Ugarte, Washington, costó 8 mil hace dos años, vendo 6 mil cada una. Tratar: San Diego 948. 20-F

SE VENDE O SE ARRIENDA CASITA quinta en calle Rafael Ramírez No. 266 a una cuadra de carros Negrete, 4 piezas, corredor, árboles frutales y forestales, parrón, tijeral, agua corriente y potable. Precio de venta $ 8,000, canon 60 pesos mensuales, llaves 268. 7068-F-18

VENDO BARATISIMA PROPIEDAD productiva de gran porvenir, compuesta de una casita de altos con instalaciones para almacén; conventillo con once piezas, y un gran sitio esquina, apropiado para cualquier industria. Las tres porciones, por enfermedad de su dueño, las adjudico por el ínfimo precio de $ 16,000. Facilidades pago. Ver la propiedad: Antofagasta esquina Melipilla. Almacén.—Guillermo Droguett. 7143-F-17

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Se piden propuestas públicas para la ejecución del alcantarillado del Liceo N.o 3 de Niñas de Santiago. Las propuestas se abrirán el 28 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en dicha oficina, de 2 a 4 P. M.— Santiago, 11 de Febrero de 1921.— El Secretario General. 26-F

FOLLETIN (5)

El misterio de las Tres Pozas

POR ANDRES CORTHIS

Lo había conocido durante una de sus convalecencias, en un servicio de retaguardia. Luis Maturot no podía ir al frente a causa de una mala bronquitis que había tenido a los veinte años, y llevaba los libros del hospital.

Era un joven de inteligencia viva y dúctil; parecía haber ensayado varios oficios, haber estado a punto de ejercer varias carreras; pero sin embargo no tenía empleo ni título que estuviera claramente definido. Quien le oyera, lo hubiera tomado a veces por médico, a veces por abogado, otras también por ingeniero o por banquero a menos que no le diera la fantasía de hacerse pasar por albañil o labrador o cerrajero.

Sabía hablar de todo y por eso se metía en todo y era curioso de una manera ávida, obstinada y [illegible]. Inteligente, sin duda; pero agriado contra sí mismo y contra la existencia que le habían proporcionado sus incertidumbres, sus astucias, a menudo inútiles, sus perezas, sólo sentía placer en conocer la vida ajena, en lo que pudiera tener de feo o doloroso. Cada descubrimiento de esa índole que hacía, era para él como un alivio. Sin embargo conseguía disimular este triste lado de su naturaleza—y no era eso sólo lo que disimulaba—y con gran habilidad se daba sencillamente las apariencias de un buen muchacho, un poco bohemio, despreocupado de sí mismo y muy complaciente. Así se hacía de amistades de las que sacaba valioso partido.

Poco a poco, Pedro Morane, no mirando más que su cinismo divertido y simpático, y sus audacias y el innegable agrado de su conversación, se había hecho amigo suyo. Y cuando ya el joven volvió al frente separándose de él, tomaron la costumbre de escribirse. Y al día siguiente de su regreso definitivo a París, lo primero que vió Morane fué a Luis Maturot, desmovilizado también recientemente; y siguieron viéndose con frecuencia. Una invitación a comer hallaba siempre libre de todo compromiso a Maturot. Según él hacía negocios, pero evidentemente eran unos negocios que le dejaban la máxima libertad... Y cuando Pedro, al anunciarle la compra de las Tres Pozas, le repuso: "Deberías venir a pasar dos o tres semanas conmigo y ayudarme en mi instalación", el otro le contestó inmediatamente: "Chico, cuando quieras, y con el mayor gusto."

Si Pedro se había acordado de esta promesa, Luis tampoco la había olvidado. Dos días después de haber recibido el telegrama, desembarcaba en las Tres Pozas.

Ya la Primavera teñía de verde y rojo el tembloroso ramaje de los árboles que despertaban. Ya la luz de las tardes claras permanecía más tiempo en el cielo. Luis Maturot, cubierto con un chambergo verdoso, vestido con un guarda-polvo precozmente veraniego, largó en el andén su maleta no muy nueva y una manta enrollada de donde salían el mango de un paraguas grande y el de un bastón. Saltó del vagón, estrechó ambas manos de Pedro, y antes siquiera de que el tren hubiera echado a andar, comenzó a examinarlo todo a los cuatro extremo del horizonte.

Pedro reía, contento de volverlo a ver.

—¡Cuánto me alegro, chico, de que hayas venido!

—¡Yo también, Pedro, yo también! ¡Qué bien huele el aire en este pueblo!

Delante de la estación, esperaba Pascual con el carricoche y el burrito.

—¿Este es tu coche? rió Maturot.

—¡Sí!, declaró Pedro con buen humor.

Y añadió:

—Mientras viene algo mejor... No he podido todavía reemplazarlo.

—¿Y quién es ese tipo que me mira sin amabilidad?

—El antiguo criado de los Favier, el mío por algún tiempo todavía. Pascual Tornasse.

—No parece muy encantado de mi visita el fiel servidor.

—Es posible. Tiene un humor algo arisco, y no le gustan las caras nuevas. A mí también me recibió sin entusiasmo, pero eso no tiene la menor importancia. Dale tu equipaje. ¿No te animas a caminar? ¿No? Iremos a pie paseando, es un día espléndido.

Dejando que el carricoche se les adelantara, fueron caminando lentamente. Luis Maturot se detenía a cada paso para examinar el paisaje, las casas de la orilla del camino, el estado de los campos. Con su manía curiosa y preguntona, se hacía dar datos sobre todo. Cuando llegaron a la verja de las Tres Pozas, le dijo Pedro, riendo:

—Creo, chico, que ahora sabes tú tanto sobre el país y sus habitantes como yo. Iban por la ancha alameda de árboles oscuros a cuyo extremo se elevaba la casa.

—Pero dime—observó Luis Maturot, encantado de lo que descubría y comenzando a hacer en su imaginación ciertos pequeños cálculos—esto tiene buen aspecto, y todo este terreno puede dar su buena renta si se le administra bien.

—¿Verdad?, decía Pedro, ¿verdad?

Feliz de ver por fin a su lado una cara amiga, se sentía agitado de alegrías y de impaciencias casi pueriles.

—Si no quieres subir en seguida a tu habitación, podríamos aprovechar la claridad para comenzar la visita de la finca.

—¡Excelente idea, aprobó Maturot!

Atravesaron delante de la casa el gran patio lleno de hierba en el que los plátanos comenzaban a brotar. Por los postigos, cerrados ya, de la cocina, salía un poco de luz.

—Pascual está en su puesto, dijo Pedro; se está ocupando de la comida. Ya verás: no es mal cocinero.

Y arrastrando consigo a su amigo:

—Ven, le dijo, ven a ver, después visitaremos la casa. Este es el jardín y aquellos los campos. Es grande, ¿verdad? Mira aquella pequeña cerca de ciprés justamente enfrente, allá lejos. Por este lado llega la propiedad hasta allí, pero hacia la izquierda tiene aún mayor extensión. La granja no se ve porque la oculta aquel bosque de robles. Mañana iremos.

Ahora atravesaban la huerta. El crepúsculo, límpido todavía, comenzaba a bajar.

—Todo esto está todavía abandonado, pero la tierra es excelente. Lo que sí será necesario es trabajarla mucho. Ha sufrido demasiado tiempo.

—¿Quién se ocupa de ella?

—El jardinero Pascual.

—¿Y quién más?

—Nadie más. No puede soportar a nadie. Ya te lo he dicho: es un personaje singular, pero también te he dicho que se va a marchar en breve. Entonces haré lo que me parezca.

—Aquí hay trabajo para tres hombres, declaraba Maturot, cuyo rápido golpe de vista juzgaba ya el suelo y lo que de él se podía exigir. El paseo fué largo.

Caía la noche cuando llegaron a la gran Poza. Dieron una vuelta a su alrededor. Más allá, sobre toda la extensión de la viña enferma, flotaba un vapor que subía de la tierra húmeda. Y las Bodegas Viejas parecían disolverse en aquella niebla y no ser sino un fantasma de ruinas lamentables y aterradoras.

—¡Qué rincón pintoresco!—observó Maturot.

—Sí—dijo Pedro— e inútil.

—¿Por qué inútil?

—Porque la tierra no vale nada.

—Habría que verlo. En todo caso, si no sirve para viñas o para el trigo, puedes sacarle otro partido.

—¿Cuál?

—¿Qué sé yo?, podrías convertirlo en pradera.

—Hay demasiado pedrusco... y al mismo tiempo limo.

—¿Y la noria? ¿La segunda noria de que me hablabas hace un momento?... Desde ahora estoy convencido de su necesidad, tanto como tú mismo. Me ha bastado este primer examen. Y me parece que aquí es donde debes hacer la noria... no muy cerca del estanque a causa del limo... pero, por ejemplo, allí, cerca del edificio... Mira cómo sube la humedad del suelo... La napa de agua no debe estar a más de dos o tres metros.

La voz era fuerte y las palabras iban lejos en el silencio ya nocturno.

—Había pensado en todo eso, replicó Pedro. Pero me han aconsejado que no haga excavaciones por este lado. El terreno contiene miasmas de fiebres y, a pesar de las apariencias, no hay agua.

—¡Vamos hombre! ¿Quién te ha dicho eso?

—Mis predecesores, los Favier. Y también Pascual, el jardinero.

—¡Vamos hombre, vamos!, repitió Luis, encogiéndose de hombros.

Se quedó pensando. Su idea le parecía buena. Se desarrollaba rápidamente en su activo cerebro, y además veía todas sus consecuencias. No era malo que desde el primer momento le demostrara a Pedro que podía serle útil.

—Mira, le dijo, o tus Favier y tu Pascual son unos estúpidos, o tienen sus razones para no querer que tú hagas un pozo en este sitio. Pero yo me río de sus razones y tú también.

—Sin duda.

—Entonces, chico, te propongo una cosa. Yo soy del Mediodía, ...o de este, del otro, soy bearnés. Conozco las norias. He visto ... cer muchísimas en el campo. Te aseguro que no tengo miedo de que me den fiebres. Confíame ese trabajo. No te costará nada.

—¿El trabajo? ¿Cómo ... poder tú?...

—¡Oh! no cavar un pozo... hacer el trabajo de albañil, ... talar la rueda y los ... evidentemente. Pero habrá un trabajo preparatorio, que es muy delicado y generalmente ... Para sondar el terreno, ... nar exactamente el sitio ... la napa de agua debe estar ... lejos y ser más abundante ... cesito a nadie. No ... obreros sino cuando ... guros de lo que hay que ...

—¿Serías capaz de eso, ... bre maravilloso?

—Todo lo más capaz... manera que, ...

—De manera que, ya que ... res ayudarme así, chico, ... cio convenido.

—¿Me das carta blanca?

—Carta blanca.

—¿Y empiezo?...

—¡Cuando tú quieras!...

—Bueno, entonces decidido... días de descanso, con su ... so, patrón, y en seguida ... a la obra.

—Convenido.

Había llegado la hora de ... ver a la casa. Y al ... los dos amigos, tuvieron ... to la sorpresa de ver una ... humana que se deslizaba ... dose por detrás de un cerco ... oscuridad hacía ya confusa ... la forma. Sin embargo ... y Luis, la reconocieron ... murmuraron al mismo tiempo:

—¡Pascual!